

3

59

Gastos Presupuestarios

OBJETIVOS

- Preservar finanzas públicas que fomenten el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
- Apegarse al compromiso de cero deuda.
- Fomentar el desarrollo económico.
- Fortalecer la orientación social del gasto.
- Brindar servicios públicos de calidad y apoyos a quien más lo necesita.
- Incrementar la infraestructura que consolide al Estado como un destino atractivo para inversiones nacionales y extranjeras.

ESTRATEGIAS

- Preservar el equilibrio financiero, manteniendo niveles de gasto congruentes con la disponibilidad de los ingresos, mejorando la eficacia y eficiencia del manejo de los recursos.
- Privilegiar el gasto de capital, en especial el rubro de inversión en infraestructura, mediante el esquema peso a peso.
- Fomentar la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para financiar programas y proyectos, a través de diversos mecanismos de financiamiento.
- Impulsar la expansión económica estatal y el fortalecimiento de la industria y los servicios en función de las ventajas competitivas del Estado.
- Reducir el gasto corriente a mínimos indispensables, mediante ajustes de estructuras orgánicas y recorte de gastos administrativos como una medida ante el panorama de bajos ingresos estatales.

GASTO PÚBLICO ESTATAL

El Gobierno del Estado con la finalidad de seguir detonando el desarrollo social y económico mediante la ejecución de obras de infraestructura y servicios que mejoran las condiciones de vida de la población, fomentó el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, al orientarlos al financiamiento de programas y acciones que permitieron generar condiciones sociales más justas para la ciudadanía.

Por ello, durante el ejercicio fiscal que se informa se aplicó una política de gasto sustentada bajo los siguientes criterios:

Finanzas Públicas Sanas: se preservó el equilibrio financiero, manteniendo niveles de gasto congruentes con la disponibilidad de los ingresos, mejorando la eficacia y eficiencia de los recursos, además de continuar con la adecuada administración de la deuda, para fines de transparencia fiscal en cumplimiento a la legislación aplicable. Se le dio prioridad al gasto de capital, en especial al rubro de inversión en infraestructura, mediante el esquema peso a peso.

Coinversión Federación, Estado y Municipios: se fomentó la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para financiar programas y proyectos, a través de diversos mecanismos de financiamiento.

Fomento al Crecimiento Económico: se impulsó la expansión económica estatal y el fortalecimiento de la industria y los servicios en función de las ventajas competitivas del Estado.

Reducción al Gasto Corriente: el gasto corriente se redujo a mínimos indispensables, mediante ajustes de estructuras orgánicas y recorte de gastos administrativos como una medida ante el panorama de bajos ingresos estatales.

Asimismo, la política de gasto estuvo acompañada de diversas acciones para mejorar la calidad del gasto, sentar las bases legales y técnicas para evaluar el desempeño del Gobierno y sus Instituciones, además de profundizar en la transparencia de información presupuestal, como se describe a continuación:

Enfoque de Género: se incorporó en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015 la transversalidad del enfoque de género en los programas presupuestarios, a través de acciones e indicadores, así como, disposiciones para generar la información que permita consolidar el modelo de equidad de género, promoviendo desde las Instituciones la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Niñas, Niños y Adolescentes: la atención a niñas, niños y adolescentes, se orientó a impulsar el desarrollo integral, la equidad y plena inclusión en la sociedad de este grupo, mediante la implementación de políticas de integración social, rehabilitación integral y educación especial, permitiendo mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos, a través de acciones e indicadores en los programas presupuestarios.

Finanzas Públicas de Calidad: para mantener Finanzas Públicas de Calidad que permitan ubicar al Estado de Puebla en los primeros lugares en materia de información presupuestal disponible, en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015 se integró un capítulo denominado de la información presupuestal por rubros específicos contenida en los programas presupuestarios, así como, un apartado de información adicional que desglosa rubros específicos de gasto, tales como: Fideicomisos, Financiamientos a Partidos Políticos, Prioridades de Gasto e Indicadores Estratégicos, con lo cual se avanzará en la calidad de información presupuestal que se transparenta en el

marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Control, Seguimiento y Evaluación del Desempeño: en 2015 el control y seguimiento de los programas presupuestarios contiene información de ejecución en todas las etapas del proceso presupuestal, misma que se integró al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), por medio del cual se presentará información de los objetivos y resultados de los programas presupuestarios conforme a sus indicadores estratégicos y de gestión.

Detalle de Información de Deuda: a través de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015 se presentó la información de la deuda pública heredada, a mayor detalle, en la que además de la deuda de corto y largo plazo, directa e indirecta, fuentes de financiamiento, la amortización, los intereses pagados y el nivel de endeudamiento neto del Estado, se incluyó la garantía de cada crédito y su tipo de contratación, se desagregó las obligaciones de deuda a cubrir durante el ejercicio fiscal 2015.

Transparencia de Recursos Municipales: para mantener la transparencia de los recursos municipales, en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015 se desagregaron los conceptos que integran la totalidad de recursos transferidos a Gobiernos Municipales por Ingresos Federales participables como son: Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el IEPS por la venta final de gasolinas.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

En los últimos 5 años, el Gobierno del Estado ha implementado las políticas necesarias para la ejecución de acciones y programas orientados a atender las demandas de la sociedad, generando condiciones que propician mejores oportunidades de vida a la población; para esto, se ha destinado el gasto de manera estratégica, consolidándolo como un factor determinante para detonar el desarrollo social y económico de nuestra Entidad.

De esta forma, durante el ejercicio fiscal que se informa, el Estado devengó recursos por un total de 83 mil 985 millones 783 mil pesos, lo que representó una contracción real equivalente al 4.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, reducción justificada principalmente por la disminución en los fondos federales radicados al Estado como producto de las políticas de gasto adoptadas por el Gobierno Federal.

Para su análisis dicho monto se presenta en 2 grandes grupos: Programable y No Programable. Cabe hacer mención que en el presente apartado, la descripción del devengo de los recursos en las clasificaciones Programática, Económica, Administrativa y Funcional únicamente aplica al gasto programable.

La Clasificación Programática permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, los que por sus características generales, en el presente documento se clasifican, según su tipología en programas de prestación de servicios públicos, subsidios, proyectos de inversión, regulación y supervisión, sujetos a reglas de operación, promoción y fomento, entre otros.

La Clasificación Económica permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica agrupándolas en tres tipos: corriente, de capital y amortización de la deuda y disminución de pasivos; con esta clasificación se puede analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Administrativa muestra la estructura organizativa del sector público a través del cual se aplican las políticas públicas e identifica los entes públicos encargados de la provisión de bienes y servicios a la comunidad.

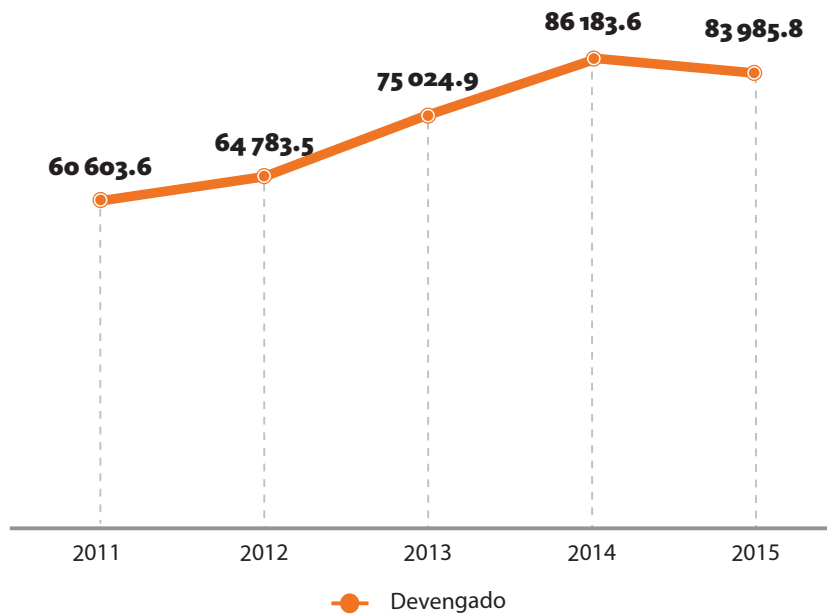
La Clasificación Funcional identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

CLASIFICACIÓN POR GRUPO DE GASTO

Ante un escenario adverso que se presentó en las Finanzas Públicas Nacionales durante el ejercicio fiscal 2015, provocado por la disminución en el ritmo de crecimiento económico a nivel mundial y la caída de los precios del petróleo, la actual Administración en concordancia con el Gobierno Federal realizó ajustes en la política de gasto; en este sentido, el gasto devengado se redujo 4.9 por ciento en términos reales con relación al año anterior, a pesar de dicha reducción el Gobierno del Estado preservó el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, erogando al cierre del ejercicio fiscal 2015 un total de 83 mil 985 millones 783 mil pesos.

Evolución del Gasto Público

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Respecto al total, 68 mil 951 millones 963 mil pesos fueron destinados al Gasto Programable para el cumplimiento de obligaciones propias de gobierno como lo son proveer de bienes y servicios públicos a la ciudadanía; este rubro presentó un incremento del 26.5 por ciento respecto al presupuesto aprobado a pesar de haber disminuido 5.6 por ciento en términos reales respecto al 2014.

Por otra parte, presentando una ligera disminución del 1.5 por ciento real a lo registrado en el ejercicio fiscal previo, 15 mil 33 millones 820 mil pesos fueron destinados al Gasto No Programable, como el pago de Intereses y Otros Gastos de la Deuda, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), así como a la entrega de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios; dichos recursos se incrementaron en un 14.2 por ciento con relación a lo aprobado.

CLASIFICACIÓN POR GRUPO DE GASTO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*	
TOTAL	86 183 572.1	67 689 255.6	83 985 782.9	16 296 527.3	24.1	(4.9)	
Gasto Programable	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)	
Gasto No Programable	14 894 673.8	13 169 056.4	15 033 819.9	1 864 763.5	14.2	(1.5)	
Participaciones	5 951 775.0	5 497 650.1	6 050 466.7	552 816.6	10.1	(0.8)	
Fondo de Fomento Municipal	1 235 833.8	1 208 098.4	1 213 879.1	5 780.7	0.5	(4.2)	
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	4 715 941.2	4 289 551.7	4 836 587.6	547 035.9	12.8	0.1	
Aportaciones Federales a los Municipios	8 554 506.4	7 142 854.2	8 569 874.2	1 427 020.0	20.0	(2.3)	
Otras Transferencias a Municipios	1 465 502.2	-	1 415 752.9	1 415 752.9		(5.7)	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2 983 222.1	3 004 165.9	3 007 965.5	3 799.6	0.1	(1.6)	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)	4 105 782.0	4 138 688.3	4 146 155.8	7 467.5	0.2	(1.5)	
Deuda Pública	388 392.3	523 052.1	405 800.4	(117 251.7)	(22.4)	1.9	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	5 500.0	7 678.6	2 178.6	39.6		

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

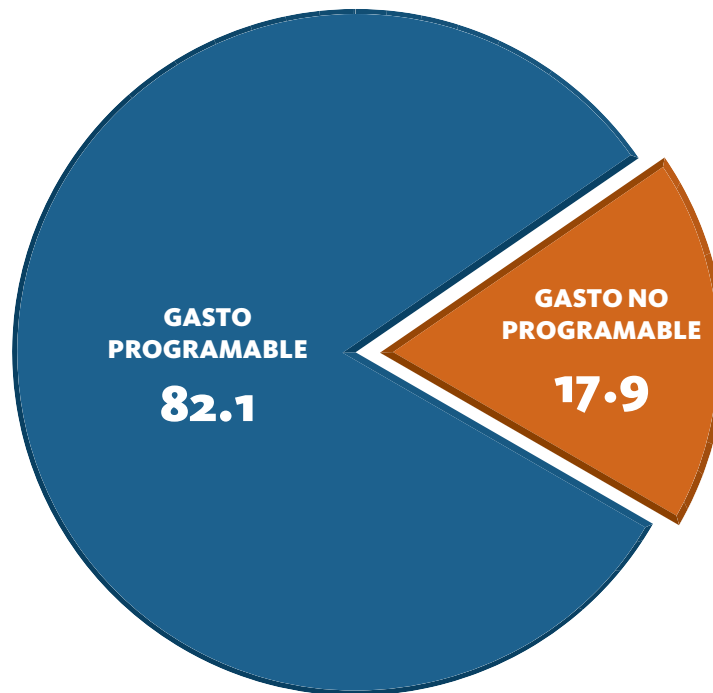
Cabe destacar que pese al ajuste del gasto público los recursos destinados al pago de Participaciones a los Municipios no se vieron afectados de manera significativa al presentar una reducción real de tan solo 0.8 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior. Es importante enfatizar el incremento del 10.1 por ciento en las Participaciones derivado de la incorporación del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) y de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Sin embargo el monto destinado a las Aportaciones Federales a los Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN), tuvieron una disminución del 1.5 y 1.6 por ciento en términos reales respectivamente en comparación a 2014.

En cuanto al pago de Intereses y Otros Gastos de la Deuda, se destinaron 405 millones 800 mil pesos, además se devengaron 7 millones 679 mil pesos en el pago de obligaciones pendientes correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

Clasificación por Grupo de Gasto

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO

Esta clasificación permite estructurar de manera categórica, representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los diferentes programas presupuestarios a cargo de los ejecutores del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Lo anterior con la finalidad de contribuir con mayores niveles de bienestar para la población mediante la atención de problemas públicos de la Entidad.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO POR TIPOLOGÍA GASTO PROGRAMABLE

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)
Programas	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	11 278 628.7	6 828 753.1	8 694 962.7	1 866 209.6	27.3	(24.8)
S Sujetos a Reglas de Operación	2 985 503.9	1 685 312.2	1 822 978.5	137 666.2	8.2	(40.4)
U Otros Subsidios	8 293 124.7	5 143 440.9	6 871 984.2	1 728 543.4	33.6	(19.1)
Desempeño de las Funciones	59 566 644.5	47 601 602.1	59 729 007.9	12 127 405.8	25.5	(2.2)
E Prestación de Servicios Públicos	44 807 022.2	38 627 529.8	47 434 021.2	8 806 491.4	22.8	3.3
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1 077 369.1	598 405.0	1 318 126.2	719 721.2	120.3	19.4
F Promoción y Fomento	1 856 049.3	1 296 067.4	1 799 092.1	503 024.7	38.8	(5.4)
G Regulación y Supervisión	5 136 937.2	596 135.6	3 236 321.7	2 640 186.1	442.9	(38.5)
R Específicos	903 713.2	816 752.6	893 232.5	76 479.9	9.4	(3.6)
K Proyectos de Inversión	5 785 553.6	5 666 711.7	5 048 214.1	(618 497.5)	(10.9)	(14.9)
Administrativos y de Apoyo	121 207.8	40 092.4	103 837.5	63 745.1	159.0	(16.4)
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7 985.0	3 744.9	3 744.9	-	0.0	(54.2)
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	113 222.9	36 347.5	100 092.6	63 745.1	175.4	(13.7)
Compromisos	322 417.4	49 751.7	424 155.0	374 403.3	(**)	28.4
N Desastres Naturales	322 417.4	49 751.7	424 155.0	374 403.3	(**)	28.4

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

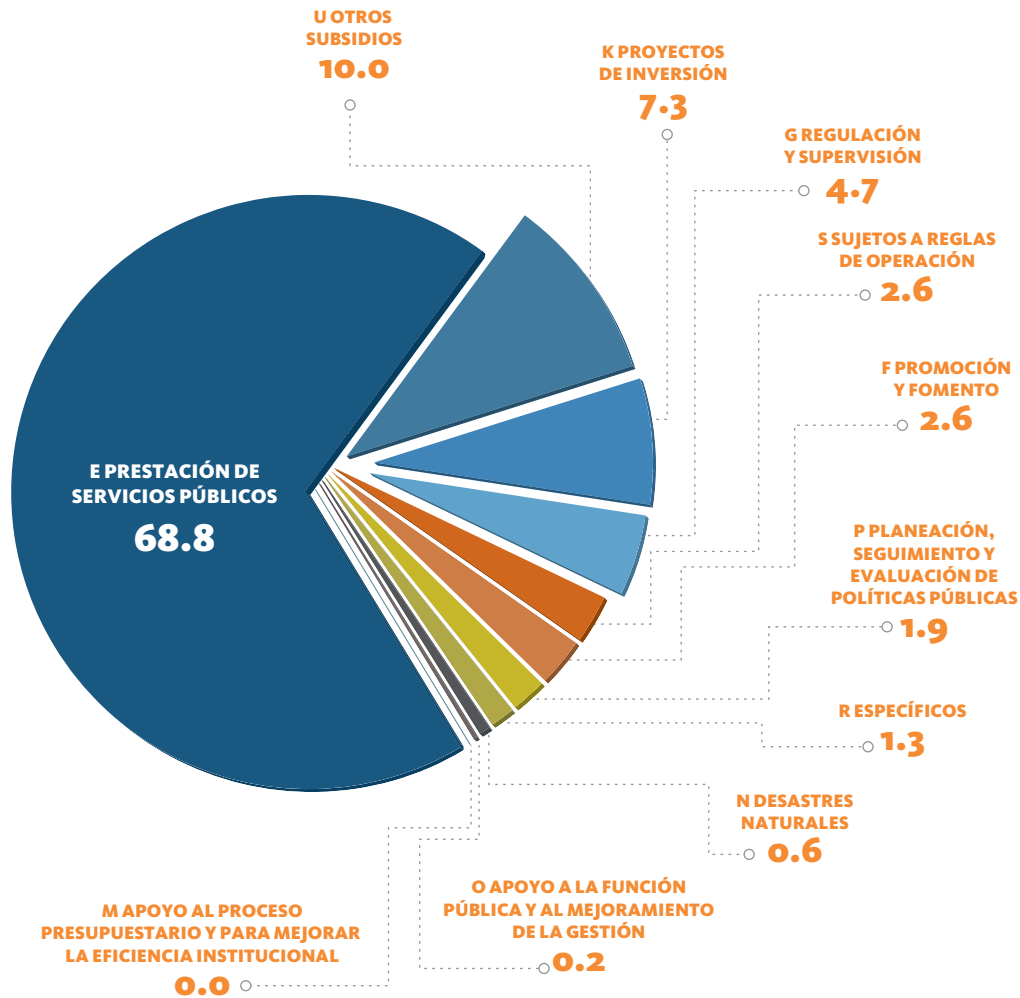
^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Gasto Programable por Tipología

(PORCENTAJE)



70

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos clasificados en el Gasto No Programable se destinaron en su mayoría a la tipología “I” Gasto Federalizado dentro de la cual destacan el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM) y otras transferencias destinadas a municipios, las cuales se incrementaron en un 20.0 por ciento respecto al gasto aprobado al ejercer un total de 8 mil 569 millones 874 mil pesos.

Respecto a la tipología “C” Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, donde se encuentran los recursos del Ramo General 28, se erogaron un total de 6 mil 50 millones 467 mil pesos incrementándose en un 10.1 por ciento respecto al aprobado. Las tipologías “D” y “H” destinadas al pago de la Deuda y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores respectivamente, erogaron en conjunto un total de 413 millones 479 mil pesos.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO POR TIPOLOGÍA GASTO NO PROGRAMABLE

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2014 % REAL*
TOTAL	14 894 673.8	13 169 056.4	15 033 819.9	1 864 763.5	14.2	(1.5)
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	8 554 506.4	7 142 854.2	8 569 874.2	1 427 020.0	20.0	(2.3)
Gasto Federalizado (I)	8 554 506.4	7 142 854.2	8 569 874.2	1 427 020.0	20.0	(2.3)
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (C)	5 951 775.0	5 497 650.1	6 050 466.7	552 816.6	10.1	(0.8)
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca (D)	388 392.3	523 052.1	405 800.4	(117 251.7)	(22.4)	1.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (H)	-	5 500.0	7 678.6	2 178.6	39.6	

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

“E” PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

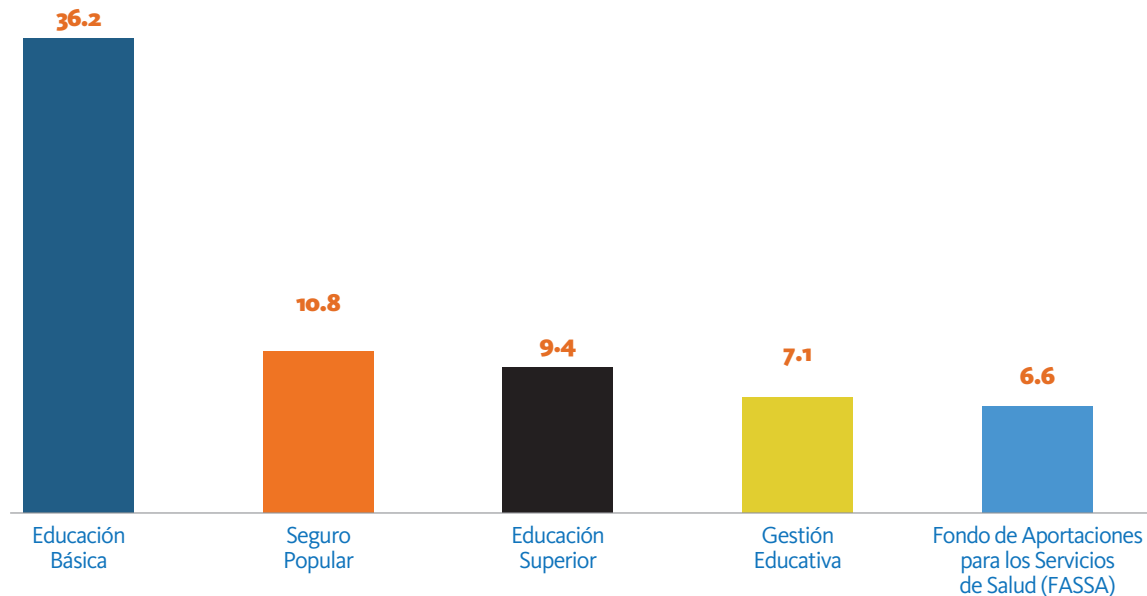
Los programas presupuestarios clasificados en esta tipología están destinados a las actividades del sector público que buscan atender y satisfacer las demandas sociales y de interés general.

Durante el 2015 en esta tipología se devengaron 47 mil 434 millones 21 mil pesos, cifra mayor a lo aprobado y a lo erogado en 2014, lo cual permitió:

- Mayor cobertura y calidad en los servicios educativos contribuyendo a la conclusión de la educación de las alumnas y alumnos mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.
- Propiciar una gestión escolar eficaz mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas y la promoción del desarrollo de los servicios educativos, a través del programa presupuestario Gestión Educativa.
- Incrementar en 84.0 por ciento los afiliados al Seguro Popular respecto al 2010, contribuyendo a evitar el empobrecimiento por motivos de salud, mediante intervenciones esenciales y el aseguramiento médico de la población.
- Atender los problemas sanitarios prioritarios y promover la participación en el autocuidado de la salud.

Tipología “E” Prestación de Servicios Públicos Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

72

“U” OTROS SUBSIDIOS

Los programas asociados a esta tipología se otorgan mediante subsidios que no están sujetos a reglas de operación y en su mayoría se asignan mediante convenios.

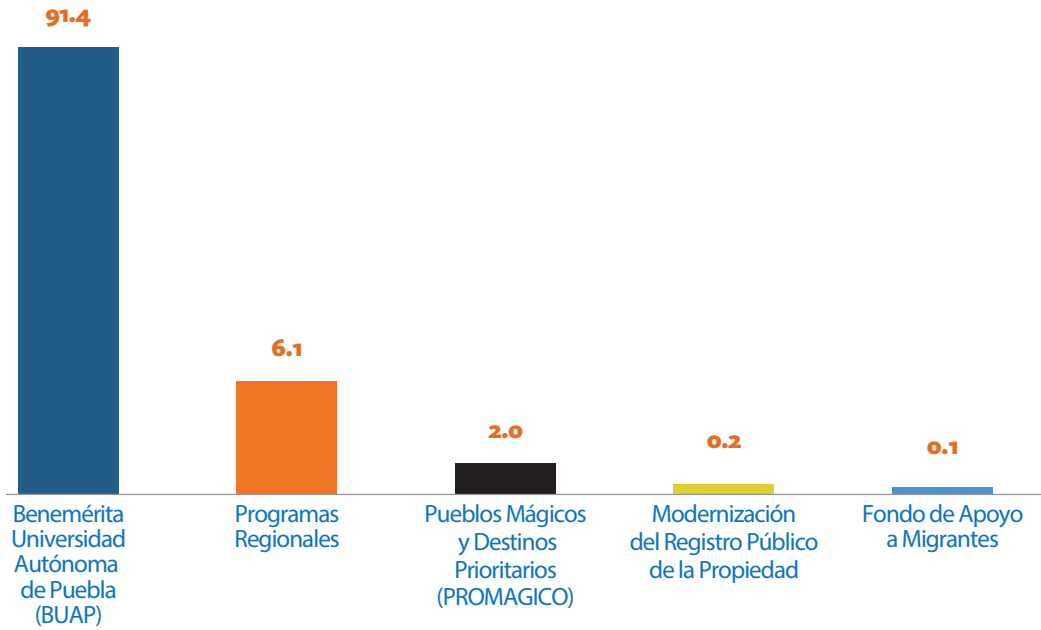
En el ejercicio fiscal que se informa los programas presupuestarios catalogados en esta tipología devengaron 6 mil 871 millones 984 mil pesos, lo cual representó una disminución respecto al ejercicio fiscal 2014 en un 19.1 por ciento real; no obstante lo anterior, se realizaron importantes contribuciones, de las cuales destacan las siguientes:

- Ampliación de la oferta educativa a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con el fin de brindar mayores servicios y disminuir el rezago social.
- Impulso al crecimiento regional equilibrado, mediante el desarrollo de infraestructura pública, a través de los Programas Regionales.
- El Estado se ubicó en primer lugar a nivel nacional con 9 denominaciones de Pueblos Mágicos, derivado del nombramiento de Atlixco y Huauchinango como parte del Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMAGICO).
- Se desarrolló, modernizó y amplió la red carretera en el Estado, mejorando la conectividad de las diferentes regiones así como la competitividad de la Entidad.
- Se fortaleció la certeza jurídica de las transacciones inmobiliarias del Estado, mediante la actualización y modernización del Registro Público de la Propiedad.

- Se aumentó el retorno y restablecimiento de migrantes en los municipios del interior del Estado de Puebla donde reside un alto porcentaje de familias que reciben remesas, mediante la construcción de infraestructura básica, reduciendo la brecha socioeconómica de la población.

Tipología “U” Otros Subsidios Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

“K” PROYECTOS DE INVERSIÓN

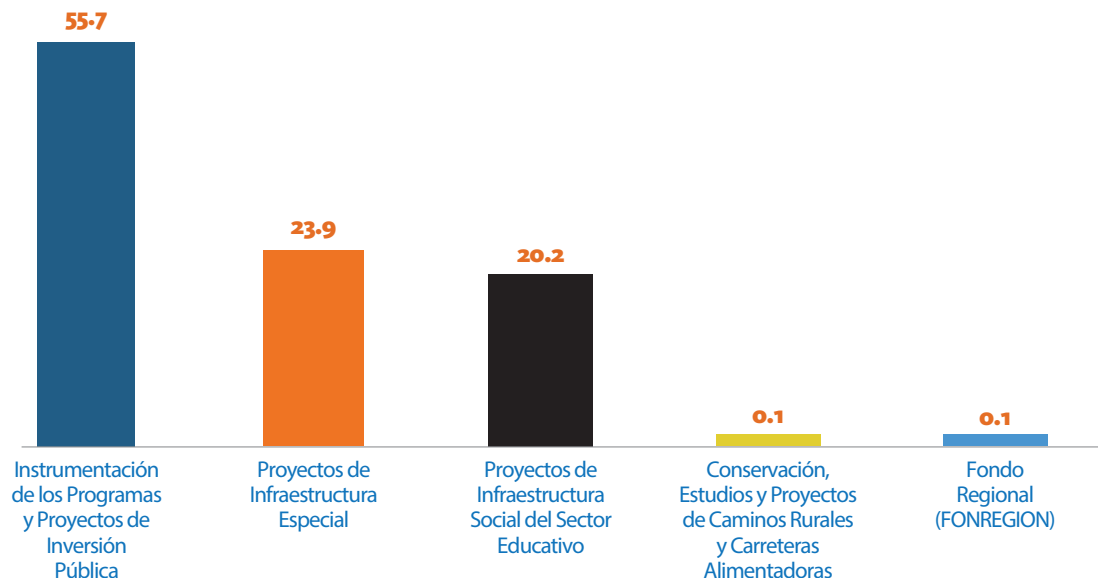
Los programas presupuestarios ubicados en esta tipología están encaminados a fortalecer la inversión pública en aspectos económicos, culturales y deportivos. La erogación realizada durante el año que se informa fue de 5 mil 48 millones 214 mil pesos, destacándose lo siguiente:

- Remodelación del Auditorio Siglo XXI y construcción de la vialidad urbana Nodo Juárez Serdán, con la instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública.
- Inicio de la construcción de un Centro Escolar en el municipio de San José Chiapa, el cual contará con todos los niveles educativos desde educación inicial hasta media superior, clasificado en el rubro de Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.
- Construcción del camino San Jerónimo Xayacatlán– Gabino Barreda, mediante el programa de Conservación, Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, mejorándose la productividad y competitividad de la Entidad.
- Construcción de la Unidad de Docencia en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla, ubicada en el municipio de San José Chiapa, clasificada en el rubro de infraestructura carretera, salud y educación, esto a través del Fondo Regional, el cual tiene como objetivo reducir las brechas del Índice de Desarrollo Humano (IDH) con programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva.
- Se aumentó la cobertura de la educación pública en el nivel básico y superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y se mejoró la pertinencia del servicio educativo de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.

74

Tipología “K” Proyectos de Inversión Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

“G” REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

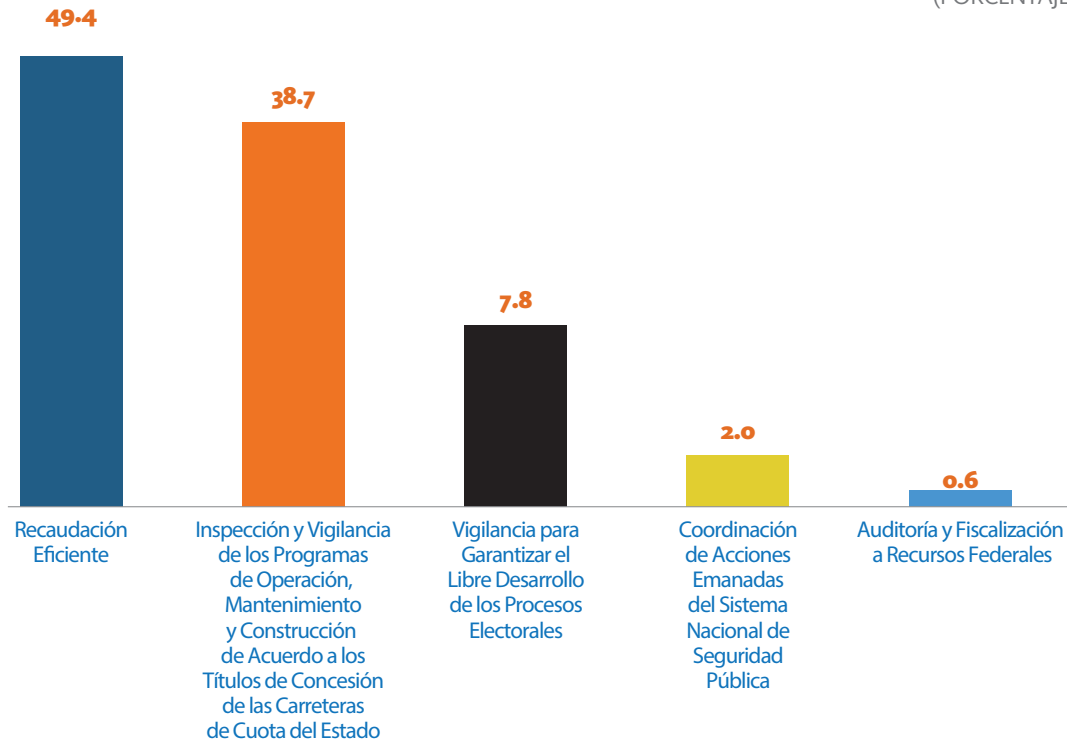
El presupuesto devengado en esta tipología ascendió a 3 mil 236 millones 322 mil pesos, dichos recursos tuvieron el propósito de reglamentar, verificar e inspeccionar actividades económicas del sector privado, social y público. En comparación con el año anterior, dicha tipología registro una disminución del 38.5 por ciento en términos reales. Los recursos erogados fueron orientados principalmente a las siguientes acciones:

- Mantener finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo a través del incremento de los ingresos en el Estado con el Programa de Recaudación Eficiente, representando un 49.4 por ciento del total de los recursos asociados a esta tipología.
- Se colaboró con una correcta vigilancia en la aplicación de los recursos orientados a infraestructura carretera con un 38.7 por ciento del monto correspondiente a esta tipología.
- Vigilancia constante en el libre y correcto desarrollo de los procesos electorales en la Entidad, devengándose el 7.8 por ciento del recurso de regulación y supervisión.
- Se colaboró con las instancias de seguridad pública y procuración de justicia para brindar seguridad a los poblanos mediante la promoción, coordinación, planeación y ejecución de los programas con prioridad nacional, de manera coordinada con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se asignó el 2.0 por ciento de los recursos a este rubro.
- Se combatió frontalmente la corrupción en la Administración Pública Estatal, mediante esquemas preventivos y mecanismos de control que permitieron comprobar el adecuado manejo de los recursos públicos.

Tipología “G” Regulación y Supervisión Principales Programas Presupuestarios

75

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

“F” PROMOCIÓN Y FOMENTO

Para los programas ubicados en esta tipología, destinados a la promoción y fomento de los sectores social y económico, se devengó un total de un mil 799 millones 92 mil pesos, cifra menor en un 5.4 por ciento en términos reales en comparación al 2014.

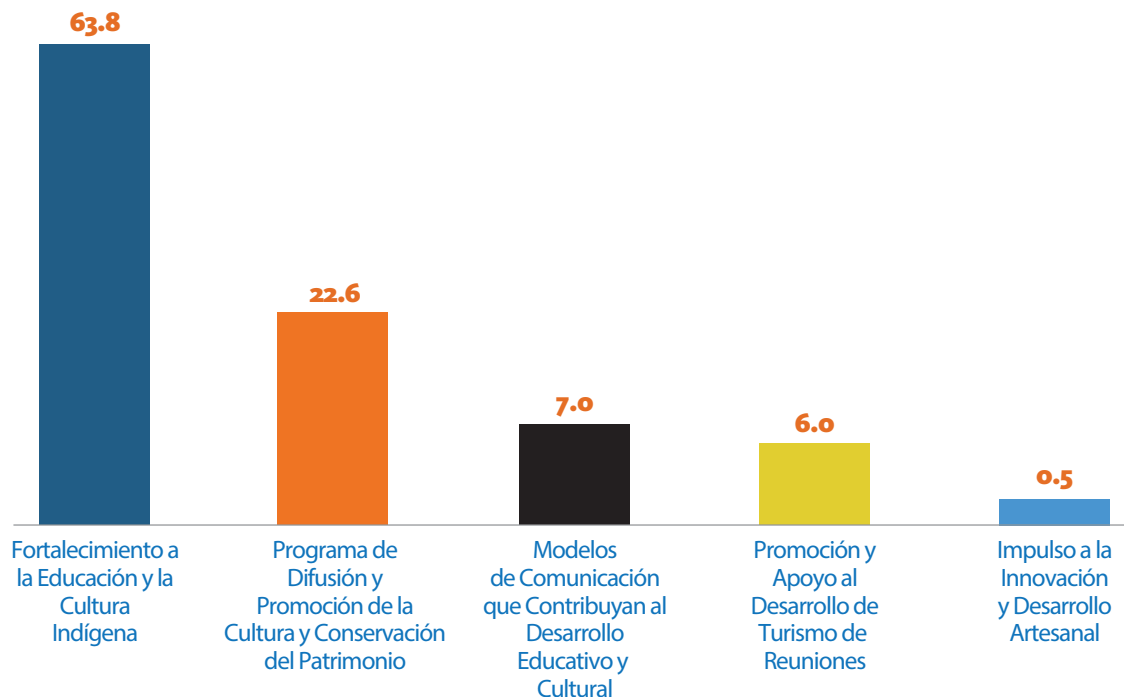
La erogación devengada en este rubro se destinó principalmente a lo siguiente:

- Mayor cobertura y atención equitativa con oportunidades de inclusión social pertinente a grupos específicos de la población mediante el Programa de Fortalecimiento a la Educación y Cultura Indígena.
- Promoción de la cultura y preservación del patrimonio en la Entidad.
- Desarrollo educativo y cultural mediante modelos que incorporen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Se contribuyó a incrementar la afluencia de visitantes al Estado mediante la Promoción y Apoyo al Desarrollo del Turismo, impulsando mejores servicios turísticos con criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental, beneficiando así a la sociedad, productores y distribuidores del sector turismo.
- Posicionamiento de las artesanías poblanas en el mercado nacional e internacional a través del Programa de Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal.

76

Tipología “F” Promoción y Fomento Principales Programas Presupuestarios

(PORCENTAJE)



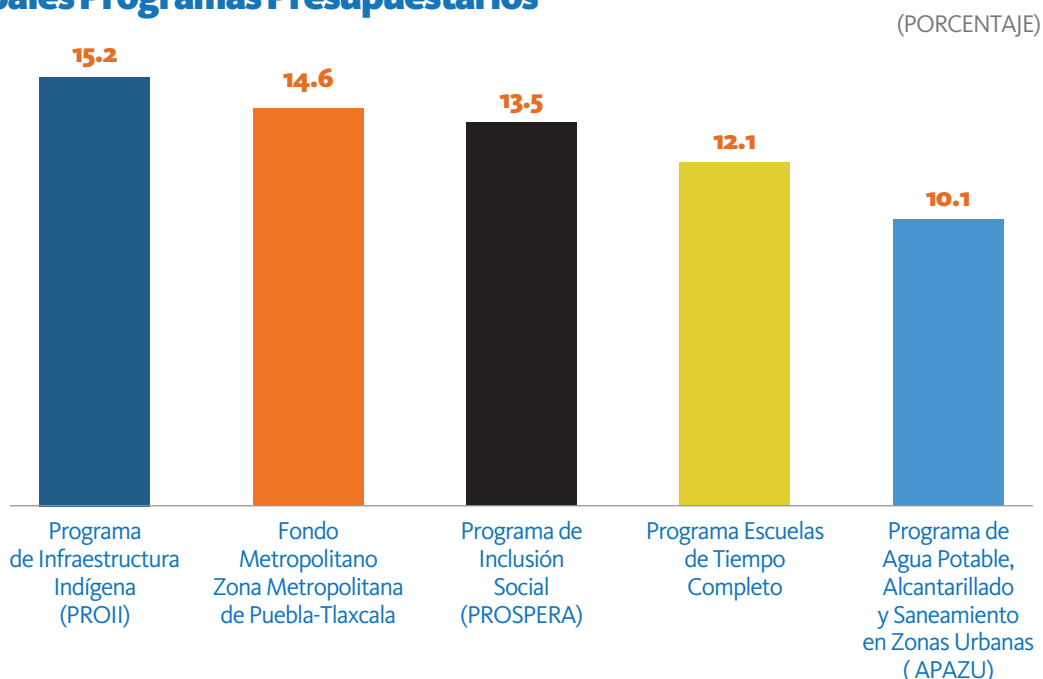
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

“S” SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Las erogaciones efectuadas bajo esta tipología sumaron un total de un mil 822 millones 979 mil pesos, dichos recursos representaron una disminución real del 40.4 por ciento en relación al cierre del ejercicio fiscal anterior. Los programas presupuestarios clasificados en esta tipología registraron principalmente los siguientes resultados:

- Mediante el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) se apoyó a los habitantes que viven en localidades con alto y muy alto grado de marginación a superar el aislamiento y el rezago social, a través de la disposición de bienes y servicios básicos y mediante la construcción y ampliación de obras de infraestructura, en este rubro se destinó el 15.2 por ciento de dicha tipología.
- A través de los recursos del Fondo Metropolitano Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala se impulsó la inversión pública en infraestructura, lo que permitió detonar la actividad económica y turística, atrayendo inversiones y creando más y mejores empleos para el Estado mediante la ejecución de obras que promocionan aspectos turísticos de la Entidad, dicho programa represento el 14.6 por ciento del total de los recursos.
- Con el Programa de Inclusión Social (PROSPERA) se asignó el 13.5 por ciento de los recursos, lo cual mejoró las condiciones de salud de la población más vulnerable que vive en pobreza y marginación, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades en educación, salud y alimentación.
- Se aseguró la calidad del aprendizaje en la educación básica y en la formación integral de todos los grupos de la población mediante la adopción del modelo del Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- A fin de mejorar la calidad de vida de las localidades urbanas mayores o iguales a 2 mil 500 personas con deficiencias en los servicios de infraestructura hídrica y que se encuentran en pobreza alimentaria extrema, se disminuyó la brecha socioeconómica de la población del Estado a través del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).

Tipología “S” Sujetos a Reglas de Operación Principales Programas Presupuestarios



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

La Clasificación Económica del Gasto permite ordenar el gasto *de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía*¹; agrupándolos en Gasto Corriente, Gasto de Capital y Amortización de la Deuda² y Disminución de Pasivos.

El Gasto Corriente se define como el total de los recursos que el Estado eroga en bienes y servicios que se destinan para la ejecución de los programas y actividades institucionales a cargo de las Instituciones de la Administración Pública Estatal; por ejemplo, el pago por los servicios, contratos, arrendamientos, pago de sueldos, entre otros, incluyendo las transferencias a Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades, así como las ayudas otorgadas a la población y los sectores social y privado.

78

Por otro lado, el Gasto de Capital representa las erogaciones que son destinadas a la ejecución de programas y proyectos que inciden directamente en el incremento y la preservación de la infraestructura que el Estado mantiene para la provisión de servicios públicos a la población; entre ellos se encuentran las carreteras, hospitales, escuelas y, en general, cualquier bien que incremente el patrimonio del Estado.

Por último, en el rubro de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se encuentran los recursos que se destinan a la cancelación o disminución de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.

¹ Acuerdo por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos; DOF: 07/07/2011

² Se explica en el apartado de Política de Deuda Pública

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	86 183 572.1	67 689 255.6	83 985 782.9	16 296 527.3	24.1	(4.9)
Gasto Programable	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)
Gasto Corriente	57 137 980.8	47 454 436.8	58 204 552.3	10 750 115.5	22.7	(0.6)
Servicios Personales	27 597 006.2	26 128 388.4	28 162 450.3	2 034 061.9	7.8	(0.4)
Materiales y Suministros	584 328.0	388 385.7	693 817.4	305 431.7	78.6	15.9
Servicios Generales	2 858 713.4	1 689 895.6	3 096 303.3	1 406 407.7	83.2	5.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26 068 229.7	17 376 239.0	26 165 753.3	8 789 514.3	50.6	(2.1)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	1 871 528.1	-	(1 871 528.1)	(100.0)	
Deuda Pública	29 703.3	-	86 228.0	86 228.0		183.2
Gasto de Capital	14 150 917.6	7 065 762.4	10 747 410.7	3 681 648.3	52.1	(25.9)
Materiales y Suministros	151 141.0	-	134 816.9	134 816.9		(13.0)
Servicios Generales	69 891.7	-	218 774.8	218 774.8		205.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6 260 811.3	529 705.9	5 000 991.7	4 471 285.8	(**)	(22.1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1 150 733.9	-	286 547.5	286 547.5		(75.7)
Inversión Pública	5 445 723.8	6 103 632.7	3 840 579.1	(2 263 053.6)	(37.1)	(31.2)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1 072 615.9	432 423.9	1 265 700.7	833 276.8	192.7	15.1
Gasto No Programable	14 894 673.8	13 169 056.4	15 033 819.9	1 864 763.5	14.2	(1.5)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

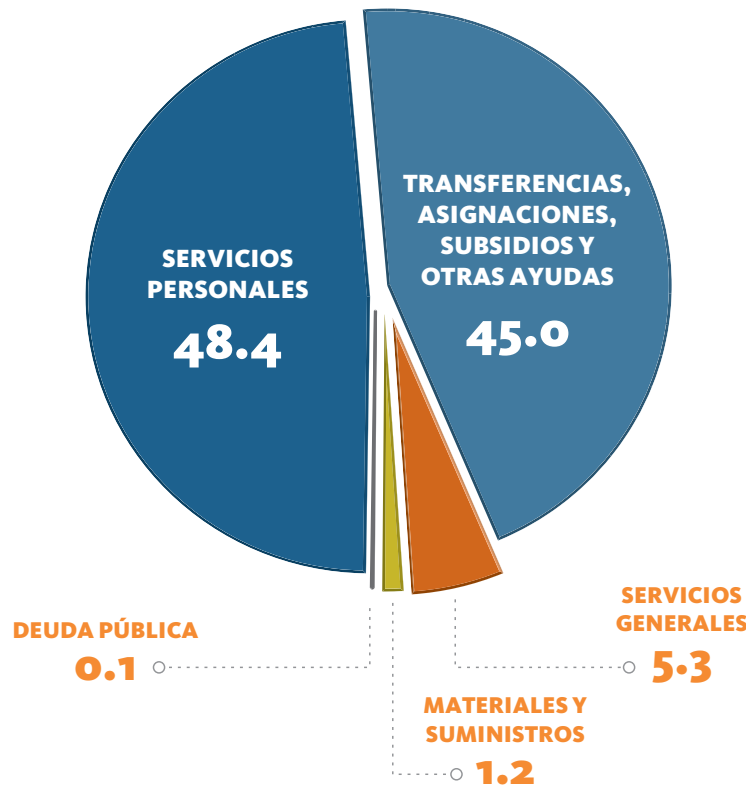
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

GASTO CORRIENTE

Durante el ejercicio fiscal que se informa, esta Administración devengó recursos en este rubro por 58 mil 204 millones 552 mil pesos, equivalentes al 84.4 por ciento del gasto programable total devengado; esta cifra, en términos reales, representó una reducción del 0.6 por ciento respecto a 2014 y un incremento del 22.7 por ciento respecto al monto original aprobado; la asignación de estos recursos se realizó a través de diversos capítulos de gasto, mismos que se detallan a continuación.

Distribución del Gasto Corriente

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS PERSONALES

Para el pago de los Servicios Personales, esta Administración devengó recursos del orden de los 28 mil 162 millones 450 mil pesos, cifra que representó el 48.4 por ciento del gasto corriente programable devengado durante el ejercicio fiscal que se informa; en términos reales se observa una reducción equivalente al 0.4 por ciento respecto a 2014 y un crecimiento del 7.8 por ciento en comparación con el gasto aprobado.

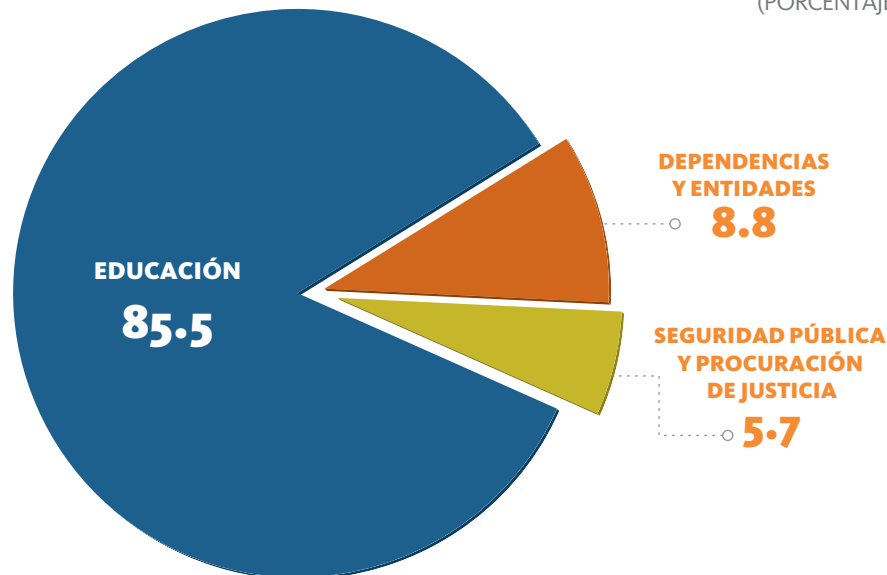
Es de destacar el gasto erogado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismo que asciende a 24 mil 76 millones 44 mil pesos y que equivale al 85.5 por ciento del gasto devengado en este capítulo.

De igual forma, la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado, destinaron un total de un mil 616 millones 627 mil pesos, es decir 5.7 por ciento del gasto devengado en el capítulo.

El resto de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, devengaron en conjunto un total de 2 mil 469 millones 779 mil pesos, equivalentes al 8.8 por ciento del importe devengado en este capítulo.

Servicios Personales

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MATERIALES Y SUMINISTROS

Durante el ejercicio fiscal que se informa, en este capítulo se devengaron 693 millones 817 mil pesos, lo que equivale al 1.2 por ciento del gasto corriente programable devengado en 2015, que en términos reales representó un incremento del 15.9 por ciento respecto al 2014, además el gasto en este capítulo aumentó 78.6 por ciento respecto al aprobado.

En este capítulo se engloban las erogaciones realizadas para la adquisición de los insumos requeridos para la prestación de servicios y para el cumplimiento de las actividades administrativas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como fueron:

- La Secretaría de Educación Pública devengó 346 millones 370 mil pesos equivalentes al 49.9 por ciento del gasto en este capítulo, sobresalen 141 millones 452 mil pesos para adquisición de material didáctico y libros para su distribución en las escuelas con la finalidad de abatir el rezago educativo, fomentar los valores humanos y la lectura.

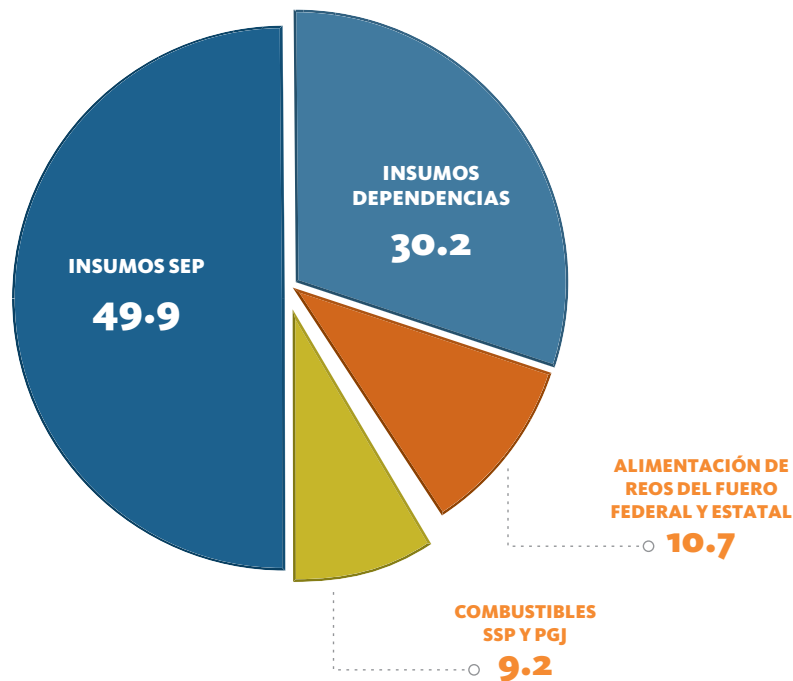
Así mismo, destacan 28 millones 275 mil pesos para adquisición de materiales impresos, señalética de acceso a deportivos y materiales de limpieza para la operación de Centros de Educación Inicial, Centros de Educación para Niñas y Niños Indígenas y para las 19 Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo.

- Para la adecuada atención a los ciudadanos, las Dependencias y Entidades devengaron en conjunto 209 millones 460 mil pesos, equivalentes al 30.2 por ciento, destacando la asignación de 88 millones 72 mil pesos para la operación de programas como Barrido Sistemático en el Interior del Estado, Unidad de Verificación de Contribuyentes Omisos, Programa Emergente y Recuperación de Créditos Fiscales, así como para adquisición de material para notificaciones de multas de los Sistemas de Detección de Exceso de Velocidad, operación de los diferentes Centros de Integración de Servicios y Unidades Integrales de Servicios; además de 32 millones 180 mil pesos para adquisición de refacciones y accesorios para equipos de transporte y 24 millones 343 mil pesos para adquisición de material eléctrico y otros materiales para el mantenimiento a las instalaciones principalmente de espacios educativos así como de las oficinas públicas.

- Para la dotación de productos alimenticios para reos del fuero federal y de los internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, incluyendo personal operativo de las bases de la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado devengó 73 millones 933 mil pesos.
- Por último, con la finalidad de continuar con el orden y la paz social de la Entidad, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia realizaron diversos operativos de vigilancia habitual, extraordinarios y especiales en el Estado, así como comisiones de vigilancia, tanto en zonas urbanas, suburbanas y rurales, devengando en conjunto recursos para combustibles por un monto de 64 millones 54 mil pesos.

Materiales y Suministros

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se agrupan las erogaciones que las Dependencias y Entidades realizan para cubrir el costo de los servicios necesarios que se contraten para su correcto funcionamiento. Durante el ejercicio fiscal que se informa, este gasto ascendió a 3 mil 96 millones 303 mil pesos, cifra que representó un crecimiento del 83.2 por ciento respecto al original aprobado y 5.7 por ciento real más respecto al 2014.

El recurso devengado en este capítulo se destinó principalmente a los siguientes conceptos:

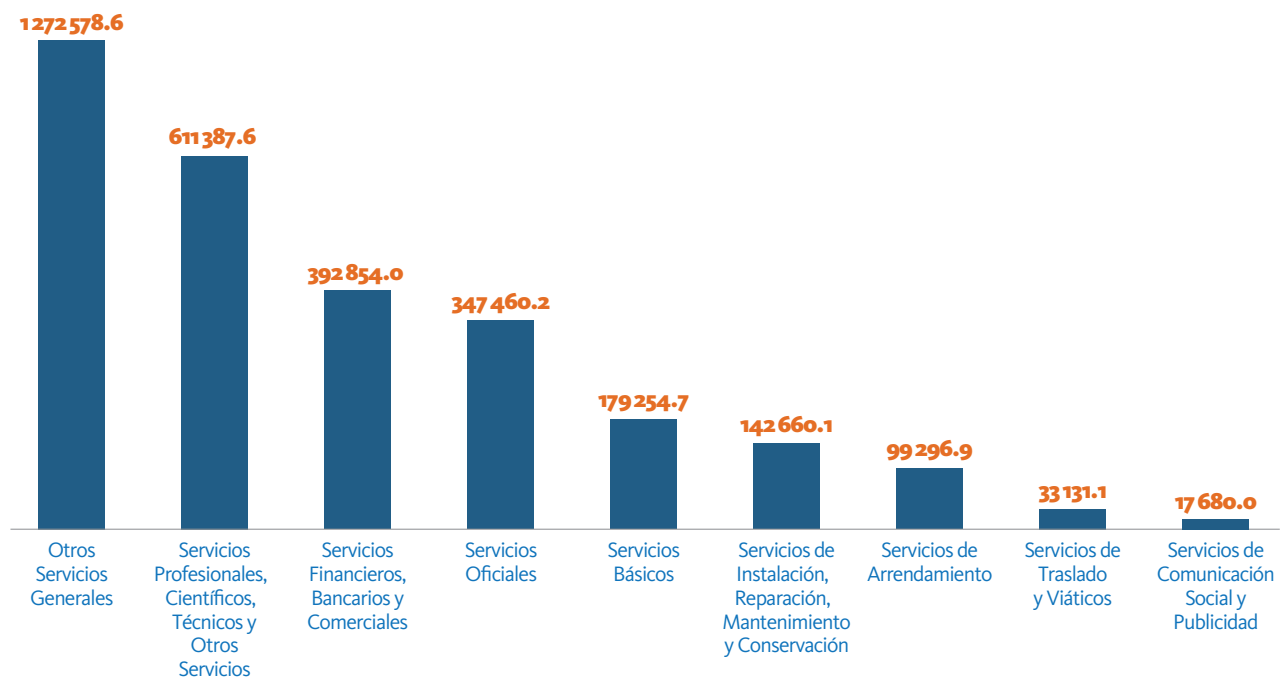
- Pago por la prestación de servicios en diversos programas como el de Atención y Fortalecimiento a Municipios (PAFMUN) y del Registro Civil, además de prestaciones autorizadas para mejora de la calidad del servicio educativo.
- Gastos para los polideportivos de San Andrés Cholula, Parque Ecológico y Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, para el proyecto de formación Maestría en Metodología de la Enseñanza del Inglés y el Programa de

Fortalecimiento a la Calidad de las Universidades Pedagógicas Nacionales en el Estado de Puebla.

- Erogaciones por pólizas de seguro contra desastres naturales, de bienes patrimoniales, de equipo de contratistas a todo riesgo, del parque vehicular, de aeronaves y de bienes patrimoniales propiedad del Gobierno del Estado de Puebla.
- Eventos de la SEP como: Programa por los que se quedan, conciertos educativos para combatir la violencia escolar, eventos de difusión de programas educativos 2015, olimpiada nacional escolar de la educación básica, Programa Prevenir con Educación, Programa de Reconocimiento y Estímulo para Alumnos de Sexto Grado, registro y aplicación del Examen de Oposición 2015, V Congreso Mundial de la Primera Infancia, Congreso Expo-Software (CONEXSOFT), Encuentro Cultural de Instituciones de Educación Superior, entrega de tarjetas de débito Becas Manutención y Festival Mundial de Coros.
- Elaboración de memorias gráficas del Museo Internacional Barroco.
- Pago de los servicios básicos para las Dependencias y Entidades, tales como agua, energía eléctrica, gas, telefonía, entre otros.
- Asesoría técnica especializada y capacitación para el tren tram del Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril en Cholula, Puebla; cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) y el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla (IAP) al personal de las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado y PREPANET para servidores públicos.
- Gastos de mantenimiento de los diversos vehículos oficiales del Gobierno del Estado, así como de los programas de Unidad de Verificación de Contribuyentes Omisos 2015, Emergente 2015 y Emergente en Materia Estatal 2015.

Servicios Generales

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este apartado se agrupan los recursos que el Gobierno del Estado destinó de forma directa o indirecta a diferentes sectores para el desarrollo y sostenimiento de sus actividades, como parte de su política económica y social.

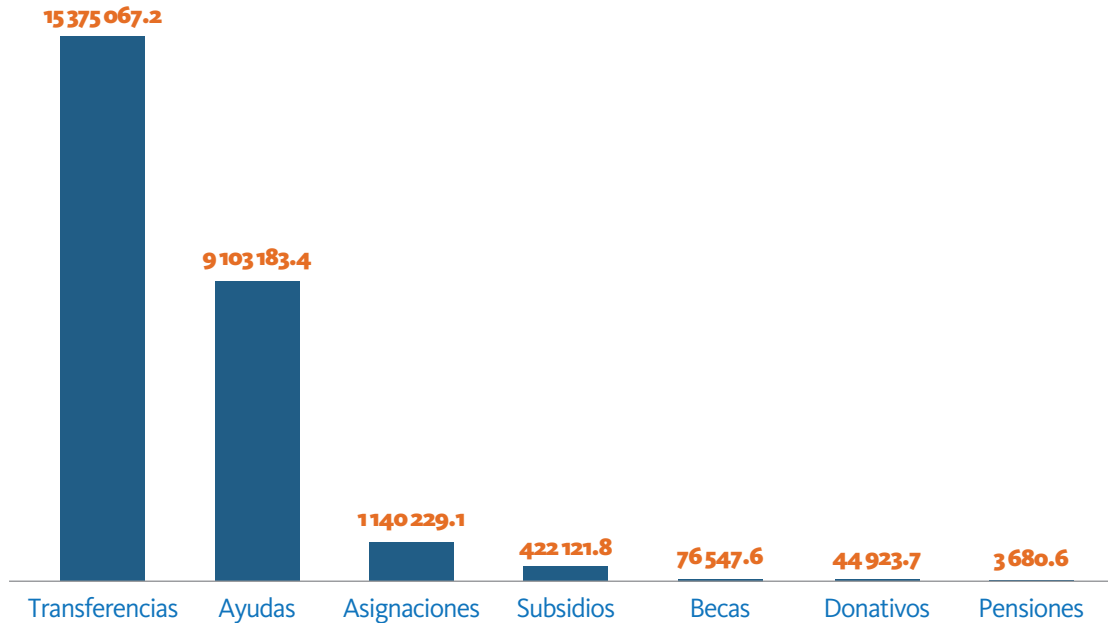
Durante el 2015 se devengaron en este capítulo recursos que ascendieron a un total de 26 mil 165 millones 753 mil pesos, es decir, 50.6 por ciento más que el monto original aprobado, cifra que en términos reales representó una reducción equivalente al 2.1 por ciento respecto al gasto devengado en 2014.

El gasto programable en este capítulo se devengó, entre otros conceptos, de la siguiente manera:

- Se transfirieron recursos del orden de los 15 mil 375 millones 67 mil pesos; destacan los Servicios de Salud con 8 mil 17 millones 407 mil pesos, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud con un mil 360 millones 737 mil pesos, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con 876 millones 476 mil pesos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) con 672 millones 679 mil pesos, el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Puebla (ISSSTEP) con 462 millones 499 mil pesos y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla con 412 millones 52 mil pesos.
- Bajo el concepto de Ayudas, se devengaron recursos por 9 mil 103 millones 183 mil pesos, destacando el subsidio ordinario que se destina a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y que en 2015 ascendió a 5 mil 367 millones 989 mil pesos; como apoyo al Programa de Cero Tenencia, esta Administración devengó un mil 228 millones 47 mil pesos; adicionalmente la Secretaría de Educación Pública devengó 64 millones 172 mil pesos para fortalecimiento de la Educación Básica y para el Programa de Dotación de Computadoras a estudiantes de alto desempeño.
- En el rubro de Asignaciones, se devengaron recursos por un mil 140 millones 229 mil pesos, mismos que se asignaron de la siguiente manera: al Poder Judicial 484 millones 835 mil pesos; al Poder Legislativo 340 millones 987 mil pesos; a los Organismos Constitucionalmente Autónomos 294 millones 647 mil pesos y al Poder Ejecutivo 19 millones 760 mil pesos.
- El gasto devengado en Subsidios ascendió a 422 millones 122 mil pesos, de los que cabe destacar la asignación de 158 millones 274 mil pesos para el subsidio a la Industria Automotriz, así como los recursos erogados para el Programa de Mecanización y Equipamiento, apoyo a productores agrícolas, a grupos étnicos del Estado, así como recursos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico, que en conjunto significaron un total de 178 millones 121 mil pesos.
- Finalmente, 125 millones 152 mil pesos se devengaron bajo diferentes conceptos, destacando la Secretaría de Educación Pública con 58 millones 488 mil pesos destinados a becas para el Coro Normalista, Proyecto Escolar Indígena y Beca-Comisión por año sabático, entre otros; además de 44 millones 924 mil pesos para el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Puebla.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

DEUDA PÚBLICA

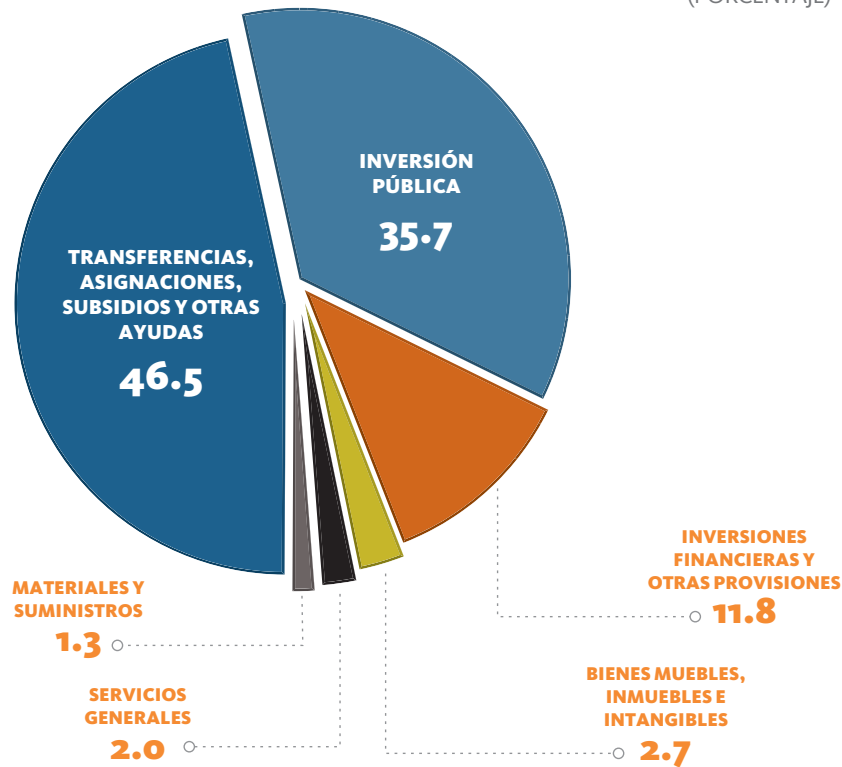
En el ejercicio que se informa, esta Administración erogó un total de 86 millones 228 mil pesos para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, cifra que en términos reales creció en un 183.2 por ciento respecto al devengado en 2014, este incremento se debe al pago retroactivo de plazas de Carrera Magisterial, autorizado durante el ejercicio; además del pago de partes proporcionales de aguinaldos del ejercicio anterior solicitadas en 2015.

GASTO DE CAPITAL

En lo que respecta al Gasto de Capital, esta Administración devengó recursos del orden de los 10 mil 747 millones 411 mil pesos, lo que significó una contracción real del 25.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2014; sin embargo, es importante considerar que esta cifra significó también un incremento del 52.1 por ciento respecto al gasto original aprobado para este concepto.

Distribución del Gasto de Capital Programable por Capítulo de Gasto

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

86

MATERIALES Y SUMINISTROS

En el ejercicio que se informa, se devengaron recursos por 134 millones 817 mil pesos, lo que representó una reducción del 13.0 por ciento real respecto al devengado en 2014.

El gasto devengado corresponde principalmente al refrendo de recursos para los programas estatales de Sanitarios con Biodigestores, Colocación de Techos y de Estufas Ecológicas, realizados por la Secretaría de Desarrollo Social; así como para el Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula, ejecutado por la Secretaría de Transportes.

SERVICIOS GENERALES

En el ejercicio que se informa, para el pago de servicios se devengaron 218 millones 775 mil pesos, lo que representó un incremento real respecto a 2014 del 205.4 por ciento, destacando:

- Asignación de recursos para el pago de servicios derivado de los programas Cuartos Dormitorios, Colocación de Techos de Fibrocemento, Estufas Ecológicas y el Programa de Vivienda, entre otros; que en su conjunto significaron un gasto de 211 millones 872 mil pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

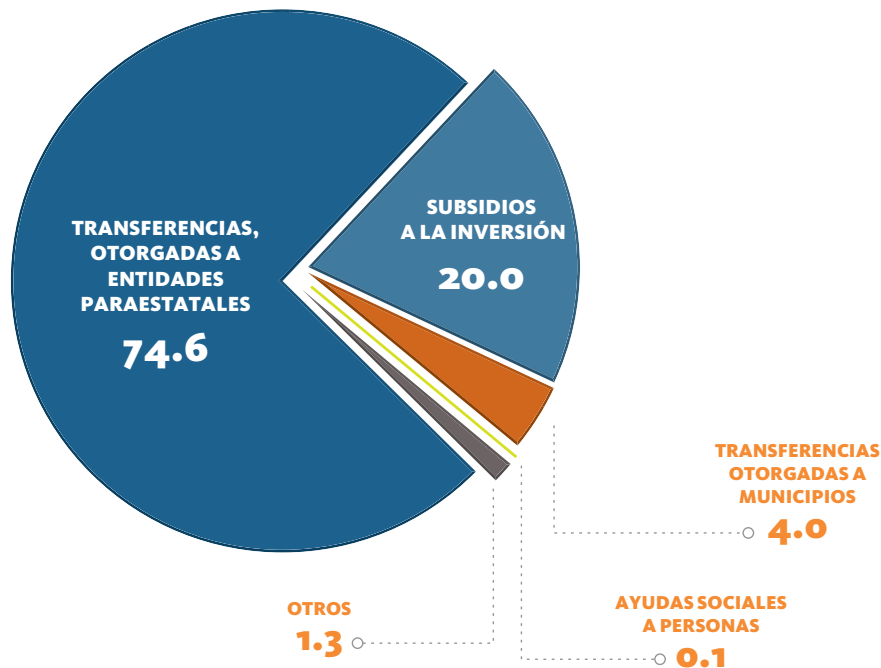
Como parte del gasto de inversión devengado durante el ejercicio 2015, los recursos erogados en este capítulo ascendieron a 5 mil millones 992 mil pesos, lo que significa una reducción del 22.1 por ciento real respecto a

2014. Esta diferencia radica en la disminución por un mil 500 millones de pesos que la Federación destinó para la construcción del viaducto elevado en la autopista México-Puebla. Destacan en este capítulo:

- En el rubro de Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales se devengaron 3 mil 732 millones 165 mil pesos, destacando por su importancia el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos con 2 mil 257 millones 720 mil pesos para la adquisición de mobiliario, equipamiento de laboratorios en planteles de educación básica y media superior; 700 millones 683 mil pesos para la adquisición de predios así como para el proyecto de desarrollo urbano en diversos municipios por parte del Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra; la Secretaría de Educación Pública devengó 370 millones 559 mil pesos para el mantenimiento en múltiples edificios pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como para el diseño y construcción de la Torre Médica de Especialidades en el municipio de Puebla, entre otros.
- En el rubro de Subsidios a la Inversión el organismo denominado Carreteras de Cuota Puebla devengó un mil millones de pesos, recursos de origen federal destinados a la construcción del viaducto elevado sobre la autopista México-Puebla.
- Además de lo anterior, el Gobierno del Estado devengó 201 millones 215 mil pesos como Transferencias Otorgadas a Municipios, provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN).

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El gasto que el Gobierno del Estado destina para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal que se presenta en este apartado, incluye también erogaciones por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno del Estado.

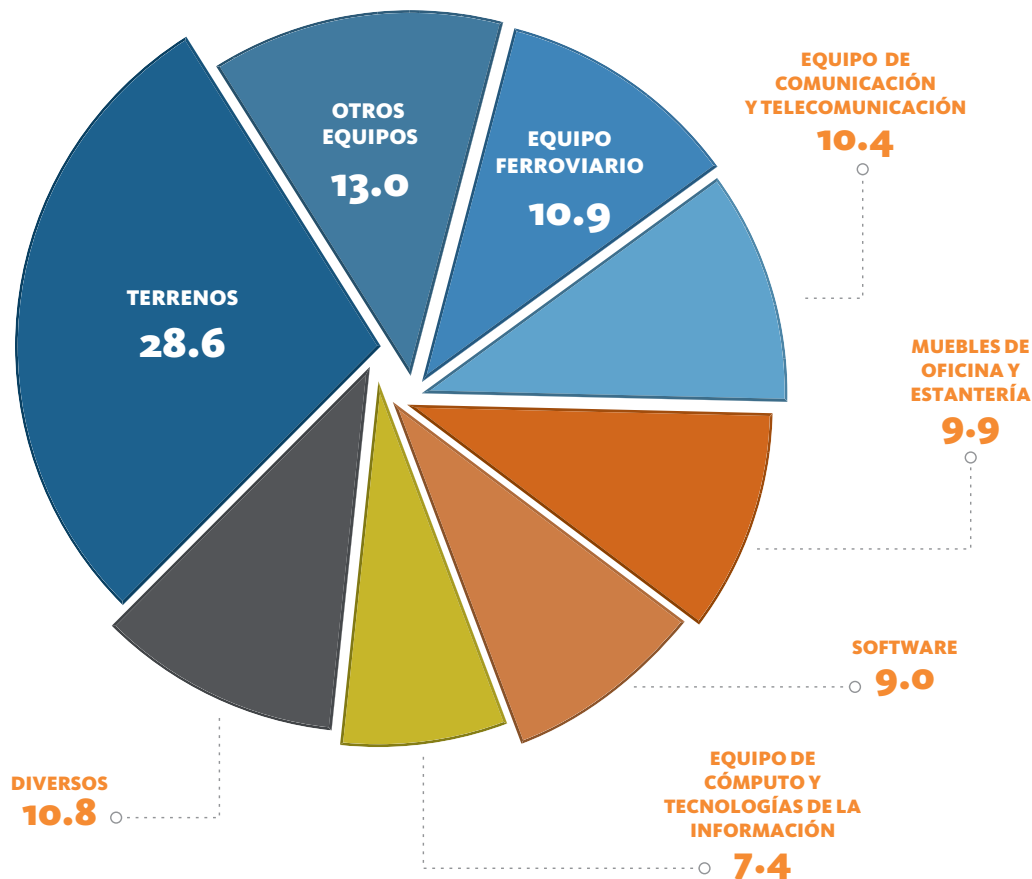
Durante el ejercicio 2015, esta Administración devengó recursos por 286 millones 548 mil pesos, que en términos reales, representó una contracción del 75.7 por ciento respecto a 2014, principalmente por los gastos efectuados en ese año por concepto de adquisición de terrenos para liberación de derecho de vía de diversos proyectos.

Destacan los siguientes conceptos:

- La adquisición de terrenos se ubicó como el concepto con mayor recurso devengado con un 28.6 por ciento, equivalente a 81 millones 977 mil pesos; destacan la adquisición de predios para la construcción de los arcos de seguridad en Santa Ana Xalmimilulco y en Palmar de Bravo, así como la indemnización de las personas afectadas por la expropiación de predios para la modernización del distribuidor vial en el municipio de San Andrés Cholula.
- En lo que respecta a la adquisición de equipo especializado, éste ascendió a 37 millones 320 mil pesos, es decir 13.0 por ciento del gasto devengado en este capítulo; entre las principales acciones realizadas destacan la compra de equipo especializado para el Programa de Sanitarios con Biodigestores, el equipamiento para operar los arcos de seguridad de Huejotzingo y Palmar de Bravo y para el Seguimiento de Recepción de Aves Procedentes del Parque Ecológico.
- Con la puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula se devengaron recursos por 31 millones 217 mil pesos para la adquisición de un tren tram y lote de refacciones.
- Se equiparon 2 unidades móviles con equipo de comunicación y telecomunicación y la Casa de Justicia de Tehuacán en el marco del Convenio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en conjunto este gasto ascendió a 29 millones 730 mil pesos.
- La adquisición de software representó un gasto de 25 millones 852 mil pesos, distinguiéndose el licenciamiento para la solución de 7 mil 517 escritorios y 12 sistemas de turnos en la Secretaría de Finanzas y Administración; así como software para el Tribunal de Arbitraje, la Dirección General de Artesanías y la Secretaría de Educación Pública y un paquete informático para la Secretaría de la Contraloría, el Sistema de Reportes INFOMEX Puebla y el nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado.
- Se vio incrementado el parque vehicular del Gobierno del Estado en el ejercicio fiscal 2015 por la inversión realizada en la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos para el proyecto de San José Chiapa, la adquisición del camión recolector con sistema de compactación de residuos y por los programas de Fortalecimiento y Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico, el de la Detección, Prevención y Combate de Incendios Forestales y el de Estufas para la Disminución del Uso de Leña; en conjunto se devengaron en este rubro recursos por 14 millones 840 mil pesos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INVERSIÓN PÚBLICA

A lo largo de esta Administración nuestra Entidad se ha posicionado como uno de los estados con mayor inversión en infraestructura, en el periodo que se informa el gasto devengado en el capítulo de inversión pública significó un total de 3 mil 840 millones 579 mil pesos, cifra que representó una contracción real del 31.2 por ciento respecto al devengado en 2014.

Esta reducción en el gasto se debe principalmente a la disminución en los recursos ministrados por la Federación, dadas las políticas de austeridad y la situación económica del país.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que en la inversión pública se consideran recursos que se asignan a través de diversos capítulos de gasto, por lo que considerando lo anterior el gasto devengado ascendió a 10 mil 788 millones 194 mil pesos.

DISTRIBUCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR RUBRO

(MILES DE PESOS)

RUBRO	INVERSIÓN 2015
TOTAL	3 840 579.1
Administración y Finanzas	49 400.9
Desarrollo Urbano	750 988.9
Educación, Cultura y Deporte	901 305.0
Industria, Comercio y Servicios	608 796.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8 351.9
Salud, Seguridad Social y Asistencia Social	10 769.9
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	105 763.0
Vías de Comunicación y Transportes	994 132.3
Vivienda y Servicios Básicos	411 071.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la inversión pública en el Estado se orientó estableciendo prioridades de inversión, lo que permitió generar infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo de la Entidad.

Destacan los siguientes conceptos:

90

- En el sector Administración y Finanzas destaca el mantenimiento de edificios de servicio al público por 47 millones 990 mil pesos.
- En lo que respecta a Desarrollo Urbano, resaltan importantes obras de infraestructura vial como la modernización y prolongación de la avenida Las Torres por 188 millones 992 mil pesos y la construcción de la vialidad urbana nodo Juárez-Serdán por 90 millones 681 mil pesos; es de destacar también el gasto destinado a la modernización del Parque Ecológico Revolución Mexicana por 76 millones 640 mil pesos.
- Por otro lado, en el sector Educación, Cultura y Deporte, en el año que se informa se realizó la remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc, que significó un gasto de 623 millones 671 mil pesos, además se realizó el proyecto integral para la remodelación y adecuación del Auditorio Siglo XXI por 146 millones 760 mil pesos.
- Con la finalidad de fortalecer el sector Industria, Comercio y Servicios, en el ejercicio que se informa, se devengaron 343 millones 628 mil pesos en la infraestructura para el fomento industrial de la zona de San José Chiapa, además se invirtieron 211 millones 24 mil pesos para la construcción del Teleférico de la Ciudad de Puebla.
- Además de lo anterior; en el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, se asignaron 5 millones 684 mil pesos para la primera etapa del esquema de saneamiento integral de diversas subcuencas hidrológicas, así como 2 millones 525 mil pesos en el pago de los estudios para la construcción de la macroplanta de tratamiento de aguas residuales en la zona de Valsequillo, Puebla.
- Cabe destacar la inversión en el sector Salud, Seguridad Social y Asistencia Social por 5 millones 771 mil pesos para la construcción de la nueva casa del adolescente en San Andrés Cholula y 4 millones 999 mil pesos para la remodelación, adecuación y equipamiento de la clínica de especialidades estomatológicas del Sistema Estatal DIF.

- En lo que respecta a Seguridad Pública y Procuración de Justicia, el Estado devengó 97 millones 33 mil pesos en el proyecto para la construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla; adicionalmente, se destinaron 3 millones 909 mil pesos para la construcción de la primera etapa del centro de justicia para las mujeres en Tehuacán.
- Para el mejoramiento de las Vías de Comunicación Transportes, en este sector se destacan el distribuidor vial D-9 del anillo periférico de la Ciudad de Puebla (segunda y tercera etapa), ramas 120, 140 y 170, mismo que tuvo un costo de 308 millones 410 mil pesos, de igual forma, se realizó la pavimentación con concreto hidráulico de la carretera Puebla–Amozoc, con una inversión de 167 millones 756 mil pesos.
- Por último, en el sector Vivienda y Servicios Básicos, destaca la construcción de colector municipal sur en Izúcar de Matamoros por 25 millones 266 mil pesos, la construcción del colector pluvial chinguiñoso segunda etapa, en Puebla capital por 19 millones 78 mil pesos y la construcción del colector sanitario de San Miguel Espejo con una inversión de 11 millones 791 mil pesos.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

El gasto devengado en este capítulo corresponde a las erogaciones que realiza el Estado para el fomento de actividades productivas de bienes y servicios, mediante la transferencia de capital a entidades públicas, para el cumplimiento de las acciones de gobierno.

En el ejercicio fiscal que se informa, esta Administración devengó recursos por un mil 265 millones 701 mil pesos, lo que representó un incremento real del 15.1 por ciento respecto a 2014.

Los recursos devengados se destinaron a las siguientes actividades:

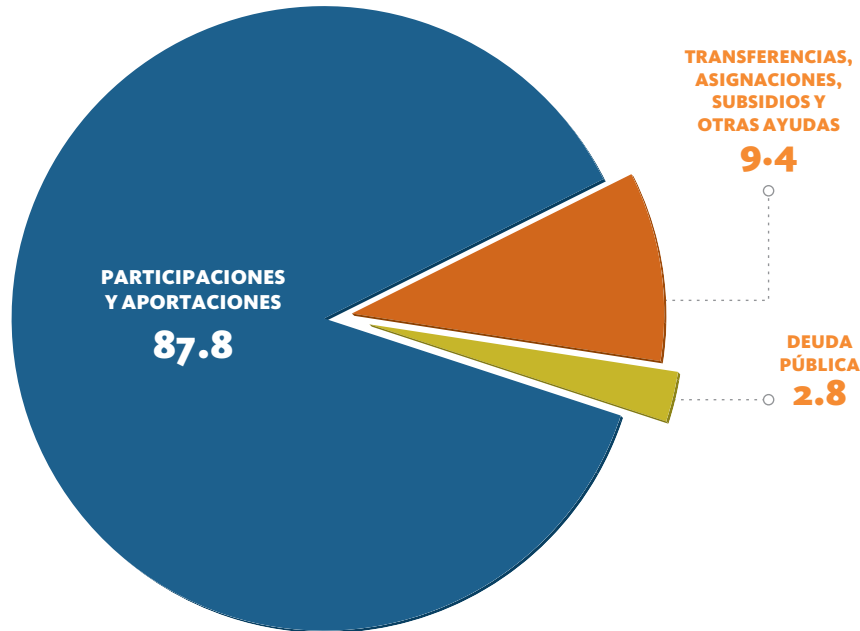
- A través de la Secretaría de Infraestructura y Transportes se devengaron recursos por 980 millones 713 mil pesos, destacando las aportaciones para la construcción de la plataforma para planta automotriz en el municipio de San José Chiapa, así como para la modernización del distribuidor vial 475 y para la rehabilitación del camino de acceso a la ciudad de Tehuacán.
- La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial devengó 90 millones 925 mil pesos para el Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP) así como para el Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano.
- El Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) erogó 76 millones 696 mil pesos para la construcción de las Casas de Justicia en Tehuacán, Tecamachalco, Chalchicomula de Sesma, Atlixco, Chiautla y San Andrés Cholula, además de la construcción de la primera etapa del Centro de Justicia Penal de Puebla y las Unidades de Atención Temprana y de Investigación Criminal en Izúcar de Matamoros.
- Por otro lado, en la Secretaría General de Gobierno se devengaron recursos que ascendieron a 71 millones 21 mil pesos para el equipamiento de las Casas de Justicia de Tehuacán, Tecamachalco, Chalchicomula de Sesma, Atlixco y San Andrés Cholula y de la primera etapa del Centro de Justicia Penal de Puebla y la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (actualmente Fiscalía General del Estado).
- Por último, la Secretaría de Finanzas y Administración devengó 46 millones 346 mil pesos para la constitución del fondo de reserva del contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/0144, aportación al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/0140, aportación inicial al contrato de fideicomiso de administración y fuente de pago 2232, entre otros.

GASTO NO PROGRAMABLE

Por último, por conceptos del Gasto No Programable, el Estado destinó recursos por 15 mil 33 millones 820 mil pesos, es decir 14.2 por ciento más que el original aprobado y 1.5 por ciento real menos respecto a 2014; este gasto se distribuyó de la siguiente manera:

Gasto No Programable

(PORCENTAJE)



92

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destaca por su proporción el gasto devengado en el capítulo de Participaciones y Aportaciones por un total de 13 mil 205 millones 464 mil pesos, este corresponde a los recursos que son transferidos a las tesorerías municipales en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

Además, se observa el gasto devengado por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismo que asciende a un total de un mil 414 millones 877 mil pesos, destacando los recursos correspondientes al Fondo de Contingencias Económicas de Inversión transferidos a 93 municipios de la Entidad, así como los provenientes del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM).

Por último, se presenta el gasto que se destinó para el pago de las obligaciones financieras que se desprenden de los créditos vigentes para el Gobierno del Estado a través del capítulo de Deuda Pública, en el periodo que se informa se devengaron recursos por 413 millones 479 mil pesos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO

Con la clasificación administrativa es posible conocer el destino del gasto público, ya que permite identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos, además permite determinar con claridad las responsabilidades de cada orden de gobierno así como sus funciones en el ejercicio del gasto público.

Durante el ejercicio 2015, la Administración Pública Estatal devengó recursos bajo esta clasificación de acuerdo a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO						
CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO 2014		
				IMPORTE	% % REAL*	
TOTAL	86 183 572.1	67 689 255.6	83 985 782.9	16 296 527.3	24.1	(4.9)
Gasto Programable	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)
Organismos Constitucionalmente Autónomos	168 856.6	161 616.2	294 764.6	133 148.4	82.4	70.3
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	22 334.7	21 234.5	15 511.3	(5 723.2)	(27.0)	(32.2)
Instituto Electoral del Estado de Puebla	113 543.0	112 050.9	250 816.8	138 765.9	123.8	115.5
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	20 864.1	15 585.9	16 711.2	1 125.3	7.2	(21.9)
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	12 114.8	12 744.9	11 725.3	(1 019.6)	(8.0)	(5.6)
Poder Legislativo	314 714.4	286 409.5	340 986.7	54 577.2	19.1	5.7
Poder Judicial	497 243.9	466 093.6	484 835.6	18 742.0	4.0	(4.9)
Poder Ejecutivo	70 308 083.4	53 606 079.9	67 831 376.1	14 225 296.2	26.5	(5.9)
Dependencias	50 266 470.6	41 853 107.7	48 258 805.4	6 405 697.7	15.3	(6.3)
Entidades	20 041 612.8	11 752 972.2	19 572 570.7	7 819 598.5	66.5	(4.7)
Gasto No Programable	14 894 673.8	13 169 056.4	15 033 819.9	1 864 763.5	14.2	(1.5)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

En el ejercicio fiscal 2015, los Organismos Constitucionalmente Autónomos devengaron en conjunto 294 millones 765 mil pesos, lo que representó un incremento real del 70.3 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior; este incremento se debe principalmente al aumento en las prerrogativas electorales que se otorgaron en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) por 128 millones 42 mil pesos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Para dar cumplimiento a la vigilancia y promoción de los Derechos Humanos de los ciudadanos, durante el 2015 esta Administración devengó recursos por 15 millones 511 mil pesos, es decir, 32.2 por ciento menos en términos reales que el ejercicio fiscal 2014, originado principalmente por el proceso de reingeniería administrativa aplicada por el Gobierno del Estado.

Destacan las siguientes actividades:

- Se calificaron un mil 435 solicitudes como quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos logrando la resolución de un mil 335.
- Se recibieron y atendieron un total de 227 quejas por transgresiones a los derechos humanos de internas e internos de los diversos Centros de Reinserción Social en el Estado, mediante el Programa Penitenciario.
- Se realizó la supervisión de los 23 Centros de Reinserción Social en el Estado de Puebla, siendo estos distritales, regionales, estatales y al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, esto con el objetivo de realizar el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria (DESP) y generar los expedientes respectivos.
- Se emitieron 30 conciliaciones por violaciones a derechos humanos, 25 en el ámbito municipal y 7 en el ámbito estatal.
- Se determinó la emisión de 26 recomendaciones por violaciones a derechos humanos, 21 en el ámbito municipal y 6 en el ámbito estatal; cabe señalar que en una recomendación hubo concurrencia de autoridades de los dos ámbitos como responsables.
- Se capacitó a 7 mil 694 servidores públicos del ámbito estatal, a 8 mil 920 del ámbito municipal y a un mil 617 del ámbito federal.

INSTITUTO ELECTORAL Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal que se informa, el IEE incrementó su gasto devengado en términos reales en 115.5 por ciento, al pasar de 113 millones 543 mil pesos en 2014 a 250 millones 817 mil pesos en el ejercicio fiscal 2015, en cumplimiento a los criterios establecidos en los artículos 43 fracción III, 46 y 47 fracciones I y II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 50 y 51 párrafo I de la Ley General de Partidos Políticos y en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IEE CG/AC-063/14, además del subsidio al Partido Encuentro Social y al Partido Humanista; por otro lado, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla devengó 16 millones 711 mil pesos, lo que representó un decremento real del 21.9 por ciento en comparación con 2014 debido a la reingeniería administrativa aplicada en el Gobierno del Estado.

COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal 2015, esta Comisión devengó recursos del orden de los 11 millones 725 mil pesos, que en comparación con el año anterior significa una contracción real del 5.6 por ciento derivado del proceso de reingeniería

administrativa aplicado en la Administración Pública Estatal, así como por la reducción en los servicios personales; sus principales actividades fueron:

- Se atendieron 230 solicitudes de información, 8.0 por ciento más que las recibidas en 2014.
- Se realizó la evaluación a los portales de transparencia de 95 sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, obteniendo un promedio general del 84.7 por ciento.
- Se realizaron 71 acciones de capacitación en beneficio de más de 3 mil 900 personas, 45.0 por ciento más que las beneficiadas en 2014.
- Se benefició a 5 mil 550 personas con acciones de capacitación, difusión y promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

PODER LEGISLATIVO

En el ejercicio fiscal que se informa, el Gobierno del Estado, a través del Poder Legislativo, devengó recursos del orden de los 340 millones 987 mil pesos, lo que representó, en términos reales, un incremento del 5.7 por ciento respecto a 2014.

Los recursos devengados por este Poder fueron destinados al cumplimiento de las obligaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, le son conferidas.

PODER JUDICIAL

Durante el periodo que se informa, el Poder Judicial del Estado devengó recursos por 484 millones 836 mil pesos, es decir 4.9 por ciento real menos que en 2014.

La aplicación de este recurso se orienta al cumplimiento de las funciones que a este Poder corresponden; entre ellas cabe destacar la responsabilidad de decidir las controversias de orden civil, familiar, penal y las demás que las leyes establezcan.

PODER EJECUTIVO

En el Poder Ejecutivo se agrupan todas las instituciones responsables de desarrollar, ejecutar y consolidar las políticas para el desarrollo de la Entidad, observando siempre el estado de derecho bajo la tutela del Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Poder Ejecutivo devengó recursos que ascendieron a 67 mil 831 millones 376 mil pesos, este gasto, comparado con 2014, disminuyó en 5.9 por ciento real, además representó un incremento del 26.5 por ciento respecto al monto aprobado. El ejercicio de estos recursos se explica a continuación a través de las Dependencias y Entidades que integran este poder.

DEPENDENCIAS

En el periodo que se informa, las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal devengaron recursos que ascendieron a 48 mil 258 millones 805 mil pesos, equivalentes al 70.0 por ciento del gasto total programable devengado durante 2015; además, en comparación con 2014, presentó un decremento real del 6.3 por ciento, lo anterior derivado de las políticas de contención del gasto, así como por la reingeniería administrativa puesta en marcha por el Gobierno del Estado.

GASTO PROGRAMABLE POR DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO	2014	% REAL*
					IMPORTE	%	
TOTAL	50 266 470.6	41 853 107.7	48 258 805.4	48 258 805.4	6 405 697.7	15.3	(6.3)
Secretaría de Educación Pública	32 572 440.7	28 724 151.2	33 055 831.2	33 055 831.2	4 331 680.0	15.1	(1.0)
Secretaría de Finanzas y Administración	4 867 154.2	1 363 692.8	4 479 523.1	4 479 523.1	3 115 830.3	228.5	(10.2)
Secretaría de Infraestructura y Transportes	-	-	3 107 633.5	3 107 633.5	3 107 633.5		
Secretaría de Infraestructura	6 827 319.5	6 679 771.6	2 314 326.2	2 314 326.2	(4 365 445.4)	(65.4)	(66.9)
Secretaría de Seguridad Pública	1 452 361.5	1 705 698.3	1 500 583.3	1 500 583.3	(205 115.0)	(12.0)	0.8
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	835 826.2	597 892.7	945 368.1	945 368.1	347 475.5	58.1	10.4
Secretaría General de Gobierno	750 412.7	407 453.2	831 502.0	831 502.0	424 048.8	104.1	8.1
Procuraduría General de Justicia del Estado	733 879.6	743 685.4	685 703.5	685 703.5	(57 982.0)	(7.8)	(8.8)
Secretaría de Desarrollo Social	639 860.4	972 258.3	523 395.2	523 395.2	(448 863.1)	(46.2)	(20.2)
Secretaría de Transportes	951 555.4	186 385.9	281 600.2	281 600.2	95 214.4	51.1	(71.1)
Secretaría de Turismo	194 237.2	88 541.6	180 581.6	180 581.6	92 039.9	104.0	(9.3)
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	217 433.6	186 340.5	170 681.2	170 681.2	(15 659.3)	(8.4)	(23.4)
Secretaría de la Contraloría	178 475.0	146 758.2	139 494.9	139 494.9	(7 263.3)	(4.9)	(23.7)
Ejecutivo del Estado	45 514.7	50 478.0	42 581.5	42 581.5	(7 896.5)	(15.6)	(8.7)

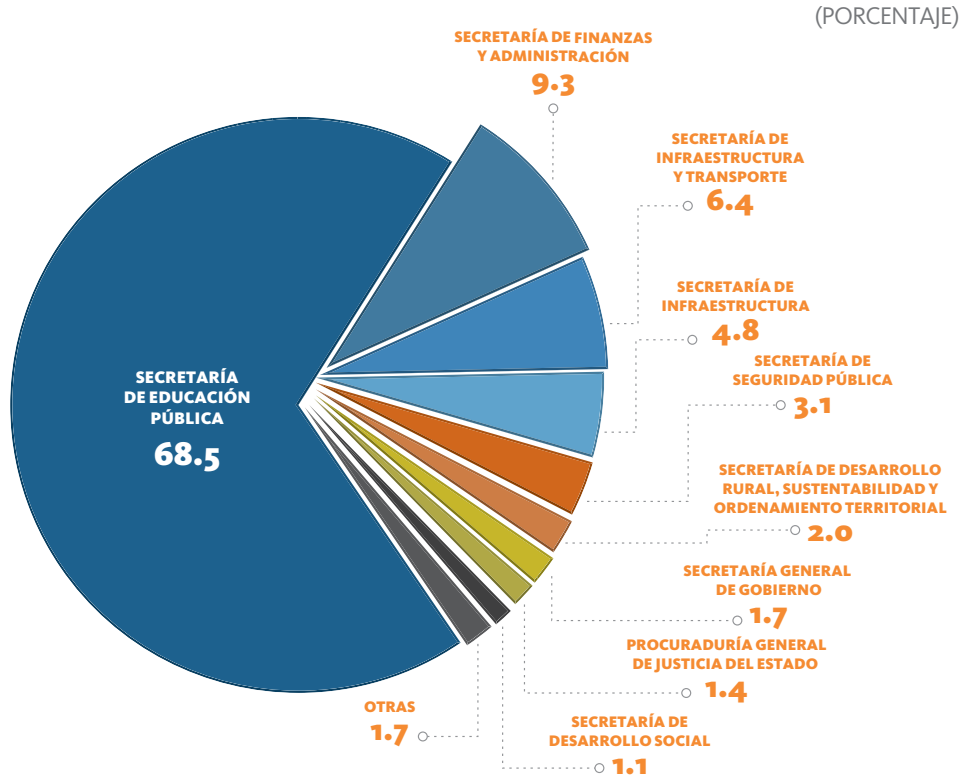
* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Dependencias



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Educación Pública devengó recursos por 33 mil 55 millones 831 mil pesos; lo que representó una contracción real del 1.0 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior y 15.1 por ciento más respecto al gasto original aprobado.

El presupuesto ejercido fue destinado principalmente para el pago por la prestación de los servicios del magisterio de educación inicial, básica, especial, normal, media superior y superior, además del desarrollo de programas que promueven la capacitación y desarrollo del personal educativo.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta Dependencia, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron a 5 mil 627 infantes, bajo el cuidado y atención de 60 directivos y 87 docentes, contribuyendo a que la inserción a la escuela formal sea en un entorno que les facilite la adquisición de conocimientos de una forma pertinente.
- Se mejoró la cobertura a la educación preescolar para la población de 3 a 5 años de edad en los municipios de menor asistencia, esto con el Programa Yo sí voy al Preescolar.
- Se aplicó el Programa Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar en localidades de alto y muy alto grado de marginación, lo que proporcionó atención a 2 mil 627 menores en 72 municipios del Estado.
- Se asesoró a 250 jefas de sector, supervisoras y apoyos técnicos que participan en la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, para mejorar la calidad de los servicios educativos.

- Se atendió a 664 niñas y niños en los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria con el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), con el apoyo de aulas móviles.
- Se implementó el Programa de Atención Intensiva (PAI) con el objetivo de atender a 500 escuelas de Educación Básica con muy bajo rendimiento académico, lo que permitió mejorar el nivel educativo; este programa, también incluyó el taller de Gestión de Proyectos a 943 supervisores y jefes de sector y a 830 directores escolares, dentro del nuevo Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela del Estado de Puebla (SATEP).
- Puebla fue sede del V Congreso Mundial de Educación Inicial: Avances y Prospectiva, asistiendo un mil 350 figuras educativas y padres de familia.
- Se continuó con la implementación del Programa de Becas de Apoyos a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), incorporándose 453 becarias y fomentando la permanencia y la conclusión de la Educación Básica y Media Superior.
- Se otorgaron 500 becas a alumnas y alumnos de bachillerato a través del Programa Bécalos en colaboración con Fundación Televisa, a fin de procurar la continuidad educativa de los jóvenes en el nivel medio superior.
- Se otorgaron 2 mil 311 becas de educación media superior en el ciclo escolar 2015–2016 para el pago de inscripción y colegiatura a través del programa BK2 Puebla, y se beneficiaron a 14 mil 550 estudiantes de 895 instituciones con la entrega de incentivos por parte del Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS).
- Se realizó el Congreso Expo-Software, en el que participaron las 274 Instituciones de Educación Superior del Estado.
- Se atendieron a 4 mil 802 alumnas y alumnos de 11 escuelas normales oficiales con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).
- Se llevó a cabo el Maratón Internacional Puebla 2015, en el que participaron alrededor de 25 mil atletas en las pruebas de 5, 10, 21 y 42 kilómetros.
- Se llevó a cabo en la Universidad Interamericana de Puebla, en el municipio de San Andrés Cholula, el campeonato de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) Américas U16 Femenino 2015, en el que participaron las selecciones nacionales de basquetbol de Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, Estados Unidos de América, Honduras, México y Venezuela.
- Se puso en operación el Programa Atención en Educación Física, con el objetivo de mejorar la salud de las alumnas y alumnos, mediante el cual se benefició a 557 mil estudiantes de 2 mil 258 escuelas; de igual forma entraron en marcha los Centros de Iniciación Deportiva Escolar beneficiando a 73 mil 935 alumnos de 725 escuelas.
- Se reunieron más de un mil 300 estudiantes de Instituciones de Educación Superior y de Educación Media Superior, a través del Programa de Formación Regional de Emprendedores Edición 2015 para llevar a cabo la incubación de proyectos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En el periodo que se informa, la Secretaría de Finanzas y Administración devengó recursos por 4 mil 479 millones 523 mil pesos, cifra que comparada con el gasto devengado en el ejercicio inmediato anterior, representó una reducción del 10.2 por ciento en términos reales; esta contracción se debe a la aplicación de las políticas para la contención del gasto y la reestructura administrativa.

Destacan las actividades siguientes:

- Se elaboraron las iniciativas de Ley de Ingresos y Ley de Egresos del Estado de Puebla, así como la implementación de políticas de racionalidad y eficiencia en el destino del gasto público.
- Se concluyeron 4 mil 954 actos de fiscalización con el objetivo de mantener la presencia fiscal en materia de impuestos federales y estatales, mediante procesos de auditoría más eficientes a efecto de combatir y mermar las prácticas de evasión y elusión fiscal en el Estado.
- Se realizaron 419 actos de verificación en materia comercio exterior, para hacer frente al tránsito ilegal de mercancías de contrabando, lo que significó un incremento del 6.1 por ciento respecto al año anterior, brindando así protección al mercado nacional y promoviendo la competencia equitativa.
- Se impartieron 139 cursos de asistencia y orientación a contribuyentes en el pago de sus obligaciones fiscales, fomentando la conciencia y cultura fiscal en el Estado.
- Se realizaron 368 mil 546 servicios registrales y 114 mil 155 operaciones catastrales, para continuar impulsando la certeza jurídica en la creación de empresas y las transacciones de bienes inmuebles.
- Se continuó, con el apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con la labor de coordinar el proceso de armonización contable en el ámbito municipal. Para ello se impartieron 68 cursos-talleres referentes a la armonización contable a 203 municipios con una participación de 961 servidoras y servidores públicos municipales, quienes adquirieron los elementos necesarios para adoptar e implementar la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asimismo, se instalaron 82 licencias del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) a igual número de municipios, las que sumadas a las instaladas en 2014, constituyeron una cobertura del 99.0 por ciento respecto de los 216 municipios considerados.
- Se realizó la instrumentación del SAACG.Net por parte de los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos y entidades paraestatales.
- Se presentó ante el H. Congreso del Estado de Puebla, la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2014, debidamente armonizada, pues se incluyó en forma consolidada la información contable, presupuestaria y programática de cada uno de los entes públicos.
- Se dio atención a 42 auditorías federales y 2 del ámbito estatal, permitiendo la fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Se entregaron en tiempo y forma los Estados Financieros, Contables y Presupuestales debidamente armonizados de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, así como 4 Informes de Avance de Gestión Financiera.
- Se obtuvo el primer lugar a nivel Latinoamérica en la Institucionalización del Presupuesto basado en Resultados (PbR) otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se obtuvo, por segundo año consecutivo, el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), logrando 100 puntos de 100 posibles.
- Se realizó el evento Institucionalización e Implementación del Proceso de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2015, en el marco de la Semana de la Evaluación en México 2015 organizada por el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR) para América Latina.

- Se puso a disposición el Portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el cual presenta de una manera organizada información normativa, contable, presupuestal y financiera, brindando a la ciudadanía una herramienta de seguimiento del grado de cumplimiento de la Entidad.
- Se integraron al Portal de Presupuesto basado en Resultados (PbR) nuevas secciones con la finalidad de incrementar la difusión de eventos, avances y logros de la Entidad, así como para brindar una plataforma de capacitación continua a funcionarios de la Administración Pública, maximizando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Se fortalecieron los contenidos del Presupuesto Ciudadano, ofreciendo a la población una nueva forma de conocer de dónde obtiene el Gobierno del Estado los recursos y hacia dónde son dirigidos; esto, mediante la exposición de un breve video ubicado en el Portal del Gobierno.
- Se permaneció entre las 7 primeras entidades a nivel nacional reflejando avances significativos en los resultados del Informe de Avance de Seguimiento a la Implementación de la Iniciativa PbR/SED que integra y emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- En materia de seguros y siniestros se logró la recuperación de 8 millones 800 mil pesos por concepto de bienes patrimoniales y de 310 mil pesos en materia de parque vehicular.
- Se llevó a cabo la primera auditoría de vigilancia de la recertificación al Sistema de Gestión de Calidad, a los procesos de adjudicación de obra pública, acción que permitió que el desarrollo de los procedimientos fuera ágil, confiable y transparente.
- Se homologó el modelo de atención del Centro Integral de Servicios (CIS), dicha acción permitió inaugurar, en 2015, 10 nuevos CIS en los municipios de Atlixco, Acatlán de Osorio, Chalchicomula de Sesma, Tecamachalco, Tlatlauquitepec, Izúcar de Matamoros, Puebla (San Javier), Xicotepec, Teziutlán y Zacatlán, ofertando 155 trámites y servicios en promedio en cada uno de ellos.
- Se replicó el modelo CIS a escala en 2 Unidades Integrales de Servicios (UNIS) en el municipio de Puebla, ubicadas en Plaza Finanzas y El Alto, y una en el municipio Tetela de Ocampo, siendo un total de 3 UNIS en la Entidad.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

En el año en que se informa, se fusionan las Secretarías de Infraestructura y Transportes con el objeto de optimizar la organización y funcionamiento de la Administración Pública, se considera necesario realizar algunos cambios en la estructura administrativa estatal, a efecto de concentrar las funciones desarrolladas por ambas Dependencias, creando así la Secretaría de Infraestructura y Transportes, de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Esta Secretaría durante el periodo comprendido del 7 de mayo al 31 de diciembre devengó recursos por 3 mil 107 millones 634 mil pesos; para el cumplimiento de sus funciones entre las principales obras y acciones ejecutadas sobresalen las siguientes:

- Se realizaron, en el rubro de conservación de carreteras, 20 acciones con una longitud total de 188 kilómetros que tuvieron una inversión de un millón 675 mil pesos. Estas acciones comprendieron 11 mil 404 metros cúbicos de desazolve de drenaje.
- Se realizaron acciones de conservación en 7 principales vialidades del municipio de Puebla y su zona conurbada, como lo son el Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla, el Boulevard Valsequillo, el Boulevard Forjadores, el Boulevard del Niño Poblano, la Recta a Cholula, el Boulevard Atlixcáyotl y la Avenida Cúmulo de Virgo. Los

trabajos se efectuaron en 68.3 kilómetros de longitud y comprendieron un mil 500 metros cúbicos de bacheo y renivelación y 6 mil 134 metros cúbicos de desazolve de obras de drenaje.

- Se realizaron 45 obras de conservación en 180 kilómetros de caminos y carreteras para mantener en buen estado las rutas de evacuación en las inmediaciones del volcán Popocatepetl. Estas acciones comprendieron 10 mil 932 metros cúbicos de desazolve de drenaje, 27 hectáreas de deshierbe y 190 kilómetros de rayas centrales.
- Se mejoró la conectividad aérea, por medio del Programa de Movilidad, en coordinación con el Gobierno Federal, abriendo el vuelo Puebla-Tocumen en Panamá.
- Se redujo en 2.5 por ciento la población en viviendas sin acceso al agua potable y en 3.0 por ciento la población en viviendas sin drenaje, debido a las obras ejecutadas a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Nuevo Necaxa del municipio de Juan Galindo, beneficiando a 8 mil 203 habitantes, por medio del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).
- Se extendió la cobertura del servicio eléctrico en viviendas urbanas y rurales mediante la ejecución de 86 obras y acciones que beneficiaron a 8 mil 665 habitantes de 34 municipios de la Entidad.
- Se construyeron y modernizaron 572.4 kilómetros de carreteras y caminos en el Estado, destacando la pavimentación del camino Cuapiaxtla-Actipan, ampliación a cuatro carriles del arco norte del periférico con camellón central y entronque a la Autopista Puebla-Tlaxcala y la rehabilitación del camino de acceso a la ciudad de Tehuacán.
- Se construyó en San José Chiapa, el Parque Urbano Lineal, una planta de tratamiento de aguas residuales y vialidades urbanas, para detonar el desarrollo económico e industrial de la zona.
- Con la finalidad de impulsar el turismo, se desarrollaron las siguientes obras:
 - Construcción del Mercado de Artesanías, Olores y Sabores y del Museo Senén Mexic en el municipio de Acatlán.
 - Continuación del Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula.
 - Construcción del Parque Escénico de Huauchinango.
 - Construcción del centro de entretenimiento familiar y educativo en el aviario del Parque Ecológico Revolución Mexicana.
 - Construcción del parque La Constancia en la Ciudad de Puebla.
 - Construcción de la fachada de las torres del Teleférico en la zona de Los Fuertes, así como su iluminación e imagen urbana.
- Se desarrolló la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tehuacán.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 6 de mayo de 2015, esta Dependencia devengó recursos por 2 mil 314 millones 326 mil pesos, lo que representó una reducción en términos reales del 66.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2014, y un decremento del 65.4 por ciento respecto al gasto aprobado.

Lo anterior de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Entre las principales obras y acciones ejecutadas, se encuentran las siguientes:

- Se benefició a 9 mil 323 habitantes de 8 municipios y 11 localidades del Estado con la construcción de 7 sistemas de agua potable y 4 sistemas de alcantarillado sanitario, a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), destacando la construcción del sistema de agua potable en las localidades de San Pedro Alpatláhuac, en Cuautinchan, y el Chacal, en Tenampulco.
- Se benefició a 2 millones 240 mil 528 habitantes de 19 municipios y 27 localidades de la Entidad, a través de la construcción de 4 redes de distribución de agua potable, 2 colectores pluviales, un colector sanitario y una red de drenaje sanitario; la ampliación de 6 sistemas de agua potable, 15 sistemas de alcantarillado sanitario y una red de alcantarillado pluvial, así como la rehabilitación de 2 sistemas de agua potable, esto mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU). Entre las obras ejecutadas, sobresalen:
 - Ampliación del sistema de agua potable que benefició a las localidades de Cholula de Rivadavia, en San Pedro Cholula y Villa Lázaro Cárdenas (La Uno), en Venustiano Carranza.
 - Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de Xicotepec de Juárez.
 - Sustitución de la red de agua potable en la cabecera municipal de Xiutetelco.
- En lo que respecta al Programa de Infraestructura Indígena (PROII), se logró beneficiar a un millón 924 mil 174 habitantes de 41 municipios y 87 localidades indígenas del Estado mediante la construcción del camino rural Buena Vista-Tequixtepec, 10 sistemas, 5 redes, 2 líneas de conducción y un pozo de agua potable, un sistema de alcantarillado sanitario, un colector sanitario y 2 plantas de tratamiento de aguas residuales; la modernización y ampliación de 7 caminos tipo “D”; así como la ampliación de 12 sistemas de agua potable, 6 sistemas de alcantarillado sanitario, 6 plantas de tratamiento de aguas residuales y 73 redes de electrificación. Destacan las siguientes:
 - Carretera La Mesa-Mecapalapa.
 - Ampliación del sistema múltiple de agua potable en las localidades de Huaxcaleca, Santa Cecilia, Cinco de Mayo, El Mirador, Loma de las Flores, Ermita, Loma Bonita, San Antonio y el Rosario del municipio de Chichiquila, donde se recuperaron 15.2 kilómetros de línea de conducción.
 - Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Marcos, del municipio de Puebla.
 - Construcción de la planta de aguas residuales en la localidad de San Cristóbal Xochimilpa, del municipio de Zacatlán.
 - Ampliación de la red de electrificación en la localidad de San Mateo, del municipio de Chignautla, que consistió en la instalación de 10 kilómetros de línea de distribución, así como 133 postes de concreto para el abastecimiento de 29 servicios domésticos.

- Se benefició a 234 mil 234 habitantes de 10 municipios en 10 localidades de la Entidad, con la instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública con la ejecución de las siguientes obras:
 - Se construyeron y modernizaron 572.8 kilómetros de carreteras y caminos en el Estado, destacando la modernización del Libramiento Atlixco, la reconstrucción de la carretera Coxcatlán-Tilapa y de la carretera Santiago Tenango, y la modernización y ampliación del camino tipo D mejorado San Sebastián-San Sebastián sección tercera en el municipio de Teziutlán.
 - Se desarrollaron obras de pavimentación con concreto hidráulico en la carretera Puebla-Amozoc y construcción del camino de acceso al Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), ubicado en la localidad de San Miguel Xoxtla, así como la instalación de 52 luminarias en vialidades urbanas del interior del Estado.
 - Se construyó el drenaje pluvial del Boulevard Atlixcáyotl en la Ciudad de Puebla.
- Se logró beneficiar a un millón 685 mil 809 habitantes de 3 municipios y 3 localidades del Estado, a través de los Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, con el desarrollo de las siguientes obras:
 - Camino de acceso a la zona arqueológica de Teteles de Santo Nombre, con entronque carretero en Tlacotepec, Xochitlán y en la zona arqueológica de Teteles de Santo Nombre.
 - Camino de acceso a la Academia de Policía, con entronque carretero en Periférico Ecológico de Puebla y camino a Santa Cruz Alpuyeca.
 - Camino de acceso a la zona arqueológica de Tehuacán El Viejo, con entronque carretero en la carretera estatal Tehuacán-Teotitlán.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el periodo que se informa, la Secretaría de Seguridad Pública devengó recursos por un mil 500 millones 583 mil pesos; esta cifra muestra una contracción del 12.0 por ciento respecto al gasto aprobado y un aumento del 0.8 por ciento real respecto a 2014.

Destacan principalmente las siguientes actividades:

- Se realizó el pago de alimentación de los internos de los Centros de Reinserción Social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán, así como el pago de mantenimiento de la base de operaciones y la estación de policía, ambos en San José Chiapa.
- Se realizaron mantenimientos y se cubrieron los gastos de operación de los Arcos de Seguridad instaurados en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo.
- Se ejecutaron 162 mil 245 operativos, de los cuales 135 mil 372 fueron de vigilancia preventiva, 18 mil 422 especiales y 3 mil 529 conjuntos, con el fin de prevenir y disuadir delitos.
- Se dotaron 233 patrullas con el objetivo de equipar a los cuerpos estatales de seguridad lo que permitió una mayor eficiencia y oportunidad en la atención a la ciudadanía.
- Se disminuyó de 708 personas lesionadas en accidentes viales en el año 2014 a 392 en el año 2015, a través del Programa Monitor Vial.

- Se realizaron 147 acciones enfocadas a la prevención del delito que consistieron en 108 pláticas, 23 conferencias y 16 funciones de teatro guiñol.
- Se impartieron 3 módulos de los cursos para aspirantes a Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, y para aspirantes a Policía Estatal Acreditable de las unidades de investigación, análisis táctico y operaciones.
- Se realizaron 4 mil 923 evaluaciones de control de confianza a personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Se realizaron acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las y los internos que albergan los diferentes centros penitenciarios, el 44.2 por ciento inició o continuó con sus estudios académicos. Además, un mil 79 internos se encuentran tomando talleres culturales, 518 participando como oyentes en algunos niveles educativos y 55 en algún diplomado.
- Se realizaron 561 pláticas y talleres sobre manejo de la frustración, inteligencia emocional, manejo de emociones, lazos familiares y asertividad. Así mismo, se benefició a la población penitenciaria mediante 502 jornadas para atención buco-dental y para prevenir enfermedades infectocontagiosas, de transmisión sexual y crónico-degenerativas, con lo que se prestó atención preventiva a 3 mil 784 internos.
- Se impartieron 189 cursos, pláticas y conferencias con el fin de proporcionar conocimientos básicos sobre primeros auxilios y sobre prevención y combate de incendios. Adicionalmente, el Heroico Cuerpo de Bomberos prestó auxilio en 5 mil 307 servicios de emergencias, un mil 731 operativos contra incendios, 736 operativos de prevención en eventos públicos y privados y 14 mil 159 inspecciones de medidas preventivas contra incendios.
- Se distribuyeron 35 mil 638 ejemplares (libros, volantes y foto-botones) para prevenir los delitos más frecuentes con los siguientes temas: Conoce a tu Policía Estatal Preventivo, Yo sí Denuncio, Extorsión Telefónica, Proximidad Social, Cultura de la Legalidad y Seguridad en tu Domicilio.
- Se publicaron 9 mil 240 mensajes electrónicos a través de las redes sociales, sobre Extorsión Telefónica, Seguridad en la Vía Pública, Seguridad en tu Domicilio y Prevención de Robo de Vehículo.
- Se fortaleció la difusión del número de emergencia 066 y denuncia anónima 089 a través de la implementación y desarrollo de campañas en municipios con incidencia delictiva alta.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el año que se informa, esta Dependencia devengó recursos por 945 millones 368 mil pesos, lo que representó un incremento real del 10.4 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2014, originado principalmente por la asignación de recursos para el Programa de Mecanización y Equipamiento 2015, así como para la adquisición del Seguro Agrícola Catastrófico y para el proyecto de la planta regional de separación y compactación de residuos en Huejotzingo; así mismo, estas cifras reflejan un aumento del 58.1 por ciento respecto al recurso aprobado. Dentro de las principales actividades realizadas en este ejercicio destacan las siguientes:

- Se construyeron 11 obras de alto impacto, tales como la construcción de 9 presas de mampostería y 2 ollas de agua con una capacidad de almacenamiento de 661 mil 152 metros cúbicos, beneficiando a 757 productores, esto mediante el Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) del programa Integral de Desarrollo Rural.
- Se entregaron un mil 339 motocultores a 4 mil 17 grupos organizados de pequeños productores de escasos recursos, permitiendo la mecanización de 13 mil 390 hectáreas de 127 municipios.

- Se otorgó apoyo a 10 mil 274 productores agrícolas mediante el Programa Abonando el Futuro del Campo Poblano con la entrega de 4 mil 840 toneladas de fertilizante químico y 693 toneladas de abono orgánico, que permitieron acondicionar una superficie de 17 mil 606 hectáreas.
- Se impulsó la autoproducción de alimentos de más de 12 mil familias en comunidades de alta y muy alta marginación, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), con una inversión de 206 millones 207 mil pesos de origen federal, mediante varias acciones como proyectos productivos, capacitación agrícola y pecuaria, obras de conservación de suelo y captación de agua pluvial, presas de mampostería, cajas de almacenamiento de agua, cisternas de ferrocemento, infraestructura y equipo.
- Se benefició a 985 productores de 21 municipios con el apoyo al microcrédito y una inversión de más de 4 millones 757 mil pesos.
- Se invirtieron 86 millones 555 mil pesos, para la protección de 844 mil 507 hectáreas agrícolas, principalmente de los cultivos de frutas, hortalizas, hierbas aromáticas, granos y cereales en 160 municipios.
- Se aseguraron 924 mil 923 hectáreas de cultivos anuales y perennes contra heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones, tornados, ciclones, sequías, terremotos, erupción volcánica y movimientos de ladera y 22 mil 750 unidades animales, con una inversión por el pago de la prima de 262 millones de pesos.
- Se realizaron un millón 148 mil verificaciones a fuentes móviles y se reguló a 230 empresas emisoras de contaminantes, así mismo, se pusieron en marcha 14 nuevas unidades móviles de verificación vehicular sumadas a la 6 existentes.
- Se llevó a cabo la construcción de 25 mil estufas ahorradoras de leña, lo que benefició a familias de 38 municipios de alta y muy alta marginación, acciones que disminuyeron la deforestación evitando la tala de 105 mil árboles.
- Se reforestaron un total de 18 mil 245 hectáreas. Así mismo, con el programa de Control de Incendios Forestales, se fortaleció la infraestructura para la detección y combate de incendios forestales, generándose más de 63 mil 859 empleos.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el ejercicio fiscal 2015, el gasto devengado de la Secretaría General de Gobierno ascendió a 831 millones 502 mil pesos, lo que representó un incremento en términos reales del 8.1 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, además del 104.1 por ciento respecto al aprobado.

Este incremento se debe a la aplicación de recursos para el Convenio de Coordinación en el marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal y del Fondo para Apoyar la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se firmó el Convenio de Coordinación en el marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, por quinto año consecutivo, para la ejecución de 22 proyectos en 4 ejes temáticos: Capacitación, Tecnologías de la Información, Equipamiento, Difusión y Transparencia así como Seguimiento y Evaluación.
- Se ejecutaron 13 proyectos de infraestructura y equipamiento a través del Fondo para Apoyar la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.
- Se efectuaron 102 visitas a los establecimientos de reclusión de la Entidad, lo que derivó en 167 capacitaciones

a los Consejos de los 22 Centros penitenciarios y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en el Estado de Puebla (CIEPA), derivado de esto, se autorizaron 79 planes individualizados de ejecución.

- Se puso a disposición de la población la página electrónica del Archivo General del Estado con lo que se reforzó la difusión del acervo documental y el contacto con la ciudadanía.
- Se creó la página electrónica del Periódico Oficial del Estado que en su primera etapa incorporó oportunamente los decretos, acuerdos, y demás resoluciones aprobados por el H. Congreso del Estado.
- Se realizaron 82 mil 730 trámites de los cuales 77 mil 712 documentos fueron de legalización y 5 mil 18 documentos de apostilla.
- Se contribuyó a que 4 mil 158 poblanas y poblanos obtuvieron certeza jurídica a través de la incorporación de 5 colonias al desarrollo urbano, en el marco del Programa de Abatimiento del Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra.
- Se realizó un evento colectivo de matrimonios donde 594 parejas poblanas efectuaron su trámite de manera gratuita, también se realizó el evento Cásate con la Mejor en el que 32 parejas fueron apoyadas para su trámite de matrimonio.
- Se desarrollaron 4 mil 822 capacitaciones y asesorías para funcionarias y funcionarios del Registro Civil de las Personas y 41 supervisiones a módulos de la misma Dependencia.
- Se instalaron 26 puntos más de atención en módulos de Registro Civil para expedir actas de otras entidades, beneficiando a 17 mil 120 usuarios.
- Se otorgaron 2 mil 6 audiencias para combatir y abatir descontentos sociales, arbitrariedades y erradicar la impunidad que pueden derivar en actos de ingobernabilidad.
- Se realizaron 631 reuniones conciliatorias y 584 asesorías a dichas autoridades con el objeto de coadyuvar en la eficiencia de sus funciones administrativas.
- Se inició el Programa Hospital Seguro para garantizar que todos los hospitales públicos y privados sigan funcionando aún en situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales.
- Se garantizó el acceso a la justicia a 78 mil 963 personas, mediante la orientación, asesoría, patrocinio y representación jurídica en materia penal y civil.
- Se lograron beneficios para 232 personas sentenciadas las cuales, después de su tratamiento, fueron aptas para reinsertarse a la sociedad, mediante la promoción de incidentes de libertad anticipada.
- Se brindó en materia civil, familiar, mercantil y administrativa, asistencia jurídica a un total de 33 mil 182 personas y se otorgó asesoría jurídica a través de 80 jornadas en los diferentes municipios del Estado, beneficiando a 7 mil 580 personas en situación de vulnerabilidad.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

En el ejercicio fiscal que se informa la Procuraduría General de Justicia del Estado devengó recursos por 685 millones 704 mil pesos, lo que representó una reducción del 8.8 por ciento real en relación a lo devengado en el ejercicio 2014, así como un decremento del 7.8 por ciento en relación al aprobado, mismo que está justificado por economías en el capítulo de servicios personales y por la reingeniería administrativa en el Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades:

- Se agilizó el proceso de recepción y determinación de averiguaciones previas a través de los 11 Módulos de Atención Express (MAE), en estos módulos se recibieron 22 mil 678 denuncias exprés.
- Se logró identificar y capturar a 10 bandas con 46 personas por los delitos de robo a casa habitación y a comercio, cometidos en la zona metropolitana.
- Se puso en marcha el Centro de Identificación Vehicular (CIV) para dar seguridad jurídica en la compra-venta de vehículos usados, expidiéndose 282 constancias avaladas por peritos especializados.
- Se creó la Agencia del Ministerio Público para la recepción de denuncias sin detenido y fortalecer la investigación del robo de vehículos y dar celeridad a la atención a los usuarios.
- Se ejecutaron 18 operativos tanto de rescate de víctimas como de supervisión, en los cuales fueron salvadas 43 de ellas, se detuvieron a 4 probables responsables y se aseguraron 2 inmuebles que fueron utilizados para cometer este delito.
- Se recuperaron 2 mil 259 vehículos que fueron devueltos a 2 mil 66 personas que acreditaron la legítima propiedad. También se aseguraron 28 bienes inmuebles.
- Se atendieron a un mil 488 mujeres en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla, a quienes se les brindó un mil 125 asesorías jurídicas, un mil 490 atenciones psicológicas, 894 atenciones médicas, 86 primeros auxilios psicológicos, 641 atenciones de trabajo social y 514 servicios orientados al empoderamiento económico.
- Se puso en funcionamiento un módulo de asesoría jurídica en la Dirección de Atención a Delitos Sexuales, de Violencia Familiar y Delitos contra la Mujer.
- Se atendieron 33 casos por secuestro, donde se liberaron 30 víctimas, se desarticularon 9 bandas y se detuvieron 59 personas, a través de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro del Estado de Puebla. Esto trajo como consecuencia que la Entidad fuera considerada modelo nacional por su infraestructura de alta tecnología y su personal adiestrado, capacitado y altamente confiable.
- Se proporcionaron 332 asesorías a personas que recurrieron a la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto (DGADAI), como parte del combate al delito de extorsión, igualmente se iniciaron 67 denuncias, de las cuales en 56 no se realizó pago alguno; sin embargo, en las 11 restantes, la denuncia fue presentada posteriormente a la realización del pago.
- Se cumplieron un mil 932 órdenes de aprehensión y reaprehensión ejecutadas a 2 mil 53 personas, de ellas 580 fueron por delitos contra el patrimonio, 447 contra la integridad, 206 contra la familia, 177 contra la vida, 155 contra la libertad y la seguridad sexual, por citar algunos.
- Se adquirieron 2 laboratorios móviles de criminalística y 30 maletines equipados con cámara fotográfica y sus aditamentos para el procesamiento de datos de la escena del crimen, con una inversión de 3 millones de pesos aportados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).
- Se adquirió el equipo especializado de Genética Forense BIOMEK 3000 Automatización de Beckman Coulter, para acelerar el proceso de extracción de ADN de manera automática e incrementar la consistencia de los resultados, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por 2 millones 584 mil pesos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, esta Administración devengó recursos por la cantidad de 523 millones 395 mil pesos, que en términos reales representó una reducción del 20.2 por ciento respecto a 2014.

Estos recursos fueron aplicados a los programas de Unidades Móviles Alimentarias (UMAS), Estatal de Colocación de Techos, Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, Cuartos Dormitorio, Sanitarios con Biodigestores y Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN).

Dentro de las acciones principales destacan las siguientes:

- Se entregaron de manera mensual, mediante 150 unidades móviles alimentarias, 540 mil raciones beneficiando a 14 mil personas, esto a través del Programa UMAS.
- Se implementó el Programa Estatal de Colocación de Techos, con la finalidad de elevar la calidad de vida de las familias poblanas en condiciones de pobreza, ejecutando 2 mil 533 acciones consistentes en 94 mil 590 metros cuadrados de edificación de techos, beneficiando a 10 mil 638 personas de los municipios de Aquixtla, Cuetzalan del Progreso, Puebla y Zacapoaxtla.
- Se construyeron viviendas con espacios dignos y se dotaron un total de 8 mil 766 recámaras adicionales para las familias poblanas que viven en condiciones de hacinamiento, a través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio para Vivienda.
- Se implementó el Programa Estatal Cuartos Dormitorio, con el cual se ejecutaron 5 mil 45 acciones, beneficiando a 21 mil 694 personas en condiciones de hacinamiento.
- Se llevó a cabo la instalación de un mil 728 sanitarios con biodigestores, en beneficio de más de 7 mil 257 poblanos, mediante el Programa de Sanitarios con Biodigestores para Viviendas en el Estado de Puebla.
- Se llevó a cabo la entrega de recursos para 12 proyectos productivos para mujeres indígenas, esto en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en coordinación con el Gobierno Federal. Esta acción beneficio a 63 mujeres indígenas de 7 municipios y 10 localidades contempladas dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Se brindaron 28 mil 323 servicios mediante las Unidades Móviles de Desarrollo.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 6 de mayo de 2015, esta Dependencia devengó recursos por 281 millones 600 mil pesos lo que representó un incremento del 51.1 por ciento respecto al gasto aprobado y una reducción en términos reales del 71.1 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2014.

Lo anterior de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha 6 de marzo de 2015, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

El gasto devengado fue aplicado con el fin de contribuir a lograr una movilidad eficiente mediante sistemas de transporte que disminuyan los niveles de congestión vehicular y las emisiones de contaminantes, a través del Programa de Movilidad y Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular por la Infraestructura Vial.

Entre las principales obras y acciones ejecutadas, destacan las siguientes:

- Se inició el Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula.
- Se llevó a cabo el montaje del Teleférico en la zona de Los Fuertes.
- Se concluyó el proyecto integral y construcción de infraestructura de la primera etapa del Parque Lineal y segunda etapa del Parque del Arte.
- Se realizó el estudio de factibilidad del tren de pasajeros Puebla-Zona Industrial de San José Chiapa.

SECRETARÍA DE TURISMO

En el ejercicio fiscal 2015, esta Secretaría devengó recursos del orden de los 180 millones 582 mil pesos, lo que representó una reducción real en el gasto del 9.3 por ciento respecto a 2014, derivado de las acciones acorde a la reingeniería administrativa del Estado, además reflejó un incremento del 104.0 por ciento con relación al original aprobado.

Entre las actividades más relevantes destacan:

- Se obtuvieron 2 nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos en la Entidad: Atlixco y Huauchinango, con esto Puebla se ubicó en primer lugar a nivel nacional con 9 denominaciones, sólo igualado por el Estado de México.
- Se benefició a 800 artesanos de diferentes municipios a través de las tiendas de artesanías promovidas por el Gobierno del Estado y mediante la venta online en el sitio www.artesantiasdepuebla.com.
- Se abrió el vuelo Puebla-Panamá, con esto la Ciudad de Puebla está conectada con 74 destinos en 30 países, estableciendo un puente aéreo con Centroamérica y Sudamérica que facilita la llegada de visitantes extranjeros a la región, el cual tiene una frecuencia de 4 vuelos por semana.
- Se abrieron dos módulos de información turística, uno en la Casa de la Música de Viena, registrando afluencia de más de 26 mil 947 visitantes y otro en el Salón de Protocolos en el Centro Histórico de esta ciudad capital, con el objetivo de tener turistas bien informados, así como promocionar las artesanías del Estado.
- Se llevó a cabo el Programa de Publicidad Cooperativa 2015, a través de este se destinaron 25 millones 980 mil pesos para la promoción de los atractivos turísticos de la Entidad, logrando impactar a 21 millones 609 mil personas a nivel nacional e internacional.
- Se firmó con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo, el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, por un monto de 140 millones de pesos, que benefició a los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula, dentro de las acciones realizadas se encuentra el Rescate del Ex Hospital Psiquiátrico de Cholula.
- Se asistió a 24 ferias nacionales y 16 internacionales, en las que se dieron a conocer los principales atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando:
 - Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España; en la que se concretaron 38 citas con compradores.
 - Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo (ANATO) en Bogotá, Colombia; en la cual se concretaron 41 citas con compradores.
 - Internationale Tourismus-Börse Berlin (ITB) en Berlín, Alemania; en la cual se presentó el destino Puebla ante compradores internacionales, concretando 36 citas.

- Impulso Exterior (IMEX) 2015, dentro de la feria de turismo de reuniones en Frankfurt, Alemania, concretando 17 citas con compradores.
- IMEX América 2015, realizada en Las Vegas, Estados Unidos de América; con 8 citas concretadas.
- IBTM World en Barcelona, España; la cual está considerada como la principal feria dedicada al sector de conferencias, eventos, viajes de negocios y congresos.
- Feria Arabian Travel Market (ATM), en Dubái, Emiratos Árabes Unidos; con el fin de abrir opciones de mercado, concretando 22 citas con compradores.
- Feria Korea World Travel Fair (KOFITA), en Seúl, Corea del Sur; concretando 26 citas con compradores del mercado asiático.
- International Travel Expo (ITE), en Hong Kong, China; concretando 32 citas con compradores.

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el ejercicio fiscal que se informa, esta Secretaría destinó recursos por 170 millones 681 mil pesos, esta cifra, en términos reales, representó una reducción del 23.4 por ciento respecto al gasto devengado en el ejercicio fiscal inmediato anterior; además, en comparación con el gasto original aprobado, se redujo en 8.4 por ciento.

Esta reducción se debe principalmente a que en 2014 se asignaron a través de esta Dependencia, subsidios a la producción para la instalación necesaria con la finalidad de dotar del suministro de Gas Natural a la planta Audi en San José Chiapa, así como para el centro de capacitación; además de la reducción en el gasto operativo derivada del proceso de reingeniería de la Administración Pública Estatal para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado.

Se destacan como principales actividades las siguientes:

- Se realizó el Quinto Foro de Explotación Sexual y Laboral Infantil en coordinación con el Sistema Estatal DIF, contando con la asistencia de más de 700 personas.
- Se obtuvo el Distintivo México sin Trabajo Infantil que otorgó por primera vez la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Se organizó el Día del Proveedor de Audi (Audi Suppliers Day) en el que se reunieron más de 100 directivos de las empresas proveedoras de autopartes, las cuales surtirán el 90.0 por ciento del valor de cada una de las 150 mil unidades automotrices que se producirán al año.
- Se inauguró el Centro de Capacitación de la Planta Audi en San José Chiapa, Puebla, para lo cual se contrataron a más de 2 mil trabajadores.
- Se llevó a cabo en el Estado la II Expo Franquicias Puebla, la cual contó con la representación de 70 empresas de 38 giros diferentes, la participación de 16 de las marcas poblanas más emblemáticas en el pabellón dedicado a Puebla y la asistencia de más de 5 mil personas.
- Se realizó la tercera edición de la Expo Foro Verde CANACINTRA Puebla 2015, albergando a 121 expositores y a más de 2 mil 900 asistentes, y en la cual participaron 15 grandes empresas y 400 emprendedores.
- Se obtuvieron 9 mil 772 beneficiarios y 589 acciones a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE). Con la firma del Convenio de Coordinación con la Federación y el Estado de Puebla, se logró beneficiar con la aportación estatal a 2 mil 929 personas en los diferentes municipios del Estado a través de la operación de los subprogramas del PAE.

- Se llevó a cabo el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación derivado del Convenio de Colaboración celebrado con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) 2015.
- Con la ejecución del Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la Cadena Automotriz en el Estado de Puebla (primera etapa), se generó un proyecto estratégico de desarrollo para la empresa HUF MÉXICO, S.A., con lo anterior se benefició a 10 empresas, de las cuales 9 son MiPyMES proveedoras de insumos y servicios que se incorporarán a la cadena productiva de HUF.
- Se desarrolló el Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (segunda etapa), que generó un proyecto estratégico de desarrollo para la empresa GESTAMP PUEBLA II; que culminó con la inauguración de la Planta Puebla II, una de las primeras plantas de proveedores de la automoción en estampar paneles de vista.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de la Contraloría devengó recursos por 139 millones 495 mil pesos, lo que representó una reducción del 4.9 por ciento respecto al aprobado, así como una variación real del 23.7 por ciento a la baja respecto al gasto devengado en 2014, esto se debió principalmente al ajuste presupuestal por la reingeniería en el Gobierno del Estado.

Entre las principales actividades realizadas por esta Dependencia destacan las siguientes:

- Se realizaron 12 operativos para detectar conductas irregulares de los servidores públicos en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.
- Se atendieron 600 quejas y denuncias contra servidores públicos en materia de perspectiva de género.
- Se implementaron 23 operativos de ciudadano encubierto, derivados de denuncias ciudadanas.
- Se llevaron a cabo 120 acciones de usuario simulado a trámites y servicios de la Administración Pública Estatal.
- Se atendieron (iniciaron, substanciaron o resolvieron) 91 procedimientos en que se fincaron responsabilidades a servidores públicos denunciados.
- Se capacitaron a un mil 36 servidores públicos en materia de gobierno abierto.
- Se realizaron 52 seguimientos a los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a obras cuya estructura financiera este soportada con recurso estatal.
- Se revisaron 352 obras y acciones que ejecutaron las dependencias y entidades para comprobar que cumplan con las disposiciones aplicables para su ejecución.
- Se realizaron 180 evaluaciones al desempeño de los auditores externos designados para revisar y dictaminar cuentas públicas.
- Se realizaron 207 asesorías a las unidades administrativas de acceso a la información en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Se revisaron 425 obras y acciones financiadas con recursos federales, que ejecutaron dependencias y entidades, para comprobar que cumplieran con las disposiciones aplicables para su ejecución.

ENTIDADES

GASTO PROGRAMABLE POR ENTIDADES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	20 041 612.8	11 752 972.2	19 572 570.7	7 819 598.5	66.5	(4.7)
Servicios de Salud del Estado de Puebla	8 758 129.7	8 239 922.9	8 174 968.8	(64 954.1)	(0.8)	(8.9)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	1 926 307.2	558 588.5	2 454 608.0	1 896 019.5	339.4	24.3
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	-	-	1 360 752.5	1 360 752.5		
Carreteras de Cuota Puebla	2 576 626.2	-	1 251 758.1	1 251 758.1		(52.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	938 888.6	871 965.0	908 251.4	36 286.4	4.2	(5.6)
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1 193 233.3	457 696.5	832 314.0	374 617.5	81.8	(31.9)
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	549 042.6	17 072.5	717 746.2	700 673.8	(**)	27.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	658 953.0	276 822.0	679 650.4	402 828.3	145.5	0.6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	498 814.8	-	462 498.6	462 498.6		(9.5)
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla	389 989.1	161 258.2	413 117.7	251 859.6	156.2	3.4
Coordinación General de Comunicación, Difusión y Promoción	-	-	250 479.3	250 479.3		
Universidad Tecnológica de Puebla	196 026.3	101 959.0	193 007.2	91 048.3	89.3	(3.9)
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	144 640.5	9 366.8	179 786.4	170 419.6	(**)	21.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	150 575.4	149 644.4	178 931.6	29 287.2	19.6	15.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	102 923.9	36 799.5	152 393.5	115 594.0	314.1	44.5
Puebla Comunicaciones	302 707.7	173 418.1	126 477.7	(46 940.4)	(27.1)	(59.2)
Instituto Estatal de Educación para Adultos	232 886.7	108 880.4	117 359.7	8 479.4	7.8	(50.8)
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	100 868.5	29 552.7	115 857.9	86 305.2	292.0	12.1
Convenciones y Parques	154 205.7	-	107 683.7	107 683.7		(31.9)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	113 222.9	36 347.5	100 092.6	63 745.1	175.4	(13.7)
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla)	84 931.4	26 559.5	94 890.7	68 331.2	257.3	9.0
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	46 598.1	12 552.8	46 863.4	34 310.5	273.3	(1.9)
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	47 344.2	40 907.8	46 210.0	5 302.2	13.0	(4.8)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	42 305.5	36 800.8	41 339.1	4 538.3	12.3	(4.7)

CONCEPTO	2014 ^V	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2014 % REAL*
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	34 933.0	24 368.6	37 535.6	13 167.0	54.0	4.8
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	54 070.5	30 591.4	37 471.6	6 880.2	22.5	(32.4)
Universidad Politécnica de Puebla	51 796.9	28 033.2	36 209.5	8 176.3	29.2	(31.8)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	37 701.7	30 164.3	35 226.2	5 061.9	16.8	(8.8)
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	34 868.4	21 764.3	34 230.8	12 466.5	57.3	(4.2)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	27 011.2	8 933.8	33 689.2	24 755.4	277.1	21.7
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	25 026.2	8 881.0	31 760.4	22 879.4	257.6	23.8
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	27 472.7	29 675.0	31 582.0	1 907.0	6.4	12.2
Universidad Tecnológica de Tehuacán	28 783.7	17 989.4	31 555.6	13 566.2	75.4	7.0
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	22 853.7	21 926.7	23 905.9	1 979.2	9.0	2.1
Instituto Tecnológico Superior de Libres	17 812.1	18 214.9	22 651.4	4 436.5	24.4	24.1
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	22 303.2	19 697.6	22 422.6	2 725.0	13.8	(1.9)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	20 812.4	18 757.7	21 834.4	3 076.7	16.4	2.4
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	17 800.6	16 985.7	20 159.4	3 173.7	18.7	10.5
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	21 616.0	19 151.1	20 107.2	956.1	5.0	(9.2)
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	16 804.0	15 089.5	16 467.4	1 377.9	9.1	(4.4)
Universidad Politécnica de Amozoc	15 363.6	7 779.5	14 476.3	6 696.8	86.1	(8.1)
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	12 156.8	12 009.8	13 704.6	1 694.8	14.1	10.0
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	195 226.9	-	12 895.4	12 895.4		(93.6)
Instituto Poblano de las Mujeres	16 022.9	15 528.4	12 628.6	(2 899.8)	(18.7)	(23.1)
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	10 995.2	8 860.8	10 770.4	1 909.5	21.5	(4.4)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	8 864.8	7 963.4	10 103.7	2 140.3	26.9	11.2
Universidad Tecnológica de Oriental	10 062.9	7 114.3	10 047.8	2 933.5	41.2	(2.6)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	13 111.1	3 958.8	9 755.5	5 796.6	146.4	(27.4)
Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla	13 672.5	8 540.5	9 448.5	908.0	10.6	(32.6)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	5 616.5	4 877.7	4 891.9	14.2	0.3	(15.0)

CONCEPTO	2014 ^{1/}	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2014 % REAL*
Hospital para el Niño Poblano	67 728.7	-	-	-		(100.0)
Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda del Estado de Puebla	1 903.7	-	-	-		(100.0)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

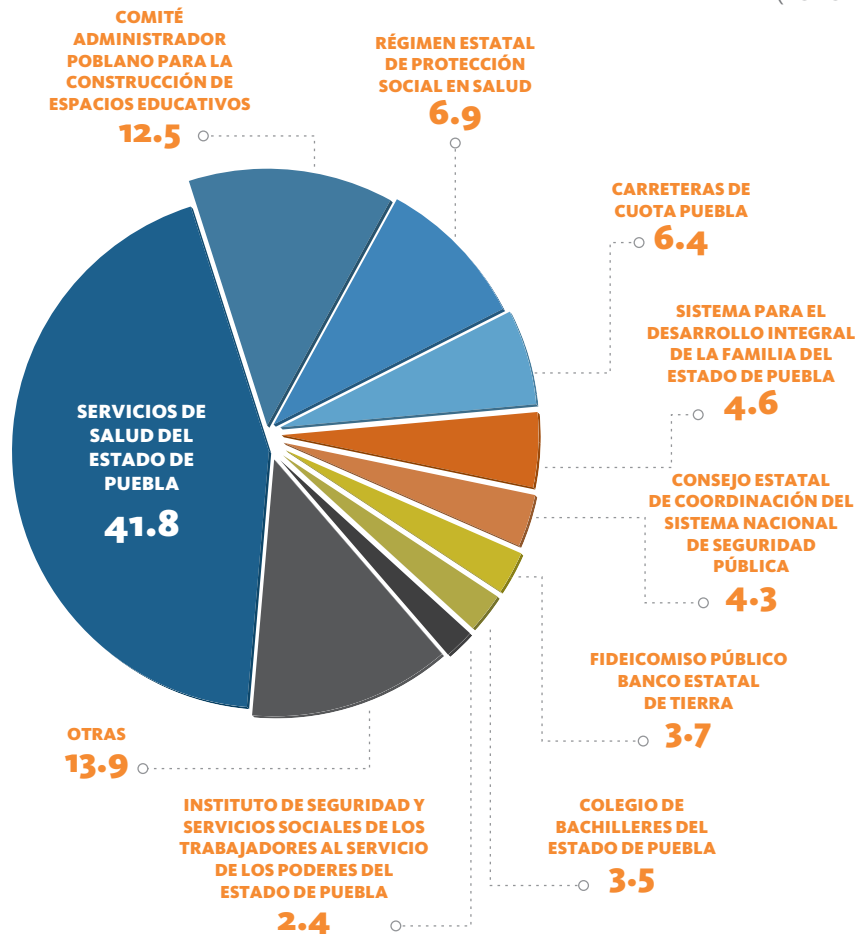
^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entidades

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el ejercicio fiscal 2015, a través de la Secretaría de Salud, esta Administración devengó recursos por 8 mil 174 millones 969 mil pesos, lo que representó en términos reales un decremento del 8.9 por ciento respecto al 2014.

Destacan como principales actividades las siguientes:

- Se realizaron un mil 73 ferias de la salud, a través del Programa Puebla Sana, beneficiando a 443 mil 422 personas, mediante servicios como consultas médicas, atenciones de medicina tradicional y pruebas de detección oportuna.
- Se realizaron 55 mil mastografías, 112 mil 201 estudios de Cáncer Cérvicouterino (CaCu) y 42 mil 104 pruebas para detectar el Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de entre 25 y 64 años de edad.
- Se realizaron un millón 700 mil pruebas de detección de Diabetes Mellitus, un millón 700 mil pruebas de Hipertensión Arterial (HTA) y un millón 680 mil pruebas de detección de sobrepeso y obesidad.
- Se realizaron 22 mil 991 pruebas de detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), a través del

Programa Control de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con lo que Puebla se posicionó en el segundo lugar a nivel nacional con el mayor número de pruebas de detección de VIH en mujeres embarazadas.

- Se reforzó el combate contra el Virus del Dengue con la visita a 770 mil 732 viviendas en 280 localidades de 92 municipios y la eliminación de 10 mil 253 toneladas de cacharro mediante la estrategia Lava, Voltea, Tira y Tapa. Así mismo, se realizó un rociado espacial en una superficie de 66 mil 546 hectáreas, que benefició a 140 localidades de 58 municipios.
- Se efectuaron 19 mil 30 verificaciones sanitarias: 4 mil 300 en establecimientos donde se procesan y expendan alimentos y bebidas; 4 mil 780 donde se comercializan insumos para la salud y se prestan servicios de atención médica y 9 mil 950 en establecimientos con exposición a factores de riesgos ambientales y laborales.
- Se logró que el 100.0 por ciento de los municipios fueran capacitados en métodos de desinfección del agua, efectuándose 24 mil 820 determinaciones de cloro residual libre.
- Se pusieron en marcha 3 unidades de salud que beneficiaron directamente a 3 millones 800 mil habitantes, el Hospital de Traumatología y Ortopedia, la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).
- Se construyeron 9 Centros de Salud con Servicios Ampliados en las localidades de Ciudad Serdán del municipio de Chalchicomula de Sesma; Mixtepec en el municipio de Guadalupe; San Gabriel Tetzoyocan en el municipio de Yehualtepec; Cuacnopalan en Palmar de Bravo; Sanctorum en el municipio de Cuautlancingo y el de la colonia La Libertad en el municipio de Puebla; además de los centros de salud en los municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Esperanza y Atlixco.
- Se atendieron 348 localidades de 61 municipios marginados, lo que benefició a 78 mil 375 habitantes que viven en lugares de difícil acceso, a través de las Unidades Médicas Móviles (antes Caravanas de la Salud).
- Se invirtieron 797 millones 711 mil pesos, con el objetivo de ofrecer atención de primera calidad en las unidades médicas, a través de los Servicios Integrales de Salud.

116

COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Durante el periodo que se reporta, el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos devengó la cantidad de 2 mil 454 millones 608 mil pesos, cifra que en términos reales representó un incremento del 24.3 por ciento respecto al devengado en el ejercicio fiscal 2014, este incremento se debe a la asignación extraordinaria de recursos federales para la construcción de infraestructura educativa y especial; además representó un incremento del 339.4 por ciento respecto al gasto aprobado, derivado de la asignación de recursos federales para la construcción de infraestructura especializada, como lo son los arcos de seguridad, los centros comunitarios de prevención y participación ciudadana, así como las casas de justicia, entre otros.

En 2015 se impulsó la inversión a través de programas de coinversión con los municipios, como es el Programa Peso a Peso.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizaron obras en 68 espacios educativos para los niveles de educación básica y media superior con una inversión de más de 316 millones 939 mil pesos.
- Se construyeron 4 campus de Universidades de Educación a Distancia para nivel de educación superior en los municipios de Chichiquila, Ocoyucan, Tulcingo y Xochitlán Todos Santos, con una inversión de 42 millones 512 mil pesos.

- Se realizaron obras de construcción, rehabilitación y equipamiento para el nivel de educación básica, con una inversión de 61 millones 10 mil pesos.
- Se invirtieron 119 millones 109 mil pesos en Universidades e Institutos Tecnológicos para la construcción de aulas, laboratorios y/o talleres, así como el equipamiento especializado y mobiliario escolar.
- Se inició la construcción de un Centro Escolar que contará con todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta educación media superior, con una inversión de 181 millones 917 mil pesos y de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla, con una inversión de 59 millones 361 mil pesos, esto en el municipio de San José Chiapa, como parte del Proyecto de Desarrollo Metropolitano en torno a las nuevas instalaciones de la empresa Audi.
- Se realizó la construcción de 9 Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán y Zacatlán, con una inversión de 179 millones 476 mil pesos.
- Se realizó la construcción de 2 Centros Comunitarios en los municipios de Puebla y Tehuacán, con una inversión de 25 millones 390 mil pesos, a través del Programa Prevención del Delito.
- Se realizó la construcción de 6 Casas de Justicia en los municipios de Atlixco, Chalchicomula, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán y Tecamachalco, con una inversión de 237 millones 981 mil pesos.
- Se construyeron 4 nuevos Arcos de Seguridad ubicados en los municipios de Altepexi, Atlixco, Cuapixtla de Madero e Izúcar de Matamoros, con una inversión de 293 millones 256 mil pesos.
- Se realizaron obras de construcción, rehabilitación y adaptación para los centros integrales de servicios en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Acatlán, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacatlán, Puebla, San José Chiapa, San Andrés Cholula y Xicotepec, con una inversión de 257 millones de pesos.
- Se realizaron obras de adaptación, dentro de la antigua Ex Fábrica Textil La Constancia, para albergar a museos como Casa del Títere Marionetas Mexicanas, con una inversión de 9 millones 297 mil pesos y el Museo Infantil de La Constancia, con una inversión de 15 millones 694 mil pesos.
- Se creó el Museo de la Evolución, para ampliar de forma innovadora la oferta cultural, la divulgación y el estudio de las ciencias naturales en Puebla, con una inversión de 46 millones 260 mil pesos.

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Mediante la publicación del Decreto de fecha 8 de septiembre de 2015, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Salud.

En el año en que se informa a partir del 9 de septiembre de 2015, este Organismo devengó recursos por un mil 360 millones 753 mil pesos, destacando las siguientes actividades:

- Se incrementó la cobertura de afiliación en el Estado de Puebla, alcanzando 3 millones 418 mil 227 personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud, financiadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Se realizaron 285 intervenciones cubiertas, brindando atención a un mil 621 enfermedades con un cuadro de 634 medicamentos, con lo que se logró una cobertura del 100.0 por ciento de los padecimientos cubiertos en el primer nivel de atención.

- Se financió, a través del Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), a 2 mil 237 infantes que presentaron algún padecimiento y fueron atendidos en 24 unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).
- Se financió a un mil 450 personas, en 5 unidades médicas de segundo y tercer nivel acreditadas en 53 de 59 patologías cubiertas a través del Fondo de Protección de Gastos Catastróficos.
- Se realizó la acreditación de Trasplante de Médula Ósea y Trasplante Renal en el Hospital para el Niño Poblano.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

Durante el 2015, Carreteras de Cuota Puebla devengó recursos del orden de los un mil 251 millones 758 mil pesos, es decir 52.6 por ciento real menos que en el ejercicio fiscal anterior, cuyo importe fue de 2 mil 500 millones de pesos. Esta disminución se debió a que durante el periodo que se informa únicamente se devengaron un mil millones de pesos para las obras del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del km 115+000 al 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se puso en marcha la operación del servicio de la línea 2 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), la cual consta de 34 paraderos, una terminal, un patio de encierro, una ruta troncal, 18 rutas alimentadoras y 139 autobuses para atender el servicio, beneficiando aproximadamente a un millón 539 mil personas.
- Se brindó de manera gratuita el servicio en la línea 2 de RUTA durante más de 2 meses, beneficiando aproximadamente a 200 mil usuarios diarios en promedio, siendo hasta finales de junio cuando se inició el cobro de pasaje de manera normal.
- Se continuó con el Proyecto Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla, a partir del km 115+000 hasta el km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla, y para el ejercicio fiscal 2015 se logró un avance físico del 70.2 por ciento.
- Se realizó la inspección, verificación y vigilancia de las autopistas que se encuentran a cargo y en concesión de Carreteras de Cuota Puebla, tanto en los aspectos técnicos como normativos, incluyendo la evaluación con base en la norma para calificar el estado físico de las carreteras emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) erogó recursos por 908 millones 251 mil pesos, lo que representó un decremento del 5.6 por ciento real en comparación con el 2014, sin embargo mostró un incremento del 4.2 por ciento respecto al aprobado.

Con los recursos asignados, este Organismo impulso acciones y programas en apoyo a personas y familias con necesidades desfavorables y bajos recursos, resaltando los siguientes:

- Se entregaron 28 millones 695 mil 113 raciones de desayunos escolares, en beneficio de 198 mil 301 niñas y niños en edad preescolar de 3 mil 510 planteles de todo el Estado, mediante el Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría.
- Se otorgaron, en los niveles escolares de Primaria, Secundaria y Bachillerato del Sistema Educativo Estatal, más de 38 millones 860 mil raciones a través del Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente, lo que favoreció a 281 mil 607 menores de 2 mil 314 centros alimentarios del Estado.
- Se equiparon y reequiparon el 100.0 por ciento de los desayunadores escolares, incrementando 20.3 por

ciento los beneficiarios en los centros alimentarios en modalidad caliente y 16.4 por ciento los asistentes a los desayunadores fríos.

- Se otorgaron 180 mil apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 a 12 años de edad que presentaron algún grado de desnutrición, mediante el Programa de Rescate Nutrición, logrando con esto beneficiar a 15 mil menores de la Entidad.
- Se entregaron 540 mil sustentos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad, que presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, gracias al Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.
- Se realizó el seguimiento de 677 niñas, niños y adolescentes, restituidos a su núcleo familiar y al Programa de Hogares Sustitutos.
- Se alcanzó la meta de becar a 4 mil 500 niñas, niños y adolescentes que viven en las 72 Casas del Niño Indígena y 8 albergues rurales de la Entidad, a través del Programa Beca un Niño Indígena.
- Se fortaleció el Programa de Prevención del Trabajo Infantil, incrementando en un 50.0 por ciento las becas entregadas para impulsar los estudios de infantes y adolescentes trabajadores, con 300 becas académicas a menores de entre 6 y 17 años de edad, lo que significó una inversión de 480 mil pesos.
- Se brindaron, a través del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII), 29 mil 523 terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y estimulación multisensorial y 3 mil 145 consultas pediátricas, de rehabilitación y estomatología a 15 mil 796 niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) atendió a 61 mil 613 personas con discapacidad a través de 12 mil 639 consultas médicas y psicológicas y 35 mil 787 terapias, además de la fabricación de 506 órtesis y prótesis.
- Se reequiparon 15 Unidades Básicas de Rehabilitación y 8 Centros de Rehabilitación Integral para Mecanoterapia, Termoterapia, Hidroterapia y Electroterapia.
- Se entregaron 10 mil 498 auxiliares ortopédicos, entre los que destacan sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis y órtesis, para 9 mil 806 beneficiarios de todos los municipios del Estado.
- Se benefició a 12 mil 895 mujeres emprendedoras a través del Programa Crédito a la Palabra de la Mujer, con lo que se apoyó a un mil 999 grupos solidarios. Dichos créditos representaron una inversión por 42 millones 687 mil pesos.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el 2015, a través del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se devengaron recursos por un total de 832 millones 314 mil pesos, reflejando un decremento del 31.9 por ciento real respecto al ejercicio inmediato anterior, derivado de que en 2014 se ejercieron 370 millones 531 mil pesos de recursos del FASP de ejercicios fiscales anteriores, mientras que en 2015 únicamente 27 millones 343 mil pesos; adicionalmente, se presentó un incremento del 81.8 por ciento respecto al recurso aprobado.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizaron 12 mil 422 evaluaciones a los elementos en activo, al personal administrativo y a los aspirantes a ingresar a las diversas instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del Estado, en el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza.
- Se realizaron 4 mil pruebas toxicológicas a elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) y de la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

- Se invirtieron 66 millones 665 mil pesos para el equipamiento tecnológico de los 4 nuevos Arcos de Seguridad en los municipios de Atlixco, Cuapiaxtla de Madero e Izúcar de Matamoros, instalaciones que beneficiaran a 30 municipios y 2 millones de poblanos.
- Se realizó un foro sobre Trata de Personas en el que se dieron cita 500 oyentes, además se abordaron temas relacionados a los factores de riesgo y medidas preventivas para combatir el delito.
- Se llevó a cabo un foro de Coordinación Interestatal en Materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para el combate de robo de vehículos y autopartes, en el que participaron autoridades de los sectores de seguridad pública, procuración de justicia y prevención del delito, contando con asistentes de los estados de Hidalgo, Veracruz, Querétaro, Estado de México y el Distrito Federal.
- Se realizaron 7 foros denominados Diálogos por la Seguridad, en los que se contó con la participación de un mil 931 asistentes, entre autoridades, docentes, alumnado y público en general, en los municipios de Acajete, Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Zacatlán.
- Se dio seguimiento a los 217 comités de paz social y seguridad vecinal instalados en el Estado.

FIDEICOMISO PÚBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA

En el ejercicio fiscal que se informa, el Banco Estatal de Tierra erogó recursos por 717 millones 746 mil pesos, lo que significó un incremento de más del 4 mil por ciento en comparación al aprobado; además, en términos reales significó un aumento del 27.6 por ciento en relación al devengado en 2014.

La diferencia entre el presupuesto devengado y el aprobado en 2015, se debe a la asignación de recursos para la adquisición de reserva territorial de proyectos autorizados en 2015 por su órgano de gobierno.

Destacan como principales actividades las siguientes:

- Se diseñó, elaboró y ejecutó el Proyecto de Desarrollo Urbano Subregional de los municipios de Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec en el Estado de Puebla (ciudad modelo), proyecto que asciende a 357 millones de pesos.
- Adquisición de áreas de suelo y/o predios para el proyecto Libramiento Poniente, por un total de 139 millones 400 mil pesos.
- Adquisición de una superficie de 537 mil 498 metros cuadrados ubicados en el municipio de Puebla, a fin de construir el Camino E.C. Periférico Ecológico-Santa Cruz Alpuyeca-Academia de Policía, con una inversión de 82 millones 812 mil pesos.
- Se adquirió una superficie de 3 millones 471 mil 618 metros cuadrados ubicados en los poblados de Tenango de las Flores y Papatlazolco, ambos del municipio de Huauchinango, con la finalidad de desarrollar el Proyecto Turístico Integral (PTI) Presa Necaxa, en el Estado de Puebla, esto con una inversión en adquisición de reserva territorial de 44 millones 907 mil pesos.
- Adquisición de reserva territorial con una superficie de 125 mil 558 metros cuadrados ubicados en los municipios de Nopalucan y San José Chiapa, para construir el camino que conecte la reserva industrial de Ixtiyucan-Nopalucan con la empresa Audi México S.A. de C.V., con una inversión de 24 millones 444 mil pesos.
- Además se realizó la adquisición de una superficie de 3 millones 934 mil 580 metros cuadrados en los municipios de Nopalucan, Rafael Lara Grajales y San José Chiapa, para el Proyecto de Desarrollo Urbano Subregional denominado Nueva Ciudad; entre otros.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

En el 2015, este Colegio devengó recursos por la cantidad de 679 millones 650 mil pesos, incrementando únicamente 0.6 por ciento real el gasto respecto a 2014; sin embargo, esta cifra representó un incremento del 145.5 por ciento respecto al gasto aprobado; destacando las siguientes actividades:

- Se obtuvo el primer lugar nacional en Lenguaje y Comunicación en la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2015, antes Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).
- Se beneficiaron a 12 mil 246 estudiantes con alguna beca en las modalidades PROSPERA que representan el 47.5 por ciento de la matrícula total, ofrecidas por la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal.
- Se beneficiaron a un total de 4 mil 66 alumnas y alumnos, 168 docentes de 8 centros educativos a través del Fondo de Aportación Múltiple (FAM), el cual está dirigido a la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.
- Se alfabetizaron a un mil 620 personas adultas, principalmente de zonas de escasos recursos, a través de la cruzada de alfabetización y mediante alumnos de 10 de nuestros planteles.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal 2015, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, esta Administración devengó recursos del orden de los 462 millones 499 mil pesos, es decir 9.5 por ciento real por debajo del devengado en 2014; estos recursos se destinaron para proporcionar a los derechohabientes servicios de salud y socioeconómicos a fin de mejorar su calidad de vida.

121

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA

Durante el periodo que se informa, el gasto devengado del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla ascendió a la cantidad de 413 millones 118 mil pesos, teniendo un incremento del 156.2 por ciento en relación al aprobado y un incremento real del 3.4 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se inauguraron importantes recintos como: el Museo de la Evolución, el Museo Infantil de la Constancia y el Museo Casa del Títere, Marionetas Mexicanas.
- Se realizaron 14 exposiciones temporales como: Teresa de Jesús, la Favorita, el Sarape de Saltillo, Norte Infinito, Pueblos Indígenas en Movimiento, Agencia EFE, 75 años en fotos, la Patria íntima de Teresa Nava, esto dentro del Programa La Mirada.
- Se llevó a cabo el Programa Noche de Museos con el objetivo de acercar en todo momento a la sociedad poblana y a sus visitantes a la riqueza cultural. Este programa atrajo a un total de 72 mil 49 visitantes durante el horario nocturno.
- Se ofrecieron en la Filarmónica 5 de Mayo 3 temporadas de conciertos con 65 presentaciones y 90 mil 253 asistentes, bajo el Programa Orquestando Música.
- Se llevó a cabo el Festival Internacional 5 de Mayo Puebla que contó con 113 actividades y atrajo a 300 mil espectadores.

- Se recibieron 118 mil 631 libros para la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Puebla, a través de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Se celebró el Día Mundial del Teatro, en el cual se llevaron a cabo actividades como arte circense, un desfile, puestas en escena y talleres. Todo ello reunió a 3 mil 436 espectadores.
- Se llevó a cabo el cuarto Festival Angelopolitano de Danza Puebla 2015, en colaboración con la BUAP, asistiendo 4 mil espectadores.
- Se realizaron acciones de limpieza y diagnóstico a piezas del acervo de la Casa de Alfeñique y se estabilizaron 24 mil 528 imágenes.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Mediante publicación del Decreto de fecha 14 de enero de 2015, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, se crea la Coordinación General de Comunicación, Difusión y Promoción como un Organismo Auxiliar del Ejecutivo Estatal, con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Esta Coordinación a partir del 14 de enero de 2015, devengó recursos por 250 millones 479 mil pesos, destacando las siguientes actividades:

- Se emprendió el desarrollo de productos informativos del quehacer de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de medios digitales.
- Se realizaron 50 piezas de difusión de la imagen mejorada, como fueron: entrega de recursos Cruzada Nacional contra el Hambre, distribución de libros gratuitos, entrega de becas de integración y construcción del Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana.
- Se promocionó la imagen de la Administración Pública Estatal mediante 50 piezas en medios masivos de comunicación, entre ellas destacan: en apoyo a la economía familiar escrituras gratis, kiosko de la campaña de promoción Puebla es mi Destino, Maratón Internacional Puebla, comité de equidad de género, inauguración de la campaña Dilo Juventud, materiales utilizados en Yo sí tengo Seguro Popular.
- Se realizaron 108 proyectos de mercadotecnia entre los que destacan: Puebla es mi Destino, Dilo Juventud, página web, Consejo Estatal del Sistema Nacional de Seguridad, licencia de conducir permanente, inauguración comedor universitario, presentación fiestas patrias 2015 y consolidando la transformación de Puebla.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal que se informa, la Universidad Tecnológica de Puebla, devengó recursos por 193 millones 7 mil pesos, que en términos reales representó una reducción del 3.9 por ciento respecto al gasto erogado en 2014; sin embargo muestra una ampliación del 89.3 por ciento en relación al recurso aprobado, originados principalmente por la asignación de recursos para el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel para el Sector Automotriz.

Entre las principales actividades se destacan las siguientes:

- Se logró que 19 estudiantes obtuvieran beca a través del Programa MEXPROTEC para realizar sus estudios de licenciatura en Francia.
- Se logró, en intercambios académicos, colocar a 2 alumnos del Programa State University of New York (SUNY) para realizar el intercambio en Estados Unidos de América, 3 más en Francia y uno en Canadá. Para docentes, se obtuvieron 2 becas para intercambio internacional en la West Virginia State University.

- Se incorporaron al mercado laboral 655 alumnos egresados, así mismo, se cubrieron 2 mil 453 para la realización de su práctica estadia, esto como resultado de la vinculación con 117 empresas.
- Se llevaron a cabo 40 actividades deportivas, destacando el Encuentro Regional Deportivo de Universidades Tecnológicas y el Encuentro Nacional Deportivo de Universidades Tecnológicas.
- Se inició el Programa de Becarios dirigido a personas con secundaria terminada, interesados en tomar cursos de formación especializada en el sector automotriz. Al término de su capacitación, si su desempeño fue favorable, pudieron incorporarse a la planta laboral de Audi México.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

Para el cumplimiento de sus funciones, durante 2015 esta Comisión devengó 179 millones 786 mil pesos, lo que representó un incremento real del 21.3 por ciento en comparación al 2014, mismo que corresponde a la asignación de recursos federales para el desarrollo de infraestructura. De igual modo se incrementó un mil 819.4 por ciento respecto al gasto aprobado, fundamentalmente por los recursos destinados al Programa Urgente y Permanente de Acciones de Saneamiento y Control de Calidad, así como al desarrollo de acciones transversales en cumplimiento a las actividades encomendadas a esta Comisión; destacan las siguientes actividades:

- Se realizaron 2 mil un monitoreos de cloro residual libre en redes de agua potable, superando la meta de 2014.
- Se realizaron 381 monitoreos bacteriológicos de agua potable.
- Se suministraron 8.5 toneladas de hipoclorito de calcio y sodio en las diferentes comunidades, así como 87 dosificadores electrónicos, lo que permitió cumplir la meta al 100.0 por ciento.
- Se realizaron 10 operativos de saneamiento básico, así como 10 acciones de protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento.
- Se impartieron 3 cursos de Cultura del Agua y se realizaron 6 eventos, tomando como base la inclusión de temas hídricos en programas educativos.
- Se proporcionaron 9 servicios de mejoramiento de los sistemas de agua potable y 7 al mejoramiento de los sistemas de saneamiento de manera administrativa y técnica.
- Se realizaron 6 acciones de restitución del servicio de infraestructura hidráulica.
- Se impartieron 6 cursos taller de Cultura del Agua, logrando un incremento en la asistencia del 100.0 por ciento a diferencia de 2014.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

En el periodo que se informa, este Colegio devengó recursos del orden de los 178 millones 932 mil pesos, lo que representó un incremento real del 15.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2014, además se presentó un crecimiento del 19.6 por ciento respecto al aprobado, derivado del apoyo para el pago de cuotas de seguridad social del personal académico del ejercicio 2015 y anteriores.

Destacan las siguientes actividades:

- Se logró impartir capacitación social a un total de 805 personas en zonas marginadas, logrando un aumento del 29.0 por ciento respecto al 2014.
- Se evaluó a un total de 402 docentes en 4 diferentes rubros: Evaluación Estudiantil, Autoevaluación;

Observación de una Sesión e Integración del Docente al CONALEP; de lo anterior 400 obtuvieron una calificación satisfactoria, lo que representa el 99.5 por ciento.

- Se gestionó la cantidad de un millón 278 mil pesos para la adquisición de mobiliario y equipo conforme al Convenio de Apoyo Financiero denominado FCIEMS-SNB 2014, PUEBLA/Modalidad “D”.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto devengado por este Colegio ascendió a 152 millones 394 mil pesos, es decir, 44.5 por ciento real más que en el ejercicio fiscal inmediato anterior, producto de la homologación al subsidio federal, además del incremento de la recaudación producto de su captación de derechos y de la asignación de recursos de captación de derechos no ejercidos en el año anterior.

Por otra parte estas cifras presentaron un incremento del 314.1 por ciento respecto al recurso aprobado, originado por la ministración de recursos por convenio federal así como la homologación del recurso estatal al subsidio federal.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se impartieron 18 conferencias en los planteles con la participación de la Academia Mexicana de Ciencias, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Se participó en la Feria Internacional de Ciencias y Tecnologías (CIENCAP) 2015 en Asunción, Paraguay, con el proyecto LIMBRITEC, obteniendo el primer lugar.
- Se participó en la Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías en Pittsburgh Pennsylvania, Estados Unidos de América, y en la muestra brasileña de ciencia y tecnología MOSTRATEC, en Novo Hamburgo, Brasil, con la exposición del cartel del Proyecto Estudio Preliminar del Efecto Antimicrobiano de la Tela de Araña.

PUEBLA COMUNICACIONES

En el 2015, esta Entidad devengó un total de recursos por 126 millones 478 mil pesos, lo que representó una disminución del 59.2 por ciento real respecto al ejercicio 2014, producto de la reducción del gasto por concepto de gastos de publicidad, adicionalmente, el gasto devengado significó una disminución del 27.1 por ciento respecto al aprobado, principalmente por la reingeniería administrativa realizada por el Gobierno del Estado de Puebla.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se incrementó la conexión de internet de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG), otorgando conectividad a 2 mil 244 sitios de los sectores de educación y salud, lo que alcanza un área de influencia de más de 6 millones 500 mil habitantes del Estado de Puebla y de entidades federativas aledañas.
- Se lograron transmitir 5 mil 385 horas de programas propios de televisión producidos por Puebla TV, tales como: Puebla es Mi Destino, cápsulas de cultura y ciencia con el Programa Transformemos Puebla, Andanzas con Heráclito Zepeda, Dosis de Ciencia y conferencias del Festival de Mentes Brillantes en la Ciudad de las Ideas.
- Se difundieron 17 mil 591 horas de contenidos culturales, sociales, infantiles, musicales y especializados, entre ellos el programa denominado En Buen Plan enfocado a orientar a los adolescentes para prevenir embarazos no planificados; de igual forma, se lograron transmitir 366 eventos especiales a través de controles remotos de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas.
- Se transmitió el programa de radio de divulgación científica, tecnológica y de innovación denominado

Desarrollando Ciencia, en 75 emisoras radiofónicas a 202 municipios del Estado.

- Se difundieron 29 mil 378 notas informativas de acontecimientos relevantes en televisión, 9 mil 325 en radio y 11 mil 138 en el portal informativo Puebla Noticias.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Durante el ejercicio fiscal 2015, esta Institución devengó recursos por 117 millones 360 mil pesos, lo que representó un decremento del 50.8 por ciento en términos reales respecto a 2014, este se debe a que durante el 2015 no se firmó el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la operación del proyecto Atención a la Demanda de Educación para Adultos. Adicionalmente, el gasto devengado se incrementó en 7.8 por ciento respecto al original aprobado, lo anterior como consecuencia del incremento en la aportación de recursos federales.

Entre sus principales actividades podemos enunciar:

- Se instalaron 7 plazas comunitarias en centros de poblacionales de alto rezago, así mismo, se promovió el desarrollo de talleres para la aplicación de las modalidades de estudio con uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Se fortaleció el seguimiento operativo para el nivel intermedio y avanzado, brindando atención a 166 mil 320 educandos que se encuentran dentro del programa en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.
- Se llevó a cabo la especialización de los grupos encargados de la formación de los adultos, por medio de 2 mil 819 talleres, con la finalidad de fortalecer los procesos educativos.
- Se entregaron 21 mil 276 certificados de los niveles de primaria y secundaria, generando oportunidades para mejorar su condición y calidad de vida.

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el ejercicio fiscal que se informa, el gasto devengado del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, ascendió a 115 millones 858 mil pesos, es decir 12.1 por ciento real más que en el ejercicio fiscal inmediato anterior y 292.0 por ciento más en comparación al aprobado, este incremento se debe a los recursos autorizados para el programa de becarios de Audi, además del convenio de colaboración para la campaña integral de difusión del Gobierno del Estado.

Entre sus principales actividades podemos señalar:

- Se otorgaron 100 becas para apoyar a estudiantes en la presentación del examen profesional mediante defensa de tesis, adjudicando 10 para doctorado, 30 para maestrías y 60 para licenciatura.
- Se impartieron 30 conferencias a niñas, niños y jóvenes, con la finalidad de fomentar el interés por la ciencia y la tecnología con la colaboración de destacados investigadores, beneficiando a 11 mil 444 asistentes.
- Se devengaron 50 millones 176 mil pesos para la formación de 709 becarios, que se capacitan en programas de alta calidad y especialidad en áreas científicas y tecnológicas relacionadas con el sector automotriz.
- Se destinó un millón 100 mil pesos, para la adquisición de una cinta filmica que se proyecta en el planetario Germán Martínez Hidalgo y para el mantenimiento de su iluminación, con lo que se logró recibir a 105 mil visitantes.

CONVENCIONES Y PARQUES

En el ejercicio fiscal que se informa, Convenciones y Parques devengó recursos del orden de los 107 millones 684 mil pesos, lo que se traduce en un decremento del 31.9 por ciento real respecto al ejercicio fiscal 2014, derivado de la reducción del apoyo financiero para la adquisición de diversas negociaciones mercantiles, además de la disminución del gasto asignado a la operación, mantenimiento y vigilancia de los parques urbanos.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se reinauguró el Auditorio Metropolitano Puebla.
- Se concluyó la remodelación de las 57 hectáreas que conforman el Parque Ecológico Revolución Mexicana.
- Se inauguró el Parque de la Niñez, que cuenta con una fuente interactiva y áreas de estimulación para niñas y niños de hasta 12 años de edad y para menores con capacidades diferentes.
- Se inauguró el Parque Paseo del Teleférico, en un área total de 30 mil 500 metros cuadrados.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

En el año que se informa, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, esta Administración devengó recursos del orden de los 100 millones 93 mil pesos; estas cifras manifestaron una reducción del 13.7 por ciento real respecto a 2014, así como un incremento del 175.4 por ciento respecto al recurso aprobado.

Esta reducción se debe a la reingeniería administrativa implementada por el Gobierno del Estado.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizó un total de 42 mil 263 capacitaciones en sus dos modalidades: Para y En el Trabajo.
- Se capacitó a 2 mil 731 personas, se evaluó en estándares de competencia laboral a 2 mil 333 personas y se certificó a un total de 4 mil 222 personas, esto en su calidad de Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Se capacitó a 359 personas a través de sus dos centros de entrenamiento FESTO-FACT, ubicados en las unidades de Puebla y Amozoc, los cuales ofertaron 41 cursos en Automatización con Neumática Industrial, Automatización con Electroneumática Industrial y Automatización con Controlador Lógico Programático, dirigidos en su mayoría a personal académico y alumnos de instituciones de educación superior.
- Se firmó un convenio de colaboración en alianza estratégica con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Puebla, buscando desarrollar en el Instituto proyectos de formación dual para el personal de mantenimiento y producción de las empresas afiliadas a esa Cámara.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA (UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA)

Con fecha 21 de octubre de 2015 entró en vigor el decreto por medio del cual se modifica la denominación de la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla por el de Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla; este Instituto, durante el ejercicio fiscal que se informa erogó recursos por 94 millones 891 mil pesos, lo que representó un incremento real del 9.0 por ciento respecto a 2014, producto del aumento en su captación de derechos, además del recurso asignado para la campaña integral de difusión del Gobierno del Estado.

Adicionalmente, se observó un incremento del 257.3 por ciento respecto al gasto aprobado; cabe mencionar las siguientes actividades:

- Se inauguró el Campus de Educación a Distancia del municipio de Chichiquila.
- Se registró a 327 docentes y personal administrativo al diplomado de Desarrollo de Competencias Docentes para la Modalidad Mixta y a Distancia, impartido por la BUAP.
- Se efectuó un convenio con los gobiernos de Colima y del Estado de México para la realización del Servicio Social del alumnado.
- Se recibieron un mil 228 libros, de los cuales 992 se repartieron en campus regionales.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el ejercicio fiscal que se informa, el gasto devengado por la Universidad Intercultural del Estado de Puebla ascendió a 46 millones 863 mil pesos, lo cual representó un incremento del 273.3 por ciento respecto al recurso aprobado, mismo que se justifica por la asignación de recursos del subsidio federal, así como la homologación de la aportación estatal al mismo subsidio; en contraste, se presentó una reducción en términos reales del 1.9 por ciento respecto al gasto devengado en 2014.

El incremento respecto al gasto aprobado se debe a la aplicación de los recursos del Subsidio Ordinario, Subsidio Federal, Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES), Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), Programa Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)/Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) y al Programa de Vinculación Interculturales Secretaría de Educación Pública (SEP)-Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizó la construcción del edificio de Villas Universitarias 2 para dar alojamiento a estudiantes de bajos recursos, con capacidad para 96 estudiantes, con una inversión de 9 millones 788 mil pesos.
- Se participó en diferentes eventos relacionados con el emprendimiento e innovación, destacando la participación en La Cumbre de Emprendimiento, Networking e Innovación Tecnológica.
- Se establecieron acuerdos iniciales para desarrollar programas de colaboración, investigación y de intercambios académicos con la Universidad de Missouri y la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América; en temas relacionados con desarrollo agroforestal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

En el año que se informa, el gasto devengado de esta Universidad ascendió a 46 millones 210 mil pesos, lo que representó un incremento del 13.0 por ciento respecto al recurso aprobado, producto de la homologación al subsidio federal; por otra parte, se presentó un decremento del 4.8 por ciento real en comparación al devengado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Dentro de las principales actividades se pueden mencionar:

- Se benefició al 53.0 por ciento del total de los estudiantes con becas, lo que representó un monto de 14 millones 851 mil pesos.

- Se participó en la Semana Nacional del Emprendedor con la asistencia de 259 alumnos de las carreras de Administración y Desarrollo de Negocios.
- Se benefició a 4 alumnos para cursar su licenciatura durante un año en Francia, mediante el programa MEXPROTEC (México-Profesional-Tecnología).
- Se obtuvo una beca del Programa SEP-IMJUVE Iniciativa Rumbo Joven 125 para realizar una estancia en los Estados Unidos de América, durante 4 meses, en The Washington Center.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

En el ejercicio fiscal que se informa, a través de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, esta Administración devengó recursos del orden de los 41 millones 339 mil pesos, lo que representó una reducción en términos reales del 4.7 por ciento respecto a 2014 y un incremento del 12.3 por ciento en relación al recurso aprobado.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se llevó a cabo el equipamiento de 7 laboratorios, 2 invernaderos y se adquirieron 2 vehículos para visitas industriales, todo esto representó un gasto de 14 millones 64 mil pesos, beneficiando a los 2 mil 779 estudiantes.
- Se equiparon 11 aulas interactivas con la finalidad de fortalecer la enseñanza de los estudiantes mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Se impartieron 18 cursos de Educación Continua, beneficiando a 415 estudiantes de los programas educativos, 29 egresados y 281 personas externas.
- Se llevaron a cabo 103 visitas industriales en empresas con las que existe vinculación, beneficiando a 2 mil 912 estudiantes de los programas educativos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

En 2015, la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez devengó recursos por 37 millones 536 mil pesos, lo que representó un incremento real del 4.8 por ciento respecto a 2014, además tuvo un incremento del 54.0 por ciento respecto al gasto aprobado, producto de la ampliación de recursos por homologación del subsidio estatal, además de ampliación de recursos por captación de derechos.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se realizó la Segunda Jornada Internacional de Mecatrónica contando con la asistencia de 8 Universidades Tecnológicas, un Instituto Tecnológico, una Universidad y 9 empresas, destacando la realización de 5 conferencias magistrales, 15 conferencias temáticas, 6 talleres, concurso de carteles científicos, torneo de robótica móvil, evento cultural, encuentro deportivo y exposición de empresas; logrando la participación de 278 estudiantes de Educación Media Superior y 450 estudiantes de Educación Superior.
- Se logró la vinculación con 101 empresas del sector público y privado, lo que permitió generar estrategias para la colocación de 306 estudiantes de nivel Ingeniería y 648 estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) en estadías técnicas.
- Se realizaron 9 estadías en el extranjero, en Perú, Colombia, Estados Unidos de América y Canadá.
- Se participó en el Programa IMPULSA con 5 proyectos liderados por estudiantes, destacando con 4 reconocimientos.
- Se logró la firma de 23 convenios de colaboración de beneficio mutuo y la vinculación con 196 instituciones y

empresas nacionales e internacionales del sector público y privado.

COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS

En el ejercicio fiscal que se reporta, esta Coordinación devengó recursos del orden de los 37 millones 472 mil pesos, lo que representó una reducción del 32.4 por ciento real respecto a 2014, resultado de la aplicación de la reingeniería administrativa implementada en el Gobierno del Estado de Puebla, además del recurso aplicado en 2014 para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Los Ángeles.

Por otro lado, se presentó un incremento del 22.5 por ciento respecto al aprobado, destinado a los programas de traslado de restos de familiares de poblanos que perdieron la vida en los Estados Unidos de América, así como para el Programa de Salud Preventiva.

Destacan las siguientes actividades:

- Se desarrollaron proyectos con mandatarios, empresarios, cámaras de comercio e industrias con el fin de lograr introducir vuelos de Puebla a Panamá, consiguiendo conectar al Estado, con Sudamérica y el Caribe.
- Se participó dentro del Foro Industrial de Wolfsburg en Europa, con el propósito de promocionar la inversión en materia económica y turística para el Estado.
- Se implementaron módulos de registro civil en Mi Casa es Puebla en Nueva York, Nueva York, Los Ángeles, California y Passaic, Nueva Jersey, con el propósito de reforzar el apoyo a la comunidad migrante.
- Se gestionaron en total un mil 810 documentos oficiales solicitados por migrantes poblanos que radican en el extranjero, entre los cuales se encuentran: rectificaciones administrativas de actas de nacimiento, actas del registro civil, cartas de no antecedentes penales, licencias de conducir, certificados de estudios, constancias de vecindad y de estudios.
- Se realizaron, en coordinación con la red consular de los Estados Unidos de América, jornadas para acercar diversos servicios de documentación a los poblanos, así como tramitación de pasaportes y matrículas consulares durante los consulados sobre ruedas, efectuados en las instalaciones de Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva Jersey y Mi Casa es Puebla en Los Ángeles, California. Lo anterior, benefició a 6 mil 136 poblanas y poblanos y 16 mil 446 mexicanos en general.
- Se llevó a cabo el segundo taller de Capacitación para Gobiernos Municipales en Materia de Apoyo y Protección de Migrantes Poblanos convocando a 90 presidencias municipales de la Entidad.
- Se brindó el apoyo para el traslado de personas fallecidas y deportadas, cubriendo el costo total que generó el traslado a sus municipios.
- Se llevaron a cabo 4 foros de información sobre el Programa Paisano, con el objeto de asegurar un trato digno para los mexicanos que ingresan, transitan o salen de nuestro país.
- Se realizaron actividades para celebrar la Batalla del 5 de Mayo, a través de festivales como el Carnaval de Huejotzingo, organizado conjuntamente por Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva Jersey.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Durante el ejercicio fiscal 2015, el gasto devengado por esta Universidad ascendió a 36 millones 210 mil pesos, presentando un incremento del 29.2 por ciento en relación al aprobado; así mismo, el gasto devengado presentó una reducción con relación al ejercicio fiscal 2014 del 31.8 por ciento real. La diferencia observada se debe a que en 2015 se recibieron menos recursos por parte de la Federación.

Dentro de las actividades se pueden resaltar las que a continuación se muestran:

- Se realizaron 18 publicaciones científicas de manera impresa y/o electrónica, contando con la participación de profesores investigadores de tiempo completo.
- Se publicaron 9 artículos en diferentes revistas como en Pistas Educativas del Instituto Tecnológico de Celaya y algunas otras publicaciones en revistas internacionales.
- Se realizaron 15 visitas industriales con el objetivo de que la población estudiantil tenga acercamientos y conozca de cerca el ambiente en las empresas.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN

Para la consecución de sus objetivos educativos, este Instituto devengó en 2015 recursos por 35 millones 226 mil pesos, lo que refleja una contracción real del 8.8 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior; en sentido opuesto, el gasto devengado en 2015 representó un incremento del 16.8 por ciento respecto al gasto original aprobado.

Entre sus principales actividades destacan:

- Participaron 120 alumnos y 20 docentes en el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), mismo que consistió en la supervisión, actualización y puesta en marcha de material y equipamiento de 243 aulas en 182 escuelas primarias ubicadas en los municipios de Atempan, Xiutetelco, Ayotoxco de Guerrero, Hueytamalco, Tenampulco, Acateno, Chignautla, Teziutlán, Yahonáhuac y Hueyapan.
- Se impartieron 26 cursos que permitieron dar respuesta en materia de capacitación a las Normas de Certificación de Calidad Ambiental y de Equidad de Género con que cuenta el Instituto.
- Se habilitó una nueva área para la concentración de residuos y desechos peligrosos, de acuerdo con lo establecido en la norma ambiental.
- Se logró el beneficio de 514 becas, lo que representó incentivar al 24.5 por ciento de la población estudiantil.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA

Durante el ejercicio fiscal 2015, el gasto devengado por este Instituto ascendió a 34 millones 231 mil pesos, es decir 4.2 por ciento real menos que en el ejercicio fiscal 2014; sin embargo, se presentó un 57.3 por ciento de incremento respecto al recurso aprobado. Este incremento se debe a la aplicación de recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES).

Destacan las siguientes actividades:

- Se benefició a 34 alumnos y 5 docentes para cursar estudios intensivos del idioma inglés en West Virginia State University.
- Se realizaron, con recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES), las siguientes obras:
 - Construcción de la segunda etapa de la unidad multifuncional de talleres y laboratorios, con una inversión de 5 millones 809 mil pesos.
 - Construcción y electrificación del cerco perimetral, invirtiendo 2 millones 400 mil pesos.
 - Construcción de una fosa séptica y 4 pozos de absorción.

- Techado del paradero del acceso principal, pintura, rotulación e impermeabilización de 6 edificios.
- Se pintaron 4 canchas multifuncionales y se instalaron tableros de basquetbol.
- Remodelación de 2 sanitarios sumando una inversión de 2 millones 600 mil pesos.
- Se equiparon 2 laboratorios de las carreras de Licenciatura en Biología e Ingeniería Forestal, con una inversión de 4 millones 205 mil pesos.
- Se adquirió para el Laboratorio de Biología: un destilador de laboratorio, una unidad de Soxhlet, un analizador de humedad, una autoclave vertical, una cámara climática, una incubadora microbiológica de convección natural, un congelador vertical para laboratorio, un microscopio estereoscópico con cámara, un horno de convección natural, un microscopio binocular ocular, una balanza portátil, un kit de mobiliario que incluye 10 mesas isla, 2 mesas para maestro y muebles para colecciones.
- Se adquirieron para el laboratorio de Ingeniería Forestal: 10 pistolas Haga, 15 taladros, 15 geoposicionadores, 7 brújulas de bolsillo, 2 forcípulas profesionales, 5 súper calibradores digitales, 15 redes ornitológicas, 5 libros de color Munsell, una mezcladora de sustratos, entre otros.

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA

Durante el año que se reporta, el gasto devengado de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, ascendió a 33 millones 689 mil pesos, es decir 277.1 por ciento más que el aprobado y 21.7 por ciento más, en términos reales, respecto al devengado en el ejercicio fiscal 2014, lo anterior producto de la asignación de recursos del subsidio federal y de la homologación de la aportación estatal al mismo subsidio.

Cabe destacar las siguientes acciones:

- Se adquirieron 7 aulas didácticas en estructura metálica con multipanel, así como tres módulos del mismo material, los cuales funcionan como laboratorios de bromatología, micología y de mantenimiento de sistemas.
- Se beneficiaron 237 alumnos con becas Manutención Puebla y de Apoya tu Transporte, esto representó un 31.8 por ciento del total de la matrícula.
- Se apoyó a 2 estudiantes para que realizaran una estadía en Brooklyn College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; a un alumno para que asistiera a un curso de inglés en la Universidad de Calgary en Canadá y a un alumno que está realizando sus prácticas profesionales en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Agraria de la Habana (UNAH), Cuba.

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN

En el ejercicio fiscal que se informa, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, devengó recursos del orden de los 31 millones 760 mil pesos, cifra que reflejó un incremento del 257.6 por ciento respecto al aprobado y 23.8 por ciento más, en términos reales, respecto al devengado del ejercicio fiscal 2014; en ambos casos las variaciones están determinadas por la homologación al subsidio federal, así como por la captación de derechos de la Universidad.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se desarrollaron 24 proyectos productivos y de investigación.
- Se realizaron 47 mil artículos y servicios publicitarios para la difusión y promoción de la oferta educativa de la Institución.

- Se llevaron a cabo 25 cursos de capacitación con la finalidad de mantener actualizado al personal de la Universidad, así como 5 eventos de capacitación que lograron fomentar la igualdad de género y prevención de la violencia laboral.
- Se llevaron a cabo un total de 110 actividades de mantenimiento y se instalaron un laboratorio de bromatología y un taller de lácteos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Durante el ejercicio fiscal 2015, el gasto devengado de esta Institución, ascendió a 31 millones 582 mil pesos, lo que representó un aumento del 12.2 por ciento real en relación al 2014, derivado de la homologación al presupuesto federal y por su captación de derechos. Adicionalmente, se presentó un incremento del 6.4 por ciento, respecto del gasto original aprobado.

Destacan las siguientes actividades:

- Se realizaron 80 visitas industriales en 40 organizaciones, logrando la participación de un mil 900 estudiantes de las diferentes carreras.
- Se impartieron 74 capacitaciones a personal docente y 89 a administrativo, a través del Programa Anual de Capacitación, donde se incluyeron temáticas en el área del conocimiento afines a los diferentes programas educativos.
- Se desarrollaron una serie de actividades culturales que incluyeron la organización de diversos talleres tales como: danza folklórica, rondalla, teatro experimental, ritmos latinos, cine temático y yoga. Asimismo, se realizó la Gira Expresiones Culturales Universitarias, para la divulgación del arte y la cultura.

132

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

Durante el 2015, a través de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, esta Administración devengó recursos por un importe de 31 millones 556 mil pesos, lo que representó un incremento del 7.0 por ciento real respecto a 2014 y un incremento del 75.4 por ciento con relación al original aprobado, producto de la homologación del presupuesto estatal al subsidio federal, además de recursos por su captación de derechos.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se contó con un mil 536 alumnos becados, incrementando en 44.0 por ciento con relación a 2014.
- Se obtuvo la acreditación de Agricultura Sustentable y Protegida, Procesos Alimentarios, Mecatrónica, Desarrollo de Negocios, Tecnologías de la Información y Comunicación, Procesos Industriales y Energías Renovables, tras haber alcanzado la puntuación requerida en las evaluaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).
- Se efectuó la colocación de 456 alumnos de sexto cuatrimestre en sus respectivas estadías, logrando una efectividad del 82.0 por ciento de los que concluyeron su formación académica.
- Se colocó a 2 alumnos en el Programa de Movilidad Estudiantil en Francia, dentro de la décimo cuarta edición del Programa MEXPROTEC.
- Se entregó una beca de 6 semanas para la formación especializada en la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY) para un docente y 2 alumnos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO

Durante el año que se informa, el gasto devengado por este Instituto ascendió a 23 millones 906 mil pesos, es decir 2.1 por ciento real más que en el ejercicio fiscal inmediato anterior; además de un incremento del 9.0 por ciento respecto del gasto aprobado, producto del incremento en su captación de derechos.

Con la aplicación de estos recursos se obtuvieron logros, destacando los siguientes:

- Participaron 4 docentes y 4 estudiantes en proyectos de Investigación con las ponencias Reconocimiento de Forma y Color con Visión Artificial y Sistema Electrónico para la Enseñanza del Sistema Braille, en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals.
- Participaron un docente y 2 estudiantes en el XII Congreso Internacional sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIINDET) 2015, con la presentación del artículo Sistema Electrónico para Juguetes Interactivos para la Enseñanza del Sistema Braille.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES

En el año que se reporta, esta Institución devengó recursos por 22 millones 651 mil pesos, lo que representó un incremento en términos reales del 24.1 por ciento respecto al gasto devengado en 2014, producto de los recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES), así como recursos de captación de derechos. Además de lo anterior, presentó un incremento del 24.4 por ciento respecto al original aprobado, derivado de la homologación al subsidio federal así como de la asignación de recursos provenientes de su captación de derechos que no fueron ejercidos en el ejercicio 2014.

Entre sus principales acciones podemos destacar:

- Se obtuvo la estancia internacional de una alumna del Instituto, en la Universidad de León, España.
- Se adquirió equipo para un laboratorio de física con un costo de 468 mil pesos: 5 mesas de fuerza universal, 3 juegos de dinamómetros, 2 generadores, 5 electroscopios, una balanza de coulomb, 3 fuentes de poder, 3 medidores puente, 2 electrómetros y una balanza magnética.
- Se llevó a cabo la adquisición de 2 vehículos con un monto de un millón 207 mil pesos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO

En el ejercicio fiscal que se informa, esta Institución devengó recursos por 22 millones 423 mil pesos, lo que representó un incremento del 13.8 por ciento respecto al aprobado, derivado de la homologación al subsidio federal; sin embargo, presentó una contracción del 1.9 por ciento en términos reales respecto al ejercicio fiscal 2014.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se apoyaron a 114 estudiantes con educación continua, obteniendo la certificación internacional Management & Technology (M&T).
- Se participó en el IV Evento Regional de Innovación Tecnológica, del cual se obtuvo el primer lugar dentro de la categoría proceso con el Proyecto Extracción de Queratina a partir de plumas de gallina, y segundo lugar a nivel nacional.
- Se obtuvieron 2 becas para estudiar el posgrado en la Universidad de Nuevo México y la Universidad de Texas en los Estados Unidos de América, esto dentro del Programa Nacional 1000 celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán.

- Se obtuvieron 3 becas para 2 alumnos y un docente en el Programa de Intercambio Verano SUNY 2015, para perfeccionar el idioma inglés en la Universidad Estatal de Nueva York.
- Se equiparon los diversos laboratorios de la Institución para la certificación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI).

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA

En el periodo que se informa, el gasto devengado por este Instituto ascendió a 20 millones 159 mil pesos, lo que representó un incremento del 10.5 por ciento real respecto al devengado en el ejercicio fiscal anterior, debido al incremento de su captación de derechos, así como a la homologación al subsidio federal; de igual forma se observó un incremento del 18.7 por ciento respecto al recurso aprobado, diferencia originada por la asignación de recursos de captación de derechos del ejercicio 2014.

Se destacan las siguientes actividades:

- Se otorgaron 330 becas a estudiantes mediante estudios socioeconómicos, brindándoles ayuda para culminar su carrera.
- Se otorgó capacitación a 70 docentes mediante 17 cursos especializados en el área del conocimiento.
- Se promovió la capacitación de 71 integrantes del personal administrativo y directivo, con 21 cursos de temas referentes al cambio organizacional y comportamiento ético del directivo líder entre otros.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

En el 2015, este Instituto devengó 20 millones 107 mil pesos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, lo que equivale a una reducción en términos reales del 9.2 por ciento comparado con el ejercicio fiscal 2014, producto de la disminución en su captación de derechos y de economías generadas en su gasto de operación. Además, presentó un incremento del 5.0 por ciento respecto del gasto aprobado, derivado de la homologación del recurso estatal al subsidio federal.

Dentro de sus principales actividades destacan:

- Se organizaron los congresos de las carreras de Ingeniería Industrial, Contaduría Pública e Ingeniería Ambiental.
- Participaron un docente investigador y 7 estudiantes con el proyecto Falconbots, en el Torneo Mexicano de Robótica, el cual se llevó a cabo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Se desarrollaron 2 proyectos, diseño y construcción de un prototipo de calculadora electrónica que determine impuestos y aplicación para el control y monitoreo de invernaderos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN

En el periodo que se informa, a través del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, esta Administración devengó recursos del orden de los 21 millones 834 mil pesos, es decir 2.4 por ciento real más que en el ejercicio fiscal 2014, además de un 16.4 por ciento más que el gasto aprobado.

En ambos casos, el incremento corresponde a la homologación al subsidio federal y por la ampliación de recursos de captación de derechos no ejercidos en 2014.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se llevó a cabo el XXII Evento Nacional de Ciencias Básicas, en el que participaron 128 alumnos procedentes de 20 institutos tecnológicos de los estados de Oaxaca, Puebla y el Distrito Federal.
- Se llevó a cabo el primer Foro Regional de Empresarios de la Sierra Negra de Puebla, ante la participación de más de 350 personas entre microempresarios de la región, agricultores, alumnos de bachilleratos de la zona y estudiantes del Instituto.
- Se realizó la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, teniendo como objetivo promover la cultura de la ciencia y la tecnología.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

En el ejercicio fiscal que se reporta, este Instituto devengó recursos del orden de los 16 millones 467 mil pesos, cifra que en términos reales disminuyó 4.4 por ciento respecto al devengado en el ejercicio fiscal inmediato anterior y un incremento del 9.1 por ciento respecto al gasto aprobado del ejercicio fiscal que se informa.

Dentro de sus principales actividades destacan las siguientes:

- Se participó con 5 proyectos en la Cumbre de Emprendimiento, Networking e Innovación Tecnológica (CENIT), donde estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial expusieron el proyecto Planta de Acondicionamiento de Gas para el Mercado Interno (PAGMI), que buscan proponer una alternativa de alimento para el ganado caprino.
- Se obtuvo el primer lugar en la categoría de medio ambiente, tecnología ambiental, energía y desarrollo sustentable con el proyecto Automatización de Cargas Eléctricas en el 4to. Encuentro Juvenil de Jóvenes Investigadores; de esta forma el proyecto consiguió su pase al Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores, en la ciudad de Chihuahua.
- Se invirtieron 2 millones 434 mil pesos para la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, mobiliario y equipo de oficina, licencias de software y vehículos, con el fin de fortalecer el área académica y la vinculación con el sector público, privado y social.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

En el 2015, esta Universidad erogó recursos por 14 millones 476 mil pesos, lo que representó un incremento del 86.1 por ciento comparado con el gasto original aprobado, debido a la homologación al subsidio federal, a la captación de derechos y a la asignación de recursos de captación de derechos no ejercidos durante 2014; en contraste se presentó una reducción, en términos reales, del 8.1 por ciento respecto al 2014, derivado de que en ese año se concluyeron programas que no se asignaron en 2015.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se incrementó en un 36.0 por ciento el número de becas otorgadas, pasando de 636 a 869 becarios, respecto a 2014.
- Se incrementó en un 54.0 por ciento el número de convenios firmados con la iniciativa pública y privada en relación al ejercicio anterior, con el fin de colocar a los alumnos que están en posibilidades de realizar sus estancias y estadias en las mejores empresas del Estado.
- Se logró obtener para la Licenciatura en Terapia Física a través de la opinión técnica favorable de la Comisión Estatal Interinstitucional para la Fomentación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la

Salud (CEIFCRHIS), la cual es un requisito para el registro del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Durante el año que se informa, el gasto devengado del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, ascendió a 13 millones 705 mil pesos, 10.0 por ciento real más que el ejercicio fiscal inmediato anterior, producto de la homologación al subsidio federal y la asignación de recursos de captación de derechos no ejercidos en 2014.

Estas ampliaciones adicionales, además del incremento en su captación de derechos, significaron que al cierre del ejercicio que se reporta, este Instituto presentara un incremento del 14.1 por ciento respecto al gasto aprobado.

Destacan las siguientes actividades:

- Se otorgaron 113 becas a estudiantes, de las cuales 29 fueron de mejor promedio, 76 de alumnos inscritos en el Programa PROSPERA y 8 a través del Programa Estatal Ser poblano es Ser Universitario.
- Se realizaron 6 viajes internacionales en programas de intercambio, un profesor asistió a la Universidad New Palts de New York, 2 alumnos viajaron a Alemania, un estudiante a Canadá y otro a Estados Unidos de América, asimismo, 2 profesores viajaron a Argentina para participar con la exposición de sus investigaciones en el IX Workshop Promoviendo el Emprendedurismo Innovador en América Latina de la Red Emprendesur.
- Se realizaron 30 visitas industriales siendo beneficiados el 100.0 por ciento de los estudiantes inscritos, entre las empresas visitadas destacan: Coca Cola FEMSA, Sabormex, TMM Brummer, Ternium, Copa de Oro, T-Systems, Bimbo, Schneider Electric, entre otras.

136

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla devengó recursos por un monto total de 12 millones 895 mil pesos, lo que representó en términos reales un decremento del 93.6 por ciento respecto al 2014, esta variación fue originada porque en 2014 se ejercieron recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) del ejercicio 2013 por 68 millones 159 mil pesos además del pago que se realizó en ese mismo ejercicio por 107 millones 947 mil pesos para la amortización de la deuda contratada con BANOBRAS, S. N. C.

Las principales actividades que se realizaron con la aplicación de estos recursos son:

- Se beneficiaron a 4 mil 432 habitantes, realizando 3 obras en la junta auxiliar de Santa María Acuexcomac, municipio de San Pedro Cholula, denominadas:
 - Instalación de red sanitaria en privada Emiliano Zapata, por un monto de 467 mil pesos.
 - Trabajos complementarios del manantial en la zona del Ahuehuete, por un importe total de 357 mil pesos.
 - Limpieza y rescate del canal de la Ciénega, con una inversión de 600 mil pesos.
- Se construyeron y rehabilitaron 2 pozos de abastecimiento en beneficio de 3 mil 200 habitantes, mediante el proyecto y construcción de la rehabilitación de los pozos existentes Malintzin y Estadio a tipo bunker en la localidad de Puebla, municipio de Puebla, que tuvo una inversión de 5 millones 58 mil pesos.

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

En el ejercicio fiscal 2015, a través del Instituto Poblano de las Mujeres, esta Administración devengó recursos del orden de los 12 millones 629 mil pesos, lo que representó un decremento en términos reales del 23.1 por ciento respecto al gasto devengado en el ejercicio fiscal 2014, y del 18.7 por ciento en relación al aprobado, consecuencia de los ajustes presupuestales derivados de la reingeniería administrativa implementada por el Gobierno del Estado.

Las actividades que destacan son las siguientes:

- Se realizaron 5 campañas para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres, participando 3 mil 829 mujeres y 930 hombres, las campañas que se llevaron a cabo fueron las siguientes: Prevención del Embarazo en Adolescentes, Promoción de la Educación y Disminución del Rezago Educativo, Mujeres Emprendedoras y Empresarias, Derechos Humanos de las Mujeres y Derechos Humanos de las Mujeres en Situación de Reclusión.
- Se impartieron 21 capacitaciones para el impulso de la igualdad sustantiva en 32 municipios, impactando a 540 mujeres y 107 hombres, pertenecientes a CERESOS, instituciones educativas y titulares de instancias municipales.
- Se otorgaron 51 mil 596 asesorías jurídicas, psicológicas, de trabajo social y ludotecas, a 29 mil 764 mujeres en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Se realizaron 3 campañas en instituciones educativas abordando las temáticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, prevención de violencia en el noviazgo y autoestima y empoderamiento emocional de las mujeres, en las que participaron 4 mil 523 estudiantes.
- Se realizó la Sexta Carrera de la Mujer en el municipio de Tehuacán, con la participación de más de un mil mujeres y niñas de distintas edades, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA

En el ejercicio fiscal 2015, este Instituto devengó recursos por 10 millones 770 mil pesos, lo que significó un incremento del 21.5 por ciento comparado con el aprobado, producto de la homologación al subsidio federal y por la captación de derechos; en contraste, se presentó una reducción real del 4.4 por ciento respecto al gasto devengado en 2014.

Destacan las siguientes acciones:

- Se inscribieron 18 docentes al diplomado en Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Se celebró la firma del convenio de colaboración específica, mismo que beneficiará a los alumnos de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Se llevó a cabo la participación de un alumno y un docente del Instituto en el Programa Intensivo de Inglés Verano SUNY 2015.
- Se compraron 3 microscopios para el área de geociencias.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN

Durante el año que se informa, el gasto devengado en este Instituto ascendió a 10 millones 104 mil pesos, es decir, 26.9 por ciento más respecto al aprobado, derivado de la homologación al subsidio federal y al incremento en la captación de derechos; de igual forma, representó un 11.2 por ciento más, en términos reales, en comparación al devengado en 2014, producto de esas mismas asignaciones.

Con esta inversión se lograron acciones importantes como:

- Se asistió a 4 eventos académicos con estudiantes, como fue el evento cumbre CENIT 2015 y el segundo concurso de Robótica e Inteligencia Artificial (NAO) 2015.
- Se participó en 4 eventos de investigación: Congreso Internacional de Investigación en Ciencias y Sustentabilidad (CICS), Primer Foro de Investigación Multidisciplinaria 2015, Diplomado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2015.
- Se llevó a cabo el curso taller Yo Emprendo con la participación de 36 alumnos de la carrera de Ingeniería en Administración y 14 alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

En el ejercicio fiscal que se informa, a través de la Universidad Tecnológica de Oriental, se devengaron recursos del orden de los 10 millones 48 mil pesos, teniendo una reducción del 2.6 por ciento real respecto a 2014; sin embargo se presentó un incremento del 41.2 por ciento en relación al recurso aprobado, producto del ajuste del presupuesto original por presentación y por incremento en la captación de derechos.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Se implementaron 3 programas de desarrollo empresarial y seguimiento de egresados de la Universidad Tecnológica de Oriental, beneficiando a un total de 210 alumnos.
- Se implementaron 10 talleres de capacitación, con el objetivo de incrementar la capacitación al personal académico de esta Universidad, los cuales beneficiaron a un total de 35 docentes.
- Se impartieron 2 talleres con contenidos y técnicas para la igualdad entre mujeres y hombres, beneficiando a un total de 72 trabajadores entre administrativos y personal docente que integra esta casa de estudios.
- Se realizaron 750 consultas para coadyuvar el fomento a la salud de los estudiantes.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

En el periodo que se informa, esta Universidad devengó recursos del orden de los 9 millones 756 mil pesos, lo que representó un decremento real del 27.4 por ciento respecto a 2014, derivado de que en 2014 se otorgó una ampliación de recursos provenientes del subsidio federal.

Adicionalmente, presentó un incremento del 146.4 por ciento en relación al recurso aprobado, producto de la homologación al subsidio federal, reorientación de recursos por presentación y por la liberación de recursos estatales para cubrir requerimientos de servicios personales y gasto operativo dado que la Federación no aportó el recurso en tiempo.

Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se beneficiaron a 251 estudiantes mediante el programa de becas, lo que corresponde a un incremento del 59.0 por ciento respecto al 2014.
- Realizaron estadias 37 alumnos de los 3 programas académicos con los que cuenta la Universidad.
- Se impartieron cursos de capacitación en computación básica e intermedia completamente gratuitos por el personal del Departamento de Sistemas Informáticos, Tecnológicos y Equipos (SITE) de esta Universidad.

FIDEICOMISO PÚBLICO IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, a través del Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla, la presente Administración devengó recursos por 9 millones 449 mil pesos, lo que representó un incremento del 10.6 por ciento en relación al gasto aprobado y una reducción real del 32.6 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Lo anterior de conformidad con el Decreto de Extinción del Fideicomiso Público denominado Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla, de fecha 1 de abril de 2015.

Dentro de las principales actividades que se llevaron a cabo, destacan las siguientes:

- Se promovió y divulgó la imagen de los artesanos poblanos mediante la realización de 10 eventos, cursos, ferias, exposiciones y concursos en el interior del Estado y en la Ciudad de México.
- Se erogaron recursos para contratar espacios con la finalidad de realizar los montajes de carpas destinados a la venta de artesanías y en inscripciones a concursos de piezas artesanales, esto en beneficio de 420 familias de artesanos del Estado de Puebla.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

En el ejercicio fiscal que se informa, este Instituto devengó recursos por 4 millones 892 mil pesos, lo que representó un incremento del 0.3 por ciento respecto al gasto aprobado y una contracción en términos reales del 15.0 por ciento en comparación al 2014, como consecuencia de una disminución en su captación de derechos y por la homologación al subsidio federal.

Destacan las siguientes actividades:

- Se firmó el Convenio General de Colaboración con la empresa Bombardier Transportation S.A. de C.V., para que estudiantes del Instituto realicen residencia profesional y prácticas para la formación de ingenieros competitivos.
- Se apoyó para cubrir el pago por la participación de 2 docentes y un alumno en el Programa Intensivo de Inglés Verano SUNY 2015.
- Se adquirieron 19 computadoras de escritorio las cuales se incorporaron al centro de cómputo.
- Se aportaron 442 mil pesos para la construcción de 4 aulas didácticas en convenio con el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).

HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO

Para el año en que se informa este Organismo no devengó recursos, toda vez que de conformidad con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de marzo de 2014, se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado Hospital para el Niño Poblano.

FIDEICOMISO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA

En el ejercicio que se informa, este Fideicomiso no recibió recursos por parte del Gobierno del Estado, debido a que subsiste con los remanentes de la extinta Comisión de Vivienda del Estado de Puebla, así como de los ingresos provenientes de los servicios que presta.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

Esta clasificación permite determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos, se puede conocer en qué funciones o actividades económicas o sociales las instituciones de la Administración Pública Estatal se enfocan. En este contexto, en el ejercicio fiscal 2015 las funciones de la finalidad Desarrollo Social conservaron su preeminencia al absorber el 74.7 por ciento del total del gasto programable; le siguen las de Gobierno, las cuales concentraron un 15.6 por ciento y con un 9.7 por ciento se encuentran las destinadas al Desarrollo Económico.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	86 183 572.1	67 689 255.6	83 985 782.9	16 296 527.3	24.1	(4.9)
Gasto Programable	71 288 898.4	54 520 199.3	68 951 963.0	14 431 763.8	26.5	(5.6)
Gobierno	10 809 888.3	5 915 581.8	10 756 729.4	4 841 147.7	81.8	(2.9)
Desarrollo Social	51 066 424.7	47 704 867.4	51 532 062.5	3 827 195.1	8.0	(1.5)
Desarrollo Económico	9 412 585.5	899 750.2	6 663 171.1	5 763 420.9	(**)	(30.9)
Gasto No Programable	14 894 673.8	13 169 056.4	15 033 819.9	1 864 763.5	14.2	(1.5)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

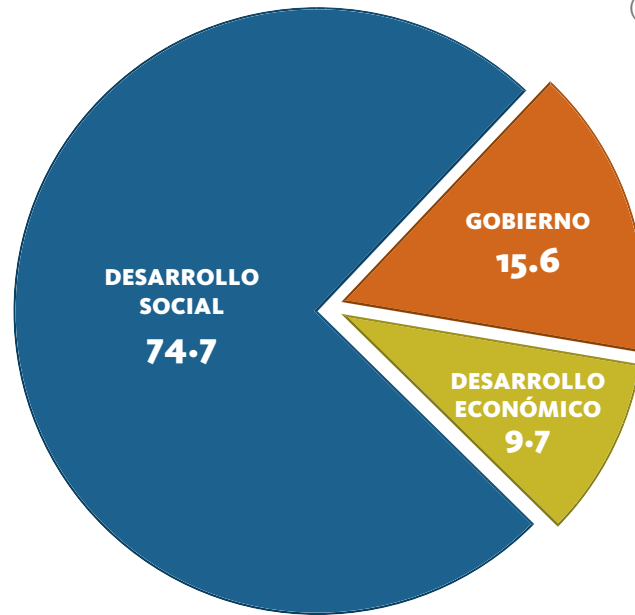
^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Clasificación Funcional del Gasto Programable

(PORCENTAJE)



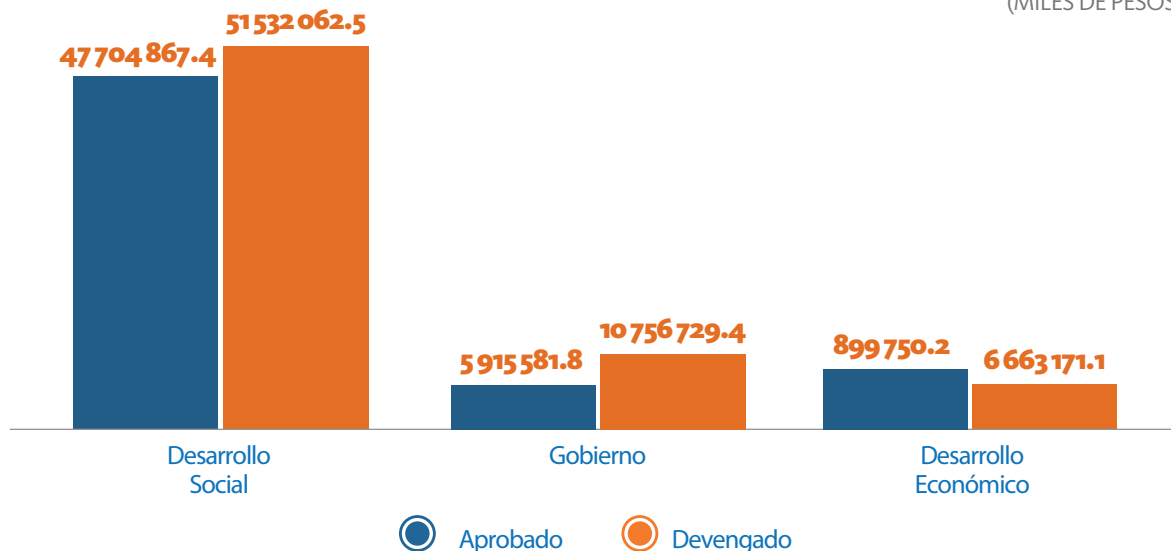
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Para el logro de los objetivos de las distintas Finalidades que conforman esta clasificación se destinaron 14 mil 431 millones 764 mil pesos más del monto aprobado, destacando el incremento de 5 mil 763 millones 421 mil pesos para dar impulso a los programas, actividades y proyectos que fomentan los sectores productivos y el desarrollo económico del Estado.

Del mismo modo, como se observa en la siguiente gráfica, la evolución que tuvo la asignación presupuestal durante el ejercicio fiscal 2015 refleja que el Gobierno del Estado ha focalizado gran parte de los recursos a combatir el rezago social y la pobreza extrema; al mejoramiento de la vivienda; a proporcionar alimentos nutritivos a la población en situación de inseguridad alimentaria y acciones dirigidas a promover el ejercicio pleno de los derechos sociales.

Gasto Aprobado vs Devengado por Finalidad

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

GOBIERNO

Particularizando en la aplicación de los recursos, se puede señalar que la erogación realizada en la finalidad de Gobierno ascendió a 10 mil 756 millones 729 mil pesos mostrando un decrecimiento del 2.9 por ciento en términos reales en comparación al 2014, los cuales fueron destinados a obras públicas y programas sociales.

FINALIDAD GOBIERNO						
CONCEPTO	(MILES DE PESOS)					
	2014 ^{1/}	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO	2014	% REAL*
	IMPORTE	%				
TOTAL	10 809 888.3	5 915 581.8	10 756 729.4	4 841 147.7	81.8	(2.9)
Asuntos Financieros y Hacendarios	4 770 214.4	1 227 120.4	4 556 851.8	3 329 731.4	271.3	(6.8)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2 971 436.0	2 189 286.5	2 846 948.0	657 661.5	30.0	(6.5)
Justicia	1 411 961.0	1 273 813.8	1 382 106.8	108 293.0	8.5	(4.5)
Otros Servicios Generales	681 164.7	428 475.4	861 444.4	432 969.0	101.0	23.4
Coordinación de la Política de Gobierno	660 397.8	510 476.1	768 391.8	257 915.7	50.5	13.5
Legislación	314 714.4	286 409.5	340 986.7	54 577.2	19.1	5.7

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

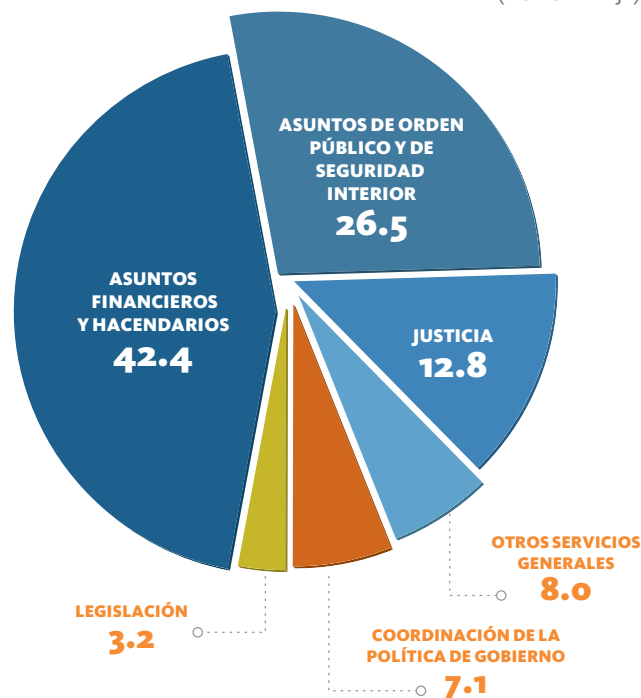
^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Finalidad Gobierno

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

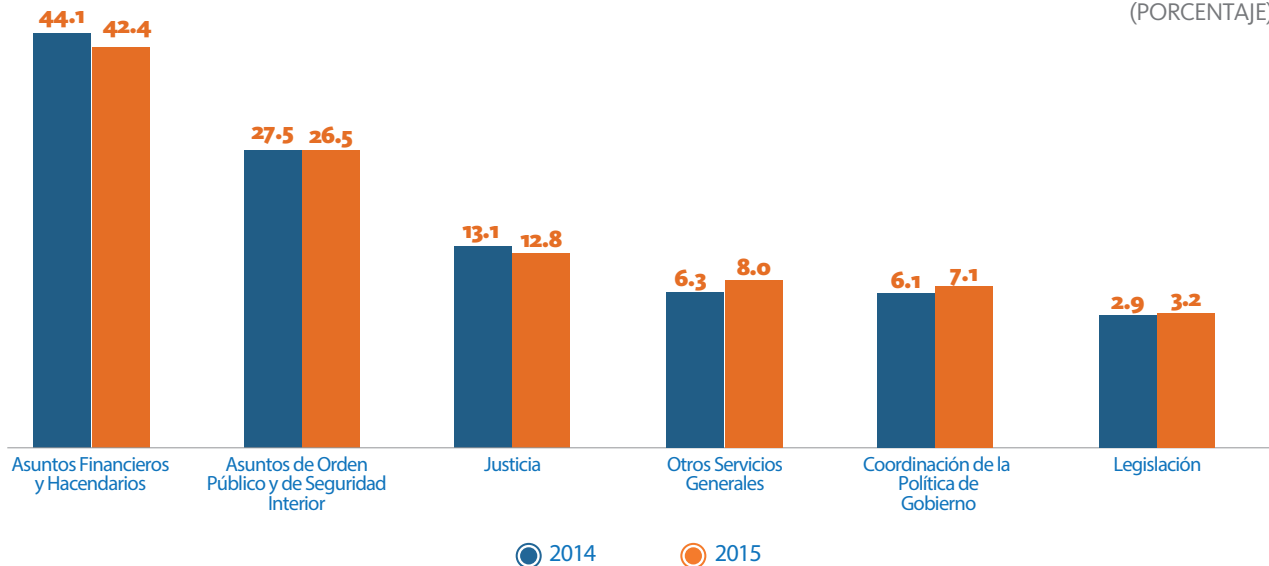
Los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 para esta Finalidad son:

3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente.
4. Política Interna, Seguridad y Justicia.

En cuanto a las funciones asociadas a dicha finalidad, en comparación al año anterior, algunas de ellas sufrieron disminuciones que se explican principalmente por el ajuste al gasto público en estructuras orgánicas y gastos administrativos de las instituciones de la Administración Pública Estatal, sin perder de vista el fin de la acción gubernamental.

Funciones Finalidad Gobierno

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

No obstante lo anterior, en el año que se reporta se registraron importantes logros entre los que destacan:

- Primer lugar a nivel Latinoamérica en la Institucionalización del Presupuesto basado en Resultados (PbR), otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE), evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), donde por segundo año consecutivo el Estado obtuvo el Primer lugar a nivel nacional y el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) otorgado por la consultoría especializada aregional donde Puebla se mantuvo en el Segundo lugar nacional.
- El Índice de Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), publicado por el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR ubicó nuestra Ley de Transparencia entre las cinco mejores a nivel nacional.
- Fitch Ratings y Moody's calificaron al Estado como el quinto mejor evaluado por su administración y solidez financiera; además se ratificó al Estado con una calificación AA-(mex) Perspectiva Crediticia Estable por parte de la primera agencia calificadoras señalada.

- Con los recursos enfocados a la seguridad de la ciudadanía, en el Estado se inició la construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad; asimismo se construyeron 11 centros de participación ciudadana en municipios como Atlixco, Cuautlancingo, Tecamachalco y Teziutlán.
- La construcción de 4 nuevos arcos de seguridad en los municipios de Izúcar de Matamoros, Atlixco, Altepexi y Cuapixtla de Madero, colocando a Puebla a nivel nacional como modelo en inversiones de Seguridad Pública.
- Con la próxima puesta en marcha del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, durante el año que se informa se inició la construcción de 6 casas de Justicia ubicadas en: Puebla, Tehuacán, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Chalchicomula de Sesma y Atlixco.
- Dada la amplia aceptación de la ciudadanía a los Centros Integrales de Servicios (CIS), en 2015 se construyeron 10 centros adicionales en: Chalchicomula de Sesma, Teziutlán, Zacatlán, Tlatlauquitepec, Xicoteppec, Izúcar de Matamoros, Acatlán, Atlixco, Tecamachalco y San Javier en Puebla capital.

DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a los recursos destinados a las funciones de Desarrollo Social, estos sumaron un total de 51 mil 532 millones 63 mil pesos, ubicándose 8.0 por ciento por arriba de lo proyectado. De lo anterior, el 98.6 por ciento se concentró en las funciones de Educación, Salud, Protección Social, Recreación Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y Vivienda y Servicios a la Comunidad, mientras que el 1.4 por ciento restante se destinó a Protección Ambiental y Otros Asuntos Sociales.

145

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	51 066 424.7	47 704 867.4	51 532 062.5	3 827 195.1	8.0	(1.5)
Educación	35 992 385.4	30 455 415.6	36 073 079.4	5 617 663.8	18.4	(2.2)
Salud	9 375 643.1	8 239 922.9	8 739 467.5	499 544.6	6.1	(9.1)
Protección Social	1 044 407.4	895 259.2	2 305 269.3	1 410 010.0	157.5	115.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1 245 365.8	208 676.3	1 987 946.9	1 779 270.6	(**)	55.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 469 532.9	5 544 132.7	1 729 431.4	(3 814 701.3)	(68.8)	(31.7)
Protección Ambiental	787 199.8	996 364.4	480 467.6	(515 896.7)	(51.8)	(40.4)
Otros Asuntos Sociales	151 890.2	1 365 096.2	216 400.3	(1 148 695.9)	(84.1)	39.0

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

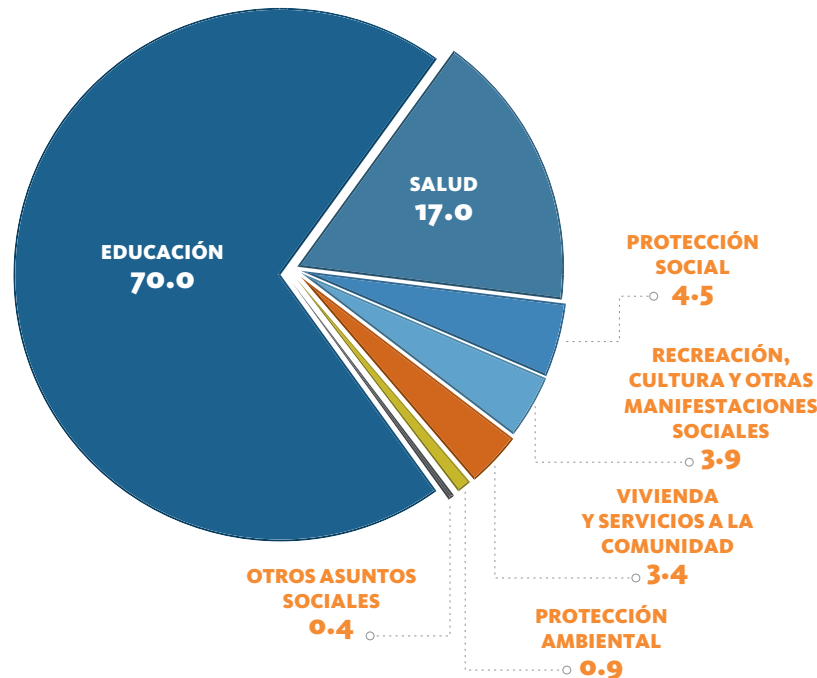
^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Finalidad Desarrollo Social

(PORCENTAJE)



NOTA: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el 100.0 por ciento, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

146

El Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 para esta Finalidad es:

2. Igualdad de Oportunidades para Todos.

Entre los principales resultados asociados a esta Finalidad se distinguen los siguientes:

- La obtención de los primeros lugares en matemáticas, español, lenguaje y comunicación en la prueba que organiza el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) para el último grado de Educación Básica y Media Superior convirtiendo a Puebla en referente Nacional.
- Entrega de apoyos económicos a estudiantes destacados del nivel medio superior a través del Programa Bécalos además se fortaleció la educación de los menores mediante el Programa Beca un Niño Indígena.
- Con el Programa Escuelas al Cien se mejoraron 55 planteles educativos de nivel Básico, Medio Superior y Superior el cual contó con una inversión de más de 270 millones de pesos beneficiando a 19 municipios.
- En Educación a Distancia, actualmente se ofertan 38 nuevos programas académicos de un total de 58, y según datos de SEP Federal, se alfabetizaron a 133 mil personas en coordinación con la UNAM y la BUAP disminuyendo el índice de analfabetización en un 28.0 por ciento.
- En el nivel medio superior se incrementó la matrícula en un 15.5 por ciento, lo que representa que 36 mil jóvenes adicionales continuarán sus estudios de bachillerato y 59 mil estudiantes adicionales en el nivel superior.

- Construcción y equipamiento del complejo médico Gonzalo Río Arronte, primero en su tipo a nivel estatal en la región de Atlixco.
- La intervención de 21 unidades de salud que benefician directamente a 448 mil personas y la construcción del Hospital de Traumatología y Ortopedia en la Ciudad de Puebla.
- Destaca la nominación del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Puebla (ISSSTEP) como Hospital Amigo del Niño y de la Niña por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Se logró la Cobertura Universal en afiliación al Seguro Popular.
- Construcción de 7 Centros de Salud con Servicios Ampliados en los Municipios de Esperanza, Tepatlaxco de Hidalgo, Ciudad Serdán y las juntas auxiliares de San Gabriel Tetzoyocan en el municipio de Yehualtepec, Cuacnopalan en el municipio de Palmar de Bravo, Sanctorum en el municipio Cuautlancingo y La Libertad en el municipio de Puebla.
- De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el Estado se posicionó en primer lugar en incremento de servicios básicos y fue la Entidad que más avanzó a nivel nacional en el indicador de acceso a servicios de salud al reducir del 40.0 por ciento en 2010 al 21.0 por ciento en 2014. La conjunción de estas acciones ubicaron a Puebla como la segunda Entidad a nivel nacional con mayor avance en el combate a la pobreza extrema.
- En el ámbito cultural resalta la construcción, equipamiento y remodelación de 12 museos entre los cuales destaca el Museo Internacional del Barroco, el Museo de la Evolución así como los Museos Infantil y del Títere.
- En infraestructura deportiva sobresale la remodelación y ampliación del Estadio de Fútbol.

DESARROLLO ECONÓMICO

Por último, el presupuesto orientado a las actividades productivas clasificadas en la finalidad de Desarrollo Económico ascendieron a 6 mil 663 millones 171 mil pesos reflejando una mayor asignación durante 2015 en la función de Transporte con un 58.9 por ciento, en importancia le siguen Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza con 11.9 por ciento; Comunicaciones con 11.2 por ciento; Turismo con un 7.1 por ciento; Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General con 5.6 por ciento; Otras Industrias y Otros asuntos Económicos 5.1 por ciento y Combustibles y Energía con tan sólo 0.2 por ciento.

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014 ^{1/}		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	9 412 585.5	899 750.2	6 663 171.1	5 763 420.9	(**)	(30.9)
Transporte	7 142 561.2	186 385.9	3 925 609.4	3 739 223.5	(**)	(46.4)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	672 001.7	182 876.0	790 326.6	607 450.6	332.2	14.8
Comunicaciones	495 707.0	43 832.8	748 103.4	704 270.5	(**)	47.2
Turismo	464 334.4	161 166.6	472 531.4	311 364.7	193.2	(0.7)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	484 567.8	216 781.8	372 513.3	155 731.4	71.8	(25.0)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	114 845.3	108 706.9	342 824.1	234 117.1	215.4	191.3
Combustibles y Energía	38 568.1	-	11 263.0	11 263.0		(71.5)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

^{1/} Las cifras presentadas pueden no coincidir con la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014 debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y reformas en los Reglamentos Internos de las Instituciones

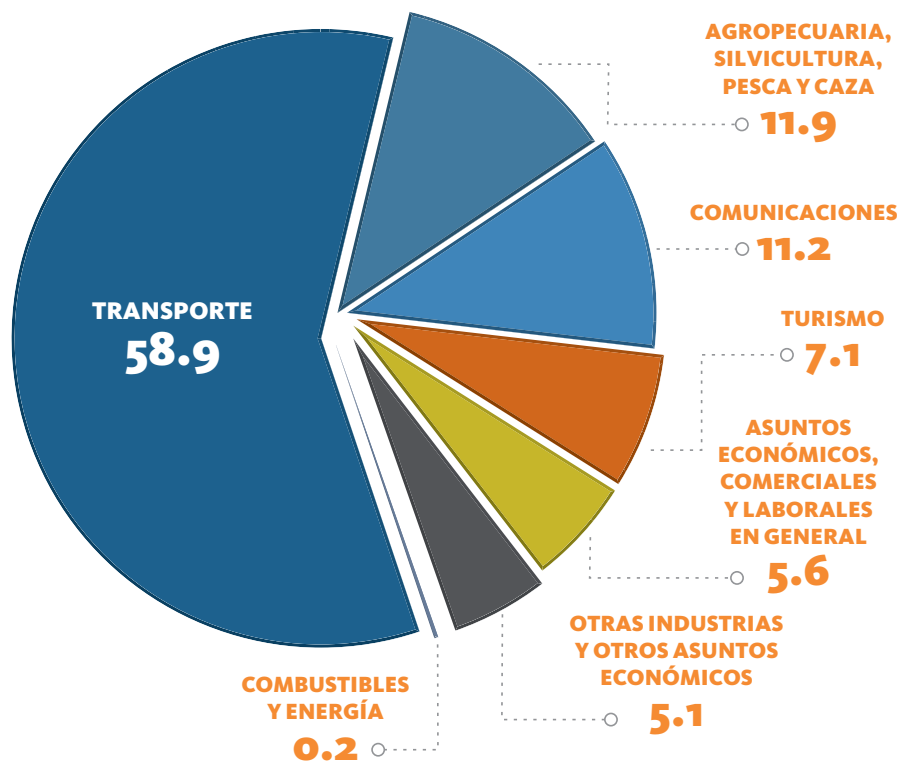
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Finalidad Desarrollo Económico

148

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

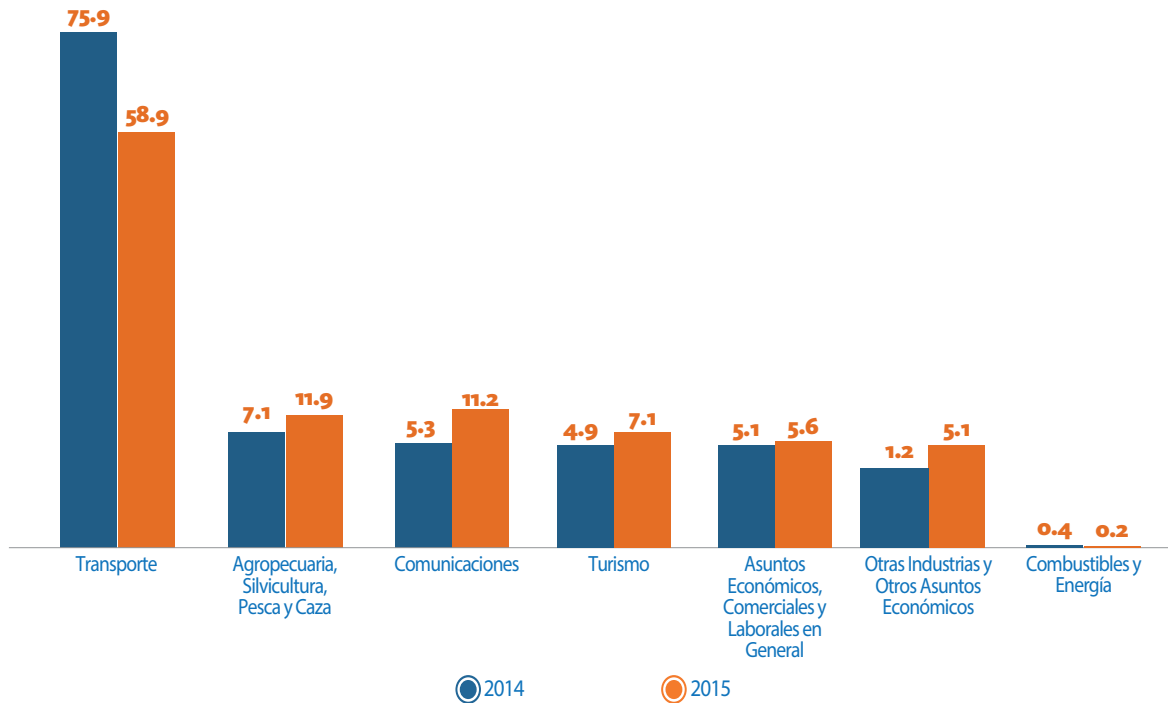
El Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 para esta Finalidad es:

1. Más Empleo y Mayor Inversión.

Cabe mencionar que a pesar de registrar una disminución en términos reales del 30.9 por ciento, las diferentes funciones de esta finalidad presentaron un mayor crecimiento que en 2014 a excepción de Transporte y Combustibles y Energía.

Funciones Finalidad Desarrollo Económico

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Sobresalen en esta Finalidad las siguientes contribuciones:

- En materia de Transporte se ha ejecutado un ambicioso programa de infraestructura en la Entidad con acciones como la reconstrucción de la carretera Hueytamalco-Tenampulco, beneficiando a más de 41 mil 500 habitantes y reduciendo de 2 horas a menos de 30 minutos el traslado.
- Se concluyó la construcción de la carretera que conecta a la planta Audi en San José Chiapa con la autopista Amozoc-Perote.
- Inauguración del Distribuidor Vial D-9 del Periférico Ecológico, obra de gran impacto económico y social que conecta a las autopistas México-Puebla, Federal a Atlixco, Federal a México y que converge con la carretera a Valsequillo y con la Federal a Tehuacán.
- La construcción de la segunda línea de RUTA sobre la II Norte-Sur y 5 ciclistas en el municipio de Puebla.

- Para incidir en la mecanización de las actividades del campo, se entregaron un mil 339 motocultores a 4 mil 17 grupos organizados de pequeños productores de escasos recursos con menor extensión de terrenos de cultivo.
- Se brindó capacitación, asistencia técnica, maquinaria, insumos, campañas sanitarias, indemnización por contingencias, seguridad alimentaria y microcréditos a pequeños productores.
- Se firmaron 70 convenios de agricultura por contrato, vinculando pequeños productores con empresas, para eliminar el intermediarismo.
- En el rubro de Turismo se destaca el nombramiento de 8 nuevos Pueblos Mágicos ubicando a Puebla como líder nacional en este segmento. Se puso en marcha el teleférico y se creó el mural urbano más grande del mundo.
- Instalación del Primer Parque Eólico del Estado en el municipio de Esperanza, además de la apertura de las empresas de autopartes ThyssenKrupp y Luk.
- La construcción de una planta productora de metanol en San Martín Texmelucan en conjunto con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la cual generará 2 mil empleos directos para su operación.